



FORMATO N° 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Cartagena, 02 de septiembre de 2019

Señores

SEDE DIRECCION GENERAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida Carrera 68 N° 64C -75
Bogotá

134

El suscrito Claudia Josefa Rodríguez Rico con N° 33.207.622 cédula de ciudadanía y en calidad de Representante Legal de Asociación Juvenil Visión Futura con NIT: 806.002.258-6 de conformidad con lo requerido la invitación pública N° IP 001-2019 cuyo objeto es: "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA **GENERACIONES 2.0** CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS.", presento la documentación requerida y solicito que sea verificada para conformar el Banco Nacional de Oferentes.

Así mismo, el (los) suscritos declara(n) que:

- Tengo poder o representación legal para firmar y presentar la presente manifestación de interés y documentación.
- Esta manifestación de interés y documentación, compromete totalmente a la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que legalmente represento.
- He estudiado cuidadosamente los documentos que hacen parte del proceso de conformación del Banco Nacional de Oferentes del Programa Generaciones 2.0 y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- He revisado detenidamente la manifestación de interés y documentación adjunta y no contiene ningún error u omisión. Sin embargo, cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con las condiciones de la INVITACIÓN PÚBLICA dentro del cual se presenta la misma, y acepto expresa y explícitamente que así se interprete mi manifestación de interés y documentación.
- Conozco y acepto el contenido del Manual Operativo del Programa "Generaciones 2.0", y declaro que en el evento de ser habilitado y seleccionado posteriormente como operador daré estricto cumplimiento al mismo.

12400
lon
Sobre
Sellado

2

1910
1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025



TABLA DE CONTENIDOS

REQUISITO JURIDICOS.....	1
▪ Formato 1. Carta de presentación de la manifestación de interés	2
▪ Certificaciones de Inhabilidades e incompatibilidades.....	6
▪ Certificado de existencia y representación legal o documento equivalente, con una vigencia no superior a treinta (30) días calendario anterior a la entrega de la documentación, expedido por la Autoridad Competente.....	8
▪ Autorización de la junta directiva para contratar	14
▪ Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.....	15
▪ Registro Único de proponente (RUP).....	16
▪ Formato No. 2. Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de Parafiscales según el caso, artículo 50 ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003	39
▪ Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la persona jurídica.....	40
▪ Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República del representante legal.....	41
▪ Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica.....	42
▪ Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del Representante legal y persona jurídica.....	43
▪ Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia (representante legal)	44





▪ Consulta RNMC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional del representante legal de la persona jurídica	
▪ Certificado actualizado del Registro Único Tributario (RUT).....	46
▪ Personería jurídica otorgada por el ICBF.	52
REQUISITOS FINANCIEROS.....	55
▪ Registro Único de proponente (RUP).....	56
▪ Indicadores de capacidad financiera.....	79
REQUISITOS TECNICOS	
Formato No. 4. Propuesta técnica y metodológica.....	80
4.2 Capacidad técnica sede administrativa y talento humano.....	110
4.3. Valores técnicos agregados al servicio.....	112
EXPERIENCIA ESPECIFICA.....	114
Formato No. 3. Experiencia especifica del interesado.....	115
Formato No. 5. Contratos vigentes con el ICBF.....	130
Formato No. 6. Pacto de anticorrupción	132



ASOCIACION JUVENIL
Vision Futura



REQUISITOS JURIDICOS





FORMATO N° 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Cartagena, 02 de septiembre de 2019

Señores

**SEDE DIRECCION GENERAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida Carrera 68 N° 64C -75
Bogotá**

El suscrito **Claudia Josefa Rodríguez Rico** con N° **33.207.622** cédula de ciudadanía y en calidad de **Representante Legal** de **Asociación Juvenil Visión Futura** con NIT: **806.002.258-6** de conformidad con lo requerido la invitación pública N° IP 001-2019 cuyo objeto es: "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA **GENERACIONES 2.0** CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS.", presento la documentación requerida y solicito que sea verificada para conformar el Banco Nacional de Oferentes.

Así mismo, el (los) suscritos declara(n) que:

- a) Tengo poder o representación legal para firmar y presentar la presente manifestación de interés y documentación.
- b) Esta manifestación de interés y documentación, comprometo totalmente a la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que legalmente represento.
- c) He estudiado cuidadosamente los documentos que hacen parte del proceso de conformación del Banco Nacional de Oferentes del Programa Generaciones 2.0 y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- d) He revisado detenidamente la manifestación de interés y documentación adjunta y no contiene ningún error u omisión. Sin embargo, cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con las condiciones de la INVITACIÓN PÚBLICA dentro del cual se presenta la misma, y acepto expresa y explícitamente que así se interprete mi manifestación de interés y documentación.
- e) Conozco y acepto el contenido del Manual Operativo del Programa "Generaciones 2.0", y declaro que en el evento de ser habilitado y seleccionado posteriormente como operador daré estricto cumplimiento al mismo.





- f) No me (nos) encuentro (encontramos) incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y demás normas y legales pertinentes.
- g) Los miembros, asociados y personal de la entidad que represento no se encuentran incursos en causal alguna de liquidación, inhabilidad para contratar, ni se encuentran incursos en conflicto de interés con los servidores públicos y contratistas del ICBF.
- h) Represento a una entidad sin ánimo de lucro.
- i) Reconozco la responsabilidad que me concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios que me obligo a ofrecer, en el evento de ser habilitado para la conformación del Banco Nacional de Oferentes, y en el evento de ser seleccionado para contratar con su Entidad, asumo la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la manifestación de interés y documentación, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del servicio.
- j) Manifiesto que la información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales con el propósito de ser habilitado.
- k) Acepto y reconozco que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir y que pueda influir en mi manifestación de interés, no me eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que me llegue a corresponder como futuro contratista y renuncio a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por mí en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.
- l) Acepto y autorizo al ICBF para que verifique la información aportada con esta manifestación de interés y documentación.
- m) Acepto que la presentación de requisitos habilitantes no genera para el ICBF obligación alguna de suscribir contrato.
- n) Acepto y autorizo que el ICBF me envíe información y notificaciones por el correo electrónico que se señala al final del documento.
- o) Manifestamos y declaramos que nuestra documentación no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la Ley Colombiana y en consecuencia, consideramos que el ICBF se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública, a sus funcionarios, a los demás interesados o participantes en el proceso de la Invitación Pública y al público en general.
- NOTA:** La anterior declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la manifestación de interés o documentación contiene información confidencial, caso en el cual deberá indicarse de manera explícita los folios en los cuales obra tal información y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos.
- p) Declaro bajo la gravedad de juramento que los recursos empleados para la configuración, adelantamiento y logística de las actividades ofertadas y las que se





incluyan a título de contrapartida tienen un origen lícito y provienen del giro normal de la entidad o entidades que represento.

q) Declaro bajo la gravedad de juramento que en caso de resultar habilitado acataré fielmente las condiciones ofertadas en la presente manifestación de interés y la documentación relacionada, adicionalmente en el eventual caso de ser seleccionado en los posteriores procesos de contratación que adelante el ICBF para los oferentes habilitados, cumpliré con las obligaciones contractuales del manual operativo del programa.

r) Acepto el valor del cupo establecido por el ICBF para el programa, según lo establecido los estudios previos y anexos de la invitación pública para la conformación del Banco Nacional de Oferentes del programa Generaciones 2.0. Así mismo, que dicho valor puede estar sujeto a modificaciones según el presupuesto asignado anualmente al ICBF.

s) Declaro bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar habilitado para el Banco Nacional de Oferentes, garantizo mantener las condiciones y los requisitos jurídicos, técnicos y financieros presentados en la invitación.

t) Acepto que ser habilitado para hacer parte del banco de oferentes, no genera obligación para el ICBF de suscribir contrato alguno, ni derecho alguno para los habilitados.

u) Que conocemos el contenido de la totalidad de las adendas a la Invitación Pública No. IP 001-2019.

v) Autorizo que todos los actos administrativos que se expidan en desarrollo del proceso de la invitación pública me sean notificados de manera electrónica al correo ongvisionfutura@hotmail.com

w) Declaro que cuento con una sede donde funciona mi actividad, ubicada en la ciudad de Cartagena Bolívar, Barrio los Alpes transversal 74 # 39D-29

A continuación, presento mi interés de operar en los siguientes departamentos y zonas:

DEPARTAMENTOS	ZONAS
BOLIVAR	13,14,15 y 16
SUCRE	72,73 Y 74
CORDOBA	36,37 Y 38

Atentamente,

Firma 

Nombre completo: Claudia Josefa Rodríguez Rico

Dirección comercial: Cartagena Bolívar, Barrio los Alpes transversal 74 # 39D-29

Teléfono y Fax: 6431701

Domicilio Legal: Magangue Bolívar, Barrio Sur. Cra 2 A No. 6-26

Correo electrónico: ongvisionfutura@hotmail.com



ASOCIACION JUVENIL

Vision Futura



Claudia Palmyra Jimenez

Firma de la(s) Persona(s) autorizada(s)

NOTA 1: No modifique, ni agregue comentarios o aclaraciones.

NOTA 2: Los datos en general y en específico de contacto suministrados por el proponente deben estar actualizados y conformes con la realidad.

Anexo (**133**) folios.



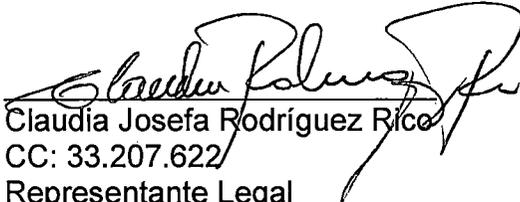


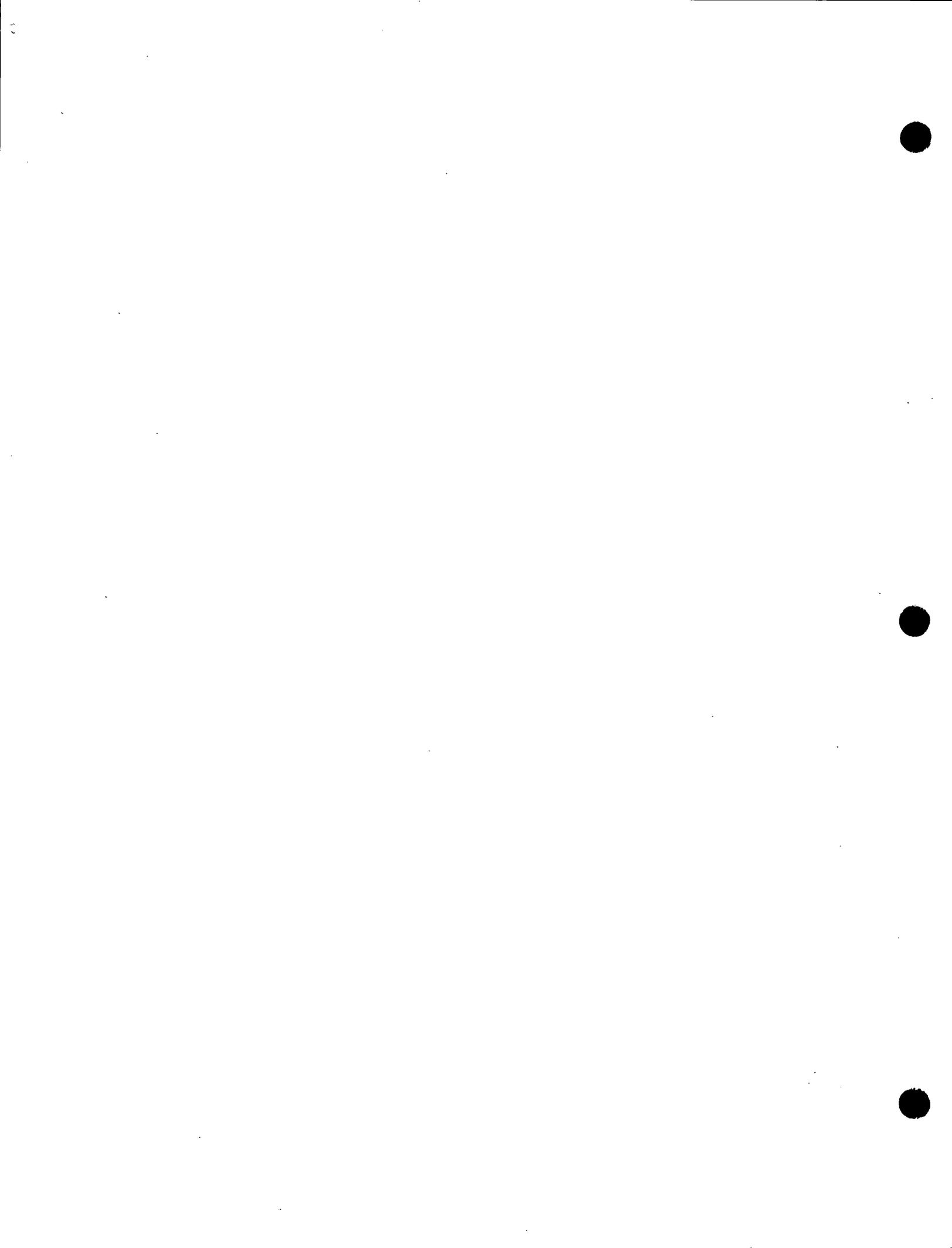
EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que la ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA identificada con NIT: 806.002.258-6 y su representante legal CAUDIA JOSEFA RODRIGUEZ RICO identificada con cedula de ciudadanía No.33.207.622 de Magangué, no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.

Para constancia de lo anterior se otorga este certificado en la ciudad de Cartagena de Indias a los 27 días del mes de agosto de 2019.


Claudia Josefa Rodríguez Rico
CC: 33.207.622
Representante Legal





EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que la ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA identificada con NIT: 806.002.258-6 y su representante legal CLAUDIA JOSEFA RODRIGUEZ RICO identificada con cedula de ciudadanía No.33.207.622 de Magangué, no se encuentra incurso en procesos de jurisdicción coactiva ante autoridades, ni tampoco en procesos de embargos de cualquier índole.

Para constancia de lo anterior se otorga este certificado en la ciudad de Cartagena de Indias a los 27 días del mes agosto de 2019


Claudia Josefa Rodríguez Rico
CC: 33.207.622
Representante legal





CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE

ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA

Fecha expedición: 2019/08/27 - 09:58:20 **** Recibo No. S000070526 **** Num. Operación. 90-RUE-20190827-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN M6veh6HDCQ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 806002258-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : CARTAGENA
DOMICILIO : MAGANGUE

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500040
FECHA DE INSCRIPCIÓN : OCTUBRE 02 DE 1996
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : FEBRERO 18 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 1,344,740,254.60
GRUPO NIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 2 NRO. 6 26
MUNICIPIO / DOMICILIO: 13430 - MAGANGUE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6431701
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ongvisionfutura@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 2 NRO. 6 26
MUNICIPIO : 13430 - MAGANGUE
TELÉFONO 1 : 6431701
CORREO ELECTRÓNICO : ongvisionfutura@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : ongvisionfutura@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1996 DE LA Junta de Socios en Magangue, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 500040 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE OCTUBRE DE 1996, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE BOLIVAR

CERTIFICA - REFORMAS

**CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE**

ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA

Fecha expedición: 2019/08/27 - 09:58:20 **** Recibo No. S000070526 **** Num. Operación. 90-RUE-20190827-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN M6veh6HDCQ

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDECENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-69	20020509	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	MAGANGUE	RE01-501754	20020618
AC-78	20030513	ASAMBLEA EXT. DE ASOCIADOS EN MAGANGUE	MAGANGUE	RE01-502055	20030519
AC-82	20080209	ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS	MAGANGUE	RE01-503763	20080229
OF-1	20141024	EL COMERCIANTE	MAGANGUE	RE01-506249	20141024
AC-108	20141118	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	MAGANGUE	RE01-506284	20141124
AC-118	20180428	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CARTAGENA	RE01-512251	20180511

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2056

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES DE LA ASOCIACIÓN SON: 1) PROMOVER LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPRESIÓN MOMPOSINA Y EL SUR DE BOLÍVAR: MEDIANTE ACCIONES QUE LE PERMITA CRECER Y SUPERARSE CONSTANTEMENTE EN FORMA ARMÓNICA VALORANDO Y DESARROLLANDO LAS DIMENSIONES ESPIRITUALES, INTELECTUALES, FÍSICAS, AFECTIVA Y SOCIAL. 2) FOMENTAR LA CONFORMACIÓN DE GRUPOS O ASOCIACIONES JUVENILES COMO ALTERNATIVA PARA DINAMIZAR LA PARTICIPACIÓN Y AUTOGESTIÓN COMUNITARIA EN LOS JÓVENES, LO CUAL IMPLICA PROPICIAR SU PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD DEMOSTRATIVA EN DONDE PREVALEZCA EL AMOR LA INJUSTICIA, LA PAZ, LA SOCIEDAD Y LA RECONCILIACIÓN CON EL PRÓJIMO. 3) BRINDAR ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS O HASTA SU INGRESO EN EL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO, CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CON CALIDAD. 4) PARTICIPAR O PROMOVER LA FORMACIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN INFANTIL, JUVENIL Y ADULTA MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE TODAS LAS ÁREAS DEL SER (ESPÍRITU, ALMA Y CUERPO). 5) BRINDAR ASISTENCIA NUTRICIONAL, PSICOAFECTIVA EN HABILIDADES Y TALENTOS DEL SER Y ESPIRITUAL DIRIGIDA A PERSONAS O GRUPOS POBLACIONALES QUE LO REQUIERAN. ACTIVIDADES: LA ASOCIACIÓN DESARROLLARA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. PRESENTAR A LAS INSTITUCIONES ESTALES E INTERNACIONALES PROGRAMAS Y PROYECTOS TENDIENTES A RESCATAR LA ENTIDAD SOCIAL, CULTURAL Y AMBIENTAL DE LAS JURISDICCIONES. 2. PROMOVER LA ORGANIZACIÓN, LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CONCIENTIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN TORNOS A SU LEGADO SOCIAL Y DERECHO RECONOCIDO POR LAS LEYES COLOMBIANAS. 3. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DEL TRATADO AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN RACIAL Y ASÍ COMO TAMBIÉN LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE. 4. PROMOVER CONVENIOS, PROYECTOS Y PROPUESTAS PARA EL RESCATE DE LOS VALORES CULTURALES AUTÓCTONO DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN. 5. LA ASOCIACIÓN PODRÁ REALIZAR TODO TIPO DE CONVENIOS CON ENTIDADES OFICIALES, SEMIS-OFFICIALES O DE DERECHO PRIVADO, DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD EN REFERENCIA. 6. PROMOVER ACCIONES TENDIENTES A CONSERVAR Y PROTEGER LOS RECURSOS DE LA FLORA Y LA FAUNA. 7. GESTIONAR PROPUESTAS, PROYECTOS Y CONVENIOS TENDIENTES A ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LAS POBLACIONES DEL TERRITORIO NACIONAL EN LOS ASPECTOS: DE SALUD, NUTRICIÓN, EDUCACIÓN. 8. LA ASOCIACIÓN PODRÁ REALIZAR EL SUMINISTRO Y/O PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN PROGRAMA DE INVERSIÓN SOCIAL DIRIGIDOS A POBLACIONES CON VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA. 9. DEPORTE, RECREACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES MEDIO AMBIENTE, SOCIAL, AGRÍCOLA Y PISCÍCOLA. 10. TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES PROPIAS, CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS QUE CONDUCAN A LA CONVERSACIÓN Y RECUPERACIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN. 11. DESARROLLAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES, CIENTÍFICAS EN LOS ÁMBITOS SOCIAL, EDUCATIVO, SALUD, ESPIRITUAL, CULTURAL, ECONÓMICO, ÉTNICO, AMBIENTAL, Y DE LOS DERECHOS HUMANOS. 12. PRESTAR CAPACITACIÓN, ASESORÍA, INTERVENTORÍA, CONSULTORÍAS Y TODAS LAS FORMAS ACADÉMICAS EN LOS ÁMBITOS SOCIAL, CULTURAL ECONÓMICO, ÉTNICO, ESPIRITUAL, SALUD, EDUCATIVO, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES AMBIENTAL Y DE LOS DERECHOS HUMANOS. 13. PROMOVER ACCIONES A FAVOR DE LOS NIÑOS Y JÓVENES CON MIRAS A RESCATAR SUS VALORES ÉTICOS, MORALES Y CULTURALES; ENFATIZANDO EL TRABAJO DE MENORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, EXPLOTACIÓN LABORAL. SEXUAL U OBLIGADOS A TRABAJAR EN SITUACIONES RIESGOSAS PARA SU INTEGRIDAD FÍSICA, EMOCIONAL O MORAL, POBLADORES DE LA CALLE EN CONFLICTOS CON LA LEY. 14. PROPENDER POR LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS DEL TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL. 15. PROMOVER LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS JÓVENES Y ADULTOS DEL TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE ACCIONES QUE LE PERMITA CRECER Y SUPERARSE CONSTANTEMENTE EN FORMA ARMÓNICA, VALORANDO Y DESARROLLANDO LAS DIMENSIONES ESPIRITUALES, INTELECTUALES, FÍSICAS, AFECTIVAS Y SOCIAL. 16. FOMENTAR LA CONFORMACIÓN DE GRUPOS O ASOCIACIONES JUVENILES COMO ALTERNATIVAS PARA DINAMIZAR LA PARTICIPACIÓN Y AUTOGESTIÓN COMUNITARIA EN LOS JÓVENES, LO CUAL IMPLICA PROPICIAR SU PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD DEMOSTRATIVA DONDE PREVALEZCA EL AMOR, LA JUSTICIA, LA PAZ, LA SOCIEDAD, Y LA RECONCILIACIÓN CON EL PRÓJIMO. 17. COMPRAR IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, EDUCATIVAS, AGRÍCOLAS, PISCÍCOLA PARA OBRAS CIVILES, SALUD, NUTRICIÓN, EQUIPO PARA OFICINAS. 18. CANALIZAR RECURSOS PARA REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS CON ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES. 19. SERVIR COMO ARTICULADOR DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS A FAVOR DE LOS NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES, ADULTOS MAYORES A



CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE

ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA

Fecha expedición: 2019/08/27 - 09:58:20 **** Recibo No. S000070526 **** Num. Operación. 90-RUE-20190827-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN M6veh6HDCQ

TRAVÉS DE ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES Y NO GUBERNAMENTALES. 20. PROMOVER LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DIRIGIDOS A TRABAJAR Y/O SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA ESPECÍFICA DE: DESPLAZAMIENTO DISCAPACIDAD, MADRE CABEZA DE HOGAR, REINSERTADO Y PERSONAS CON NECESIDAD EDUCATIVA ESPECIALES. 21. PROPENDER POR EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS DEL TERRITORIO NACIONAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS MIEMBROS. 22. PROMOVER LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DIRIGIDOS A SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAS LOS JÓVENES DE MAGANGUÉ, DEPRESIÓN MOMPOSINA Y EL SURDE BOLÍVAR. 23. PROPONER LA FORMACIÓN Y DE ANIMADORES GRUPALES O LIDERES JÓVENES. 24. CAPACITAR A SUS SOCIOS SOBRE LOS PROCESOS Y ACCIONES SOCIALES DIRIGIDAS APOYAR LAS ACCIONES JUVENILES. 25. SERVIR COMO ARTICULADOR DE POLÍTICA Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS A FAVOR DE LA JUVENTUD A TRAVÉS DE ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES Y NO GUBERNAMENTALES. 26. GESTIONAR, OBTENER Y CANALIZAR FONDOS PARA EL APOYO DE LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS A LOS NIÑOS, JÓVENES Y SUS COMUNIDADES. 27. COORDINAR MECANISMO DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN SOBRE LA JUVENTUD. 28. PROPENDER POR LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS DE MAGANGUÉ, SUR DE BOLÍVAR Y DEPRESIÓN MOMPOSINA. 29. LA ASOCIACIÓN PODRÁ REALIZAR TODO TIPO DE CONVENCIONES CON ENTIDADES SOCIALES SEMI-OFFICIALES O DE DERECHO PRIVADO PARA EL DESARROLLO DE SUS OBJETIVOS. 30. PROPENDER POR EL FOMENTO Y CONSERVACIÓN DE LA CULTURA DE NUESTRA REGIÓN. 31. CAPACITAR A SUS ASOCIACIONES SOBRE LOS PROCESOS Y ACCIONES CULTURALES DIRIGIDAS A APOYAR LAS ACCIONES JUVENILES. 32. PARTICIPAR A TRAVÉS DE SUS DELEGADOS EN ENCUENTROS LOCALES REGIONALES Y NACIONALES DE ENTIDADES AFINES EN SUS OBJETIVOS. 33. ADQUIRIR, PREPARAR, RECIBIR O SUMINISTRAR ALIMENTOS A INDIVIDUOS O GRUPOS POBLACIONALES. 34. BRINDAR ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES MEDIANTE LA FORMACIÓN ACADÉMICA, APOYO NUTRICIONAL, DESARROLLO DE HABILIDADES Y TALENTOS (ARTE, DEPORTE, INTELLECTOS Y OTRAS CAPACIDADES), INTEGRACIÓN FAMILIAR, COMUNITARIA Y ESTATAL ENTRE OTROS, DE ACUERDO A PRECEPTOS NORMATIVOS, POLÍTICAS PÚBLICAS O INICIATIVAS PRIVADAS.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$1,344,740,254

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 67 DEL 09 DE FEBRERO DE 2002 DE Junta de Socios, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 501684 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE ABRIL DE 2002, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTA	RODRIGUEZ RICO CLAUDIA JOSEFA	CC 33,207,622

POR ACTA NÚMERO 67 DEL 09 DE FEBRERO DE 2002 DE Junta de Socios, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 501684 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE ABRIL DE 2002, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	GARCIA GOMEZ RAFAEL JOSE	CC 73,238,837

POR ACTA NÚMERO 67 DEL 09 DE FEBRERO DE 2002 DE Junta de Socios, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 501684 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE ABRIL DE 2002, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VOCAL	DIAZ LOZANO OTILIA BERENA	CC 33,204,935

POR ACTA NÚMERO 67 DEL 09 DE FEBRERO DE 2002 DE Junta de Socios, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 501684 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE ABRIL DE 2002, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TESORERA	RAMIREZ RICO MILAGRO MARIA	CC 33,207,623

POR ACTA NÚMERO 67 DEL 09 DE FEBRERO DE 2002 DE Junta de Socios, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 501684 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE ABRIL DE 2002, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------

**CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE**

ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA

Fecha expedición: 2019/08/27 - 09:58:20 **** Recibo No. S000070526 **** Num. Operación. 90-RUE-20190827-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN M6veh6HDCQ

VOCAL PRINCIPAL TORRES MONTERO SANDY ROCIO CC 33,203,388

POR ACTA NÚMERO 67 DEL 09 DE FEBRERO DE 2002 DE Junta de Socios, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 501684 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE ABRIL DE 2002, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VOCAL SUPLENTE	LORA CASTILLO YOMAIRA DEL CARMEN	CC 33,066,552

POR ACTA NÚMERO 67 DEL 09 DE FEBRERO DE 2002 DE Junta de Socios, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 501684 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE ABRIL DE 2002, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SECRETARIA	RAMIREZ VELILLA LUZ ELIANA	CC 33,209,799

CERTIFICA**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 67 DEL 09 DE FEBRERO DE 2002 DE Junta de Socios, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 501684 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE ABRIL DE 2002, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RODRIGUEZ RICO CLAUDIA JOSEFA	CC 33,207,622

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACIÓN: LA ASOCIACIÓN SERÁ DIRIGIDA ADMINISTRADA Y VIGILADA POR LOS SIGUIENTES ÓRGANOS: A) ASAMBLEA GENERAL. B) JUNTA DIRECTIVA. C. PRESIDENTE. D. DIRECTOR EJECUTIVO. E. FISCAL. F. REVISOR FISCAL. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA ASOCIACIÓN TENDRÁ UN PRESIDENTE Y SUS FUNCIONES SON: A) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN Y, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, DESIGNAR DISTINTOS DIRECTORES EJECUTIVOS CUANDO SEA NECESARIO, A LOS CUALES PODRÁ DELEGAR EN LOS MISMOS TÉRMINOS LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y LAS FACULTADES ESPECIFICAS PARA EL DESARROLLO DE UNO O VARIOS PROYECTOS EN PARTICULAR. B) PRESIDIR LAS REUNIONES DE ASAMBLEA DE JUNTA DIRECTIVA. C) PRESIDIR LAS REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA. D) ELABORAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA Y JUNTA DIRECTIVA. E) RENDIR A NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN LOS INFORMES A QUE HAYA LUGAR. F) PRESIDIR LOS COMITÉS DE TRABAJO QUE SE CONSTITUYAN. G) EJECUTAR LAS DECISIONES, ACUERDOS Y ORIENTACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, ASÍ COMO SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y CUIDAR DE LA DEBIDA Y OPORTUNA EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES Y SU CONTABILIZACIÓN. H) PROPONER LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO Y PREPARAR LOS PROYECTOS Y PRESUPUESTOS QUE SERÁN SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. I) DIRIGIR LAS RELACIONES PUBLICAS, EN ESPECIAL CON LAS ORGANIZACIONES DEL MISMO ÁMBITO DE NUESTRA ASOCIACIÓN. J) PROCURAR QUE LOS ASOCIADOS RECIBAN INFORMACIÓN OPORTUNA SOBRE LOS SERVICIOS Y DEMÁS ASUNTOS DE INTERÉS Y MANTENER COMUNICACIÓN CON ELLOS. K) CELEBRAR CONTRATOS Y TODO TIPO DE NEGOCIOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN. L) CELEBRAR, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICIÓN, VENTA Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS REALES SOBRE INMUEBLES. LL) EJERCER POR SI MISMO O POR MEDIO DE APODERADO ESPECIAL, LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA ASOCIACIÓN. M) ORDENAR LOS GASTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO Y LAS FACULTADES ESPECIALES QUE PARA EL EFECTO LE OTORQUE LA JUNTA DIRECTIVA. N) CONTRATAR A LOS TRABAJADORES PARA LOS DIVERSOS CARGOS DENTRO DE LA ASOCIACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA PLANTA DE PERSONAL Y LOS REGLAMENTOS ESPECIALES. O) EJECUTAR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL.

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN ESTARÁ INTEGRADA ENTRE OTROS POR LOS SIGUIENTES REGULARES: 1. CUOTAS DE AFILIADOS, APORTES DE LOS AFILIADOS Y SOSTENIMIENTOS QUE DETERMINE LA ASAMBLEA GENERAL. 2. APORTES O DONACIONES QUE LE OTORGUEN PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE CARÁCTER PRIVADO O PÚBLICO, PUDIENDO SER LOS APORTES DE ESTOS ÚLTIMOS PROVENIENTES DE RECURSOS PÚBLICOS O DE RECURSOS CON NATURALEZA PARAFISCAL. 3. BENEFICIOS O PAGOS QUE SE OTORGUEN POR LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS, BIENES, MUEBLES, O INMUEBLES QUE ADQUIERAN PARA LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS. 4. BIENES O RENDIMIENTOS DERIVADOS DE CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE DESARROLLE LA ASOCIACIÓN. 5. LOS EXCEDENTES QUE EXISTAN A LA TERMINACIÓN DE UN PERIODO FISCAL. EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN ES INDEPENDIENTE DESDE CADA UNO DE LOS ASOCIADOS, EN CONSECUENCIA LAS OBLIGACIONES DE LA ASOCIACIÓN NO DAN DERECHO A LOS ACREEDORES PARA RECLAMARLAS A NINGÚN DE LOS AFILIADOS. LOS RECURSOS QUE LOS ASOCIADOS ENTREGUEN A LA ASOCIACIÓN NO SE CONSIDERAN APORTE DE CAPITAL, SI NO

CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE

ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA



Fecha expedición: 2019/08/27 - 09:58:21 **** Recibo No. S000070526 **** Num. Operación. 90-RUE-20190827-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN M6veh6HDCQ

CONTRIBUCIONES PARA SOSTENIMIENTO DE LAS MISMAS O PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A SUS ASOCIADOS, Y EN NINGÚN CASO SON REEMBOLSABLES O TRANSFERIBLES. EN CASO DE MUERTE DE UN ASOCIADO DE LA JUNTA DIRECTIVA DECIDIRÁ SI SU HEREDERO CONTINÚA COMO-ASOCIADOS Y EN CASO AFIRMATIVO, ESTOS TENDRÁN LOS MISMOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS DEMÁS ASOCIADOS. EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN POR NINGÚN MOTIVO PODRÁ SER OBJETO DE DISTRIBUCIÓN ENTRE AFILIADOS. LA RESERVA DE LA ASOCIACIÓN SE ESTABLECERÁ EN UN PORCENTAJE DE 100% DE LOS EXCEDENTES NETOS OBTENIDOS AL TERMINAR CADA PERIODO FISCAL, CUYOS RECURSOS SERÁN REINVERTIDOS EN LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA ASOCIACIÓN.

CERTIFICA

FISCALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 67 DEL 09 DE FEBRERO DE 2002 DE Junta de Socios, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 501684 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE ABRIL DE 2002, FUERON NOMBRADOS :

CARGO FISCAL	NOMBRE	IDENTIFICACION
	MENDEZ CANTILLO RAMIRO	CC 9,167,650

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siimaganque.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación M6veh6HDCQ

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quién haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE

ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA

Fecha expedición: 2019/08/27 - 09:58:21 **** Recibo No. S000070526 **** Num. Operación. 90-RUE-20190827-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN M6veh6HDCQ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



AUTORIZACION PARA CONTRATAR

Los abajo firmantes en calidad de miembros de la Junta Directiva debidamente registrada, otorgamos amplias facultades y poder a la señora: CLAUDIA JOSEFA RODRIGUEZ RICO, Identificada con Cedula de Ciudadanía Numero 33.207.622 expedida en Magangué, en calidad de representante Legal de la Asociación Juvenil Visión Futura, con Nit 806002258-6, para celebrar contratos de aportes para la operación del PROGRAMA GENERACIONES 2.0

Cordialmente,

Rafael Garcia Gomez
RAFAEL GARCIA GOMEZ
C.C. 73.238.837 de Magangué
Vicepresidente

Milagro Ramirez Rico
MILAGRO RAMIREZ RICO
C.C. 33.207.623 de Magangué
Tesorera

Luz Eliana Ramirez Velila
LUZ ELIANA RAMIREZ VELILA
C.C. 33.209.799 de Magangué
Secretaria

Yomaira Lora
YOMAIRA LORA CASTILLO
C.C. 33.066.552 de Magangué

Sandy Torres
SANDY TORRES MONTERO
C.C. 33.203.388 de Magangué

Otilia Diaz Lozano
OTILIA DIAZ LOZANO
C.C. 33.204.935 de Magangué

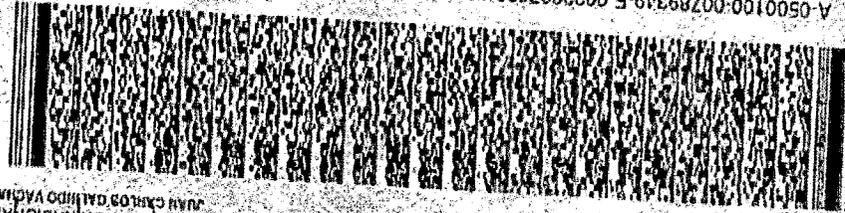
Ramiro Mendez Cantillo
RAMIRO MENDEZ CANTILLO
C.C. 19.167.650 de Pinillos

Roberto Yopez V.
ROBERTO YEPÉZ VALDELAMAR
19.390.662 de Bogotá

Claudia Rodriguez Rico
CLAUDIA RODRIGUEZ RICO
C.C. 33.207.622
Presidente
Aceptante.



A-0500100-00789349-F-0033207622-20160216
0048385936A 1
6033756900



REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS CALIENDO VACHA

INDICE DERECHO



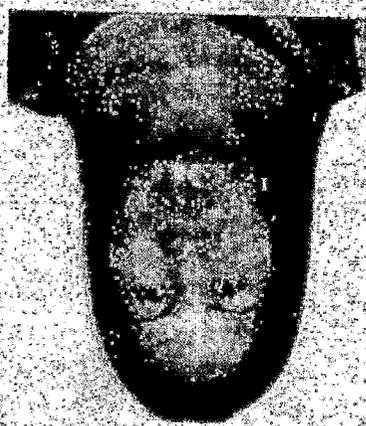
FECHA DE NACIMIENTO 07-MAY-1974
MAGANGUE (BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
ESTATURA 1.55
G.S. RH O+
SEXO F
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 10-DIC-1992 MAGANGUE

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 33.207.622

RODRIGUEZ RICO
APPELLIDOS
CLAUDIA JOSEFA
NOMBRES

FIRMA *Claudia Rodriguez Rico*







*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN 22xkmurRrN

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO EXISTE UNA ACTUALIZACIÓN EN CURSO POR REPORTE DE INFORMACIÓN DE ENTIDAD.

LA CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NIT:806002258-6
INSCRIPCION REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:S0500040
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:02/10/1996
NÚMERO DEL PROPONENTE:881
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:24/05/2017
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:23/05/2019
ORGANIZACIÓN:ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
TAMAÑO DE EMPRESA:PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL
INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:02/10/1996
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
FECHA DEL DOCUMENTO:24/09/1996
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:Junta de Socios en Magangue
FECHA DE VENCIMIENTO:24/09/2056

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:RODRIGUEZ RICO CLAUDIA JOSEFA
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 33207622
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES:

ADMINISTRACIÓN: LA ASOCIACIÓN SERÁ DIRIGIDA ADMINISTRADA Y VIGILADA POR LOS SIGUIENTES ÓRGANOS: A) ASAMBLEA GENERAL. B) JUNTA DIRECTIVA. C. PRESIDENTE. D. DIRECTOR EJECUTIVO. E. FISCAL. F. REVISOR FISCAL. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA ASOCIACIÓN TENDRÁ UN PRESIDENTE Y SUS FUNCIONES SON: A) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN Y, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, DESIGNAR DISTINTOS DIRECTORES EJECUTIVOS CUANDO SEA NECESARIO, A LOS CUALES PODRÁ DELEGAR EN LOS MISMOS TÉRMINOS LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y LAS

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE
ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA

Fecha expedición: 2019/07/03 - 08:05:15 **** Recibo No. S000067566 **** Num. Operación. 90-RUE-20190703-0001



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

FACULTADES ESPECIFICAS PARA EL DESARROLLO DE UNO O VARIOS PROYECTOS EN PARTICULAR. B) PRESIDIR LAS REUNIONES DE ASAMBLEA DE JUNTA DIRECTIVA. C) PRESIDIR LAS REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA. D) ELABORAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA Y JUNTA DIRECTIVA. E) RENDIR A NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN LOS INFORMES A QUE HAYA LUGAR. F) PRESIDIR LOS COMITÉS DE TRABAJO QUE SE CONSTITUYAN. G) EJECUTAR LAS DECISIONES, ACUERDOS Y ORIENTACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, ASÍ COMO SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y CUIDAR DE LA DEBIDA Y OPORTUNA EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES Y SU CONTABILIZACIÓN. H) PROPONER LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO Y PREPARAR LOS PROYECTOS Y PRESUPUESTOS QUE SERÁN SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. I) DIRIGIR LAS RELACIONES PUBLICAS, EN ESPECIAL CON LAS ORGANIZACIONES DEL MISMO ÁMBITO DE NUESTRA ASOCIACIÓN. J) PROCURAR QUE LOS ASOCIADOS RECIBAN INFORMACIÓN OPORTUNA SOBRE LOS SERVICIOS Y DEMÁS ASUNTOS DE INTERÉS Y MANTENER COMUNICACIÓN CON ELLOS. K) CELEBRAR CONTRATOS Y TODO TIPO DE NEGOCIOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN. L) CELEBRAR, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICIÓN, VENTA Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS REALES SOBRE INMUEBLES. LL) EJERCER POR SI MISMO O POR MEDIO DE APODERADO ESPECIAL, LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA ASOCIACIÓN. M) ORDENAR LOS GASTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO Y LAS FACULTADES ESPECIALES QUE PARA EL EFECTO LE OTORQUE LA JUNTA DIRECTIVA. N) CONTRATAR A LOS TRABAJADORES PARA LOS DIVERSOS CARGOS DENTRO DE LA ASOCIACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA PLANTA DE PERSONAL Y LOS REGLAMENTOS ESPECIALES. O) EJECUTAR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL.

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN ESTARÁ INTEGRADA ENTRE OTROS POR LOS SIGUIENTES REGULARES: 1. CUOTAS DE AFILIADOS, APORTES DE LOS AFILIADOS Y SOSTENIMIENTOS QUE DETERMINE LA ASAMBLEA GENERAL. 2. APORTES O DONACIONES QUE LE OTORGUEN PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE CARÁCTER PRIVADO O PÚBLICO, PUDIENDO SER LOS APORTES DE ESTOS ÚLTIMOS PROVENIENTES DE RECURSOS PÚBLICOS O DE RECURSOS CON NATURALEZA PARAFISCAL. 3. BENEFICIOS O PAGOS QUE SE OTORGUEN POR LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS, BIENES, MUEBLES, O INMUEBLES QUE ADQUIERAN PARA LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS. 4. BIENES O RENDIMIENTOS DERIVADOS DE CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE DESARROLLE LA ASOCIACIÓN. 5. LOS EXCEDENTES QUE EXISTAN A LA TERMINACIÓN DE UN PERIODO FISCAL. EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN ES INDEPENDIENTE DESDE CADA UNO DE LOS ASOCIADOS, EN CONSECUENCIA LAS OBLIGACIONES DE LA ASOCIACIÓN NO DAN DERECHO A LOS ACREEDORES PARA RECLAMARLAS A NINGÚN DE LOS AFILIADOS. LOS RECURSOS QUE LOS ASOCIADOS ENTREGUEN A LA ASOCIACIÓN NO SE CONSIDERAN APORTES DE CAPITAL, SI NO CONTRIBUCIONES PARA SOSTENIMIENTO DE LAS MISMAS O PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A SUS ASOCIADOS, Y EN NINGÚN CASO SON REEMBOLSABLES O TRANSFERIBLES. EN CASO DE MUERTE DE UN ASOCIADO DE LA JUNTA DIRECTIVA DECIDIRÁ SI SU HEREDERO CONTINÚA COMO-ASOCIADOS Y EN CASO AFIRMATIVO, ESTOS TENDRÁN LOS MISMOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS DEMÁS ASOCIADOS. EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN POR NINGÚN MOTIVO PODRÁ SER OBJETO DE DISTRIBUCIÓN ENTRE AFILIADOS. LA RESERVA DE LA ASOCIACIÓN SE ESTABLECERÁ EN UN PORCENTAJE DE 100% DE LOS EXCEDENTES NETOS OBTENIDOS AL TERMINAR CADA PERIODO FISCAL, CUYOS RECURSOS SERÁN REINVERTIDOS EN LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA ASOCIACIÓN.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CRA 2 NRO. 6 26
MUNICIPIO:13430 - MAGANGUE
DEPARTAMENTO:BOLIVAR
TELEFONO 1:6431701
CORREO ELECTRÓNICO:ongvisionfutura@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CRA 2 NRO. 6 26
MUNICIPIO:13430 - MAGANGUE
DEPARTAMENTO:BOLIVAR
TELEFONO 1 :6431701
CORREO ELECTRÓNICO:ongvisionfutura@hotmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 10 11 13 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
- 14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
- 14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
- 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
- 21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
- 21 11 16 00 : EQUIPO PARA ACUICULTURA
- 24 11 15 00 : BOLSAS
- 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
- 42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
- 42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
- 42 24 21 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE TRACCIÓN ORTOPÉDICA
- 42 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
- 42 31 15 00 : VENDAS Y VENDAJES Y PRODUCTOS RELACIONADOS
- 43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
- 44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
- 44 10 29 00 : ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
- 44 11 16 00 : SUMINISTROS PARA EL MANEJO DE EFECTIVO
- 45 10 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA
- 45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
- 46 16 17 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE
- 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
- 47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
- 49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
- 49 21 18 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
- 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
- 50 18 17 00 : SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
- 50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
- 60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
- 60 10 18 00 : RECURSOS EDUCATIVOS DE LAS CLASES RELIGIOSAS
- 60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
- 60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
- 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
- 60 10 64 00 : EQUIPO DE ENSEÑANZA DE ELECTRÓNICA Y SUMINISTROS
- 60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
- 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
- 70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
- 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
- 70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
- 70 17 17 00 : RIEGO
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE
 ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
 Fecha expedición: 2019/07/03 - 08:05:15 **** Recibo No. S000067566 **** Num. Operación. 90-RUE-20190703-0001

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
 78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
 80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
 82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
 85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
 85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
 85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
 85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
 85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
 85 12 17 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD
 85 12 18 00 : LABORATORIOS MÉDICOS
 85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
 85 13 17 00 : CIENCIA E INVESTIGACIÓN MÉDICA
 85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 85 15 17 00 : PLANERACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
 86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
 86 11 17 00 : EDUCACIÓN DE IDIOMAS
 86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 86 13 15 00 : BELLAS ARTES
 86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
 86 13 17 00 : CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS, BUQUES Y AERONAVES
 86 13 18 00 : EDUCACIÓN MILITAR
 86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
 86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
 86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
 86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
 90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
 90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
 90 11 17 00 : FACILIDADES PARA ACAMPAR
 90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
 92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA
 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
 93 13 16 00 : PLANERACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 16 00 : POBLACIÓN

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 93 14 17 00 : CULTURA
- 93 14 18 00 : EMPLEO
- 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2018

ACTIVO CORRIENTE	:	\$1.005.415.254,60
ACTIVO TOTAL	:	\$1.344.740.254,60
PASIVO CORRIENTE	:	\$100.000.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$261.463.350,00
PATRIMONIO	:	\$1.083.276.904,60
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$33.315.741,63
GASTOS DE INTERESES	:	\$2.330.000,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

INDICE DE LIQUIDEZ	:	10,05
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,19
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	14,29

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,03
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,02

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PRIMERA INFANCIA GRUPO 21

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

REGIONAL BOLIVAR

VALOR CONTRATADO EN SMLV :4584,61

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

PORCENTRAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS

EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL VISION FUTURA SUR DE BOLIVAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE FUENTE DE LLERAS
REGIONAL BOLIVAR

VALOR CONTRATADO EN SMLV :3129,31

PORCENTRAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS

EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
REGIONAL BOLIVAR

VALOR CONTRATADO EN SMLV :105,53

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS

EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
REGIONAL MAGDALENA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :8571,20

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
- 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
- 60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS

EXPERIENCIA No.5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
 REGIONAL MAGDALENA
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1952,64

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
 - 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 - 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
 - 60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
 - 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
 - 60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
 - 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
 - 85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
 - 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES

EXPERIENCIA No.6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :884,85

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
 - 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 - 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
 - 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
 - 85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
 - 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES

EXPERIENCIA No.7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE ARJONA BOLIVAR
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :681,06

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
 - 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 - 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
 - 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
 - 85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
 - 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 - 50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
 - 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente..
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :397,02

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
- 60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
- 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
- 60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS

EXPERIENCIA No.9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :320,14

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
- 60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
- 60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
- 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...

EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL SUCRE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :344,89

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
- 60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
- 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
- 60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS

EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL SUCRE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :350,36

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE
 ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
 Fecha expedición: 2019/07/03 - 08:05:16 **** Recibo No. S000067566 **** Num. Operación. 90-RUE-20190703-0001

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
 60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
 60 10 11 00 : MATERIALES ELECTRÓNICOS DE APRENDIZAJE

EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
 REGIONAL BOLIVAR
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :398,52

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
 60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
 60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS

EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
 REGIONAL MAGDALENA
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1912,47

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
 60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
 60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS

EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
 REGIONAL MAGDALENA
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2277,37

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
 60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
 60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL SUCRE
VALOR CONTRATADO EN SMLV :434,67

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
- 60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
- 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
- 60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS

EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SMLV :792,10

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
- 60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
- 60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
- 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...

EXPERIENCIA No.17 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SMLV :2312,62

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
- 60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
- 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
- 60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS

EXPERIENCIA No.18 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SMLV :2253,16

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS

EXPERIENCIA No.19 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL MAGDALENA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :905,51

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS

EXPERIENCIA No.20 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SMLV :501,44

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS

EXPERIENCIA No.21 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SMLV :1211,47

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE
ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA

Fecha expedición: 2019/07/03 - 08:05:16 **** Recibo No. S000067566 **** Num. Operación. 90-RUE-20190703-0001

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.22 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SMLV :673,06

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EXPERIENCIA No.23 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL SUCRE
VALOR CONTRATADO EN SMLV :600,55

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EXPERIENCIA No.24 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SMLV :519,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EXPERIENCIA No.25 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SMLV :427,79

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EXPERIENCIA No.26 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

REGIONAL BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 382,97

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EXPERIENCIA No.27 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA : ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA

NOMBRE DEL CONTRATANTE : INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

REGIONAL SUCRE

VALOR CONTRATADO EN SMLV : 165,74

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EXPERIENCIA No.28 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA : ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA

NOMBRE DEL CONTRATANTE : INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

REGIONAL BOLIVAR

VALOR CONTRATADO EN SMLV : 343,41

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EXPERIENCIA No.29 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA : ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE ARJONA

VALOR CONTRATADO EN SMLV : 733,81

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.30 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA : ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA

NOMBRE DEL CONTRATANTE : INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DE BOLIVAR - IDERBOL

VALOR CONTRATADO EN SMLV : 667,01

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.31 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATISTA : ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 692,03

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EXPERIENCIA No.32 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 257,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EXPERIENCIA No.33 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 736,70

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EXPERIENCIA No.34 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 214,56

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EXPERIENCIA No.35 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 759,24

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EXPERIENCIA No.36 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :162,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EXPERIENCIA No.37 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA - BOLIVAR
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :270,95

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.38 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MAHATES
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :277,50

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.39 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1848,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EXPERIENCIA No.40 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1553,01

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE
ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA

Fecha expedición: 2019/07/03 - 08:05:16 **** Recibo No. S000067566 **** Num. Operación. 90-RUE-20190703-0001

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EXPERIENCIA No.41 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :1914,36

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 - 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
 - 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 - 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EXPERIENCIA No.42 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :471,02

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
 - 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 - 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EXPERIENCIA No.43 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :289,60

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
 - 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 - 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EXPERIENCIA No.44 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE ARJONA - BOLIVAR
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :692,64

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

QUE EL DÍA 24 DE MAYO DE 2017 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 3024 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 24 DE MAYO DE 2017.

QUE EL DÍA 02 DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 3098 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 02 DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DÍA 24 DE JULIO DE 2018 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 3202 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 24 DE JULIO DE 2018.

QUE EL DÍA 23 DE MAYO DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 3319 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 23 DE MAYO DE 2019.

CERTIFICA:
CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT: 8999992392
MUNICIPIO: 47001 - SANTA MARTA
NÚMERO DEL CONTRATO: 160
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 47-160 de 2016
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 29/01/2016
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 29/01/2016
FECHA DE INICIO: 01/02/2016
TIPO DEL CONTRATO: 1
VALOR DEL CONTRATO: \$1.066.359.600,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 10/02/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 00002912

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT: 8999992392
MUNICIPIO: 70001 - SINCELEJO
NÚMERO DEL CONTRATO: 70-0406-2016
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 70-0406-2016
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 12/08/2016
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 12/08/2016
FECHA DE INICIO: 12/08/2016
TIPO DEL CONTRATO: 1
VALOR DEL CONTRATO: \$0,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 10/02/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 00002911

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT: 8999992392
MUNICIPIO: 47001 - SANTA MARTA
NÚMERO DEL CONTRATO: 172
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 47-172 de 2016
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 29/01/2016
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 29/01/2016

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE
ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
Fecha expedición: 2019/07/03 - 08:05:16 **** Recibo No. S000067566 **** Num. Operación. 90-RUE-20190703-0001

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

FECHA DE INICIO:01/02/2016
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$5.793.630.982,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:10/02/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00002913

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:47001 - SANTA MARTA
NÚMERO DEL CONTRATO:170
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:47-170 de 2016
FECHA DE ADJUDICACIÓN:29/01/2016
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:29/01/2016
FECHA DE INICIO:01/02/2016
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$1.319.863.680,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:10/02/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00002914

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:47001 - SANTA MARTA
NÚMERO DEL CONTRATO:163
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:47-163 de 2016
FECHA DE ADJUDICACIÓN:29/01/2016
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:29/01/2016
FECHA DE INICIO:01/02/2016
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$1.329.411.713,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:10/02/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00002916

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:47001 - SANTA MARTA
NÚMERO DEL CONTRATO:164
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:47-164 de 2016
FECHA DE ADJUDICACIÓN:29/01/2016
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:29/01/2016
FECHA DE INICIO:01/02/2016
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$536.429.288,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:10/02/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00002915

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:70001 - SINCELEJO
NÚMERO DEL CONTRATO:70-0294-2016
FECHA DE ADJUDICACIÓN:30/05/2016
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:01/06/2016
FECHA DE INICIO:01/06/2016
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$234.609.712,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE

Fecha expedición: 2019/07/03 - 08:05:16 Recibo No. 5000067566 Num. Operación. 90-RUE-20190703-0001



... EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.L.

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 07/07/2016
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 00002880

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: 13001 - CARTAGENA

ÁREA O SECCIONAL: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOLIVAR - SECCIONAL CARTAGENA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 45424536
NOMBRE FUNCIONARIO: CASTULA TERESA ESCANDON REYES
NÚMERO DEL CONTRATO: 13-0326-2018

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 18-4-8499789
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 30/07/2018
FECHA DE PERECCIONAMIENTO: 30/07/2018

FECHA DE INICIO: 01/08/2018
TIPO DEL CONTRATO: 1

VALOR DEL CONTRATO: \$540.647.040,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 17/10/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 3222

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN A NIÑAS Y NIÑOS Y A MUJERES GESTANTES, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE DIRECCIONES, LINEAMIENTOS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL ICBF PARA LOS SERVICIOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIARES

SG FM CI PR - DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: 13001 - CARTAGENA

ÁREA O SECCIONAL: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOLIVAR - SECCIONAL CARTAGENA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 45424536
NOMBRE FUNCIONARIO: CASTULA TERESA ESCANDON REYES
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 18-4-7890549

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 27/12/2017
FECHA DE PERECCIONAMIENTO: 27/12/2017

FECHA DE INICIO: 27/12/2017
TIPO DEL CONTRATO: 1

VALOR DEL CONTRATO: \$298.915.420,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 05/03/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 3090

OBJETO: PROMOVER LA PROTECCION INTEGRAL Y PROYECTOS DE VIDA DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE LA MODALIDAD DEL PROGRAMA " GENERACIONES CON BIENESTAR" EN LA MODALIDAD RURAL.

SG FM CI PR - DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: 13001 - CARTAGENA

ÁREA O SECCIONAL: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOLIVAR - SECCIONAL CARTAGENA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 45424536
NOMBRE FUNCIONARIO: CASTULA TERESA ESCANDON REYES
NÚMERO DEL CONTRATO: 13-470-2017

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 18-4-7893035
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 27/12/2017

..... CONTINUA



CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE
ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA

Fecha expedición: 2019/07/03 - 08:05:16 **** Recibo No. S000067566 **** Num. Operación. 90-RUE-20190703-0001

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:27/12/2017
FECHA DE INICIO:27/12/2017
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$184.559.655,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:05/03/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:3089
OBJETO:PROMOVER LA PROTECCION INTEGRAL Y PROYECTOS DE VIDA DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE LA MODALIDAD DEL PROGRAMA " GENERACIONES CON BIENESTAR" EN LA MODALIDAD TRADICIONAL.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93.14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:899992392
MUNICIPIO:13001 - CARTAGENA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOLIVAR - SECCIONAL CARTAGENA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:45424536
NOMBRE FUNCIONARIO:CASTULA TERESA ESCANDON REYES
NÚMERO DEL CONTRATO:13-411-2017
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:18-4-7875480
FECHA DE ADJUDICACIÓN:12/12/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:13/12/2017
FECHA DE INICIO:16/12/2017
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$1.065.545.421,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:05/03/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:3088
OBJETO:PRESTAR EL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN EL MÁRCO DE LA ATENCION INTEGRAL A MUJERES GESTANTES, NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICION, EN CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS DE LA MODALIDAD Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA "DE CERO A SIEMPRE", EN EL SERVICIO CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR Y CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:899992392
MUNICIPIO:70001 - SINCELEJO
AREA O SECCIONAL:REGIONAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:92536898
NOMBRE FUNCIONARIO:YEFRIN ESTEVEN ROYERO SIERRA
NÚMERO DEL CONTRATO:70-0143-2017
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:70-143-2017
FECHA DE ADJUDICACIÓN:03/05/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:04/05/2017
FECHA DE INICIO:04/05/2017
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$443.042.824,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:02/04/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:3097
OBJETO:PROMOVER LA PROTECCION INTEGRAL Y PROYECTOS DE VIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A PARTIR DE SU EMPODERAMIENTO COMO SUJETOS DE DERECHOS Y DE FORTALECIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO PROPICIANDO LA CONSOLIDACION DE ENTORNOS PROTECTORES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE Y EN LA ZONA 2 EN LA MODALIDAD TRADICIONAL.

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT: 8999992392
MUNICIPIO: 13001 - CARTAGENA
AREA O SECCIONAL: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOLIVAR - SECCIONAL CARTAGENA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 45424536
NOMBRE FUNCIONARIO: CASTULA TERESA ESCANDON REYES
NÚMERO DEL CONTRATO: 13-0174-2018
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 18-4-8442777
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 26/07/2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 26/07/2018
FECHA DE INICIO: 01/08/2018
TIPO DEL CONTRATO: 1
VALOR DEL CONTRATO: \$575.541.036,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 17/10/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 3217
OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES GESTANTES, NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN, EN CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS DE LAS MODALIDADES Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA "DE CERO A SIEMPRE", EN EL SERVICIO DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR Y CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL. CCA-119-CSA-301-FSA-320

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT: 8999992392
MUNICIPIO: 13001 - CARTAGENA
AREA O SECCIONAL: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOLIVAR - SECCIONAL CARTAGENA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 45424536
NOMBRE FUNCIONARIO: CASTULA TERESA ESCANDON REYES
NÚMERO DEL CONTRATO: 13-406-2017
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 18-4-7873190
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 13/12/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 13/12/2017
FECHA DE INICIO: 16/12/2017
TIPO DEL CONTRATO: 1
VALOR DEL CONTRATO: \$1.015.731.763,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 05/03/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 3085
OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A MUJERES GESTANTES, NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICION, EN CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS DE LA MODALIDAD Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA "DE CERO A SIEMPRE", EN EL SERVICIO CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR Y CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT: 8999992392
MUNICIPIO: 13001 - CARTAGENA
AREA O SECCIONAL: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOLIVAR - SECCIONAL CARTAGENA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 45424536

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE
ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA

Fecha expedición: 2019/07/03 - 08:05:17 **** Recibo No. S000067566 **** Num. Operación. 90-RUE-20190703-0001

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE FUNCIONARIO: CASTULA TERESA ESCANDON REYES
NÚMERO DEL CONTRATO: 13-0210-2018
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 18-4-8457673
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 30/07/2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 30/07/2018
FECHA DE INICIO: 01/10/2018
TIPO DEL CONTRATO: 1
VALOR DEL CONTRATO: \$593.153.804,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 17/10/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 3219

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN A NIÑAS Y NIÑOS (Y A MUJERES GESTANTES - SI APLICA), EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA "DE CERO A SIEMPRE", DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES, LINEAMIENTOS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL ICBF PARA LOS SERVICIOS: ((LA REGIONAL DEBE INCLUIR LOS SERVICIOS QUE VA A CONTRATAR: HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIARES, AGRUPADOS, MÚLTIPLES, EMPRESARIALES, JARDINES SOCIALES, FAMI, HOGARES COMUNITARIOS.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

CONTRATOS LIQUIDADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOLIVAR
NIT: 899992392
MUNICIPIO: 13001 - CARTAGENA
NÚMERO DEL CONTRATO: 13-0053-2015
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 16-4-4760453
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 30/01/2015
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 30/01/2015
FECHA DE INICIO: 05/02/2015
FECHA DE TERMINADO: 31/12/2015
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 20/04/2016
TIPO DEL CONTRATO: 1
VALOR DEL CONTRATO: \$844.666.491,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$844.666.491,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 10/02/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 00002907

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES; DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$50,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE
ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
Fecha expedición: 2019/07/03 - 08:05:17 **** Recibo No. S000067566 **** Num. Operación. 90-RUE-20190703-0001

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siimagangue.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 22xkmurR:iv

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***





FORMATO N° 2

**MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE
2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURÍDICA**

Yo, CLAUDIA JOSEFA RODRIGUEZ RICO identificado con cedula de ciudadanía 33.207.622, en mi condición de Representante Legal de la ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA identificada con Nit 806.002.258-6 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Magangue certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra manifestación de interés para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,



CLAUDIA JOSEFA RODRIGUEZ RICO

Representante Legal

Asociación Juvenil Visión Futura





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de agosto de 2019, a las 11:47:57, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	806002258
Código de Verificación	806002258190827114757

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

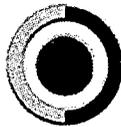
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de agosto de 2019, a las 11:48:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	33207622
Código de Verificación	33207622190827114846

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 132702217



WEB
11:51:15
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de agosto del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA identificado(a) con NIT número 8060022586:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 132702048



WEB
11:49:31
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de agosto del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA JOSEFA RODRIGUEZ RICO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 33207622:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.





POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:46:55 horas del 27/08/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **33207622**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ RICO CLAUDIA JOSEFA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Modified by Héctor Quintero





La Policía Nacional de Colombia hace constar

❶ Que el número de identificación No. 33207622 de del señor(a) CLAUDIA JOSEFA RODRIGUEZ RICO consultado en la fecha y hora 27/08/2019 11:52:55 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 7901040

✓ Aceptar



2. Concepto <input type="text" value="02"/> Actualización Espacio reservado para la DIAN 	4. Número de formulario 14506002954  <small>(415)7707212409984(8020) 0000014506002954</small>
--	--

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 6 0 0 2 2 5 8	6. DV - 6	12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	14. Buzón electrónico <input type="text" value="6"/>
---	---------------------	---	---

IDENTIFICACION			
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica	25. Tipo de documento: <input type="text" value="1"/>	26. Número de identificación: <input type="text"/>	27. Fecha expedición: <input type="text"/>
Lugar de expedición		28. País: <input type="text"/>	29. Departamento: <input type="text"/>
30. Ciudad/Municipio: <input type="text"/>		31. Primer apellido	
32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres			
35. Razón social: ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA			
36. Nombre comercial:			
37. Sigla:			

UBICACION			
38. País: COLOMBIA	39. Departamento: Bolívar	40. Ciudad/Municipio: Magangué	41. Dirección principal: CR 2 6 26
42. Correo electrónico: ongvisionfutura@hotmail.com		43. Código postal: <input type="text"/>	44. Teléfono 1: <input type="text"/>
		45. Teléfono 2: <input type="text"/>	46. Teléfono 3: <input type="text"/>

CLASIFICACION					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código: <input type="text" value="9499"/>	47. Fecha inicio actividad: <input type="text" value="20100827"/>	48. Código: <input type="text"/>	49. Fecha inicio actividad: <input type="text"/>	50. Código: <input type="text" value="1"/>	51. Código: <input type="text"/>
					52. Número establecimientos: <input type="text" value="1"/>

Responsabilidades, Calidades y Atributos																										
53. Código: <input type="text" value="47141642"/>																										
04- Impto renta y compl. régimen especial																										
07- Retención en la fuente a título de rent																										
14- Informante de exogena																										
16- Obligación facturar por ingresos bienes																										
42- Obligado a llevar contabilidad																										

Obligados aduaneros	Exportadores																																																
54. Código: <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td><td><input type="text"/></td></tr> </table>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>55. Forma: <input type="checkbox"/></td> <td>56. Tipo: <input type="checkbox"/></td> <td>Servicio</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td>57. Modo</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td>58. CPC</td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> </table>	55. Forma: <input type="checkbox"/>	56. Tipo: <input type="checkbox"/>	Servicio	1	2	3			57. Modo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			58. CPC	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																								
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																								
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																								
55. Forma: <input type="checkbox"/>	56. Tipo: <input type="checkbox"/>	Servicio	1	2	3																																												
		57. Modo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																												
		58. CPC	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>																																												

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN		
59. Anexos: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	60. No. de Folios: <input type="text" value="0"/>	61. Fecha: <input type="text" value="20190406"/>

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre: RODRIGUEZ RICO CLAUDIA JOSEFA 985. Cargo: Representante legal Certificado
--	--





Formulario del Registro Único Tributario



001

Página 2 de 5 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14506002954



(415)7707212489984(8020) 0000014506002954

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 0 6 0 0 2 2 5 8

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase:

04

72. Número:

73. Fecha:

19960924

74. Número de Notaría:

75. Entidad de registro

03

76. Fecha de registro:

19961002

77. No. Matrícula mercantil:

500040

78. Departamento:

13

79. Ciudad/Municipio:

19

82. Nacional:

100 %

83. Nacional público:

0 %

84. Nacional privado:

100 %

85. Extranjero:

0 %

86. Extranjero público:

0 %

87. Extranjero privado:

0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item

89. Estado actual:

90. Fecha cambio de estado:

91. Número de Identificación Tributaria (NIT):

1 80

20170102

2

3

4

5

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:

96. DV:

1

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País:

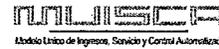
172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP





Formulario del Registro Único Tributario Representación



001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14506002954



(415)770721248994(8020) 0000014506002954

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 6 0 0 2 2 5 8	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	14. Buzón electrónico 6
--	------------	---	----------------------------

Representación

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 0 2 0 2 0 9		
100. Tipo de documento: Cédula de ciudadaní 1 3	101. Número de identificación: 3 3 2 0 7 6 2 2	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido RODRIGUEZ	105. Segundo apellido RICO	106. Primer nombre CLAUDIA	107. Otros nombres JOSEFA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

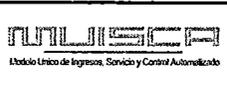
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.





Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales



001

Espacio reservado para la DIAN

Página 4 de 5 Hoja 4
4. Número de formulario 14506002954



(415)7707212489984(8020) 0000014506002954

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 6 0 0 2 2 5 8 - 6 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena 14. Buzón electrónico 6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	112. Número de identificación: 3 3 2 0 7 6 2 2	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido RODRIGUEZ	116. Segundo apellido RICO	117. Primer nombre CLAUDIA	118. Otros nombres JOSEFA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 2 0 2 0 9	123. Fecha de retiro:	

111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 7 3 2 3 8 8 3 7	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GARCIA	116. Segundo apellido GOMEZ	117. Primer nombre RAFAEL	118. Otros nombres JOSE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 2 0 2 0 9	123. Fecha de retiro:	

111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 3 3 2 0 7 6 2 3	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido RAMIREZ	116. Segundo apellido RICO	117. Primer nombre MILAGRO	118. Otros nombres MARIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 2 0 2 0 9	123. Fecha de retiro:	

111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 3 3 2 0 9 7 9 9	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido RAMIREZ	116. Segundo apellido VELILLA	117. Primer nombre LUZ	118. Otros nombres ELIANA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 2 0 2 0 9	123. Fecha de retiro:	

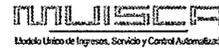
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 3 3 2 0 4 9 3 5	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido DIAZ	116. Segundo apellido LOZANO	117. Primer nombre OTILIA	118. Otros nombres BERENA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 2 0 2 0 9	123. Fecha de retiro:	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.





Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales



001

Página 5 de 5 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14506002954



(415)770721248994(8020) 0000014506002954

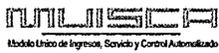
5. Número de identificación Tributaria (NIT): 8 0 6 0 0 2 2 5 8 - 6	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	14. Buzón electrónico 6
--	------------	---	----------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	112. Número de identificación: 3 3 2 0 3 3 8 8	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido TORRES	116. Segundo apellido MONTERO	117. Primer nombre SANDY	118. Otros nombres ROCIO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 2 0 4 0 5	123. Fecha de retiro:	
2	111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 3 3 0 6 6 5 5 2	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido LORA	116. Segundo apellido CASTILLO	117. Primer nombre YOMAIRA	118. Otros nombres DEL CARMEN	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 2 0 4 0 5	123. Fecha de retiro:	
3	111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 9 1 6 7 6 5 0	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido MENDEZ	116. Segundo apellido CANTILLO	117. Primer nombre RAMIRO	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 2 0 4 0 5	123. Fecha de retiro:	
4	111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 1 9 3 9 0 6 6 2	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido YEPES	116. Segundo apellido VALBERRAMA	117. Primer nombre ROBERTO	118. Otros nombres ALEJANDRO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 2 0 6 1 8	123. Fecha de retiro:	
5	111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



	Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal		001																																								
2. Concepto: 1 3 Actualización de oficio Espacio reservado para la DIAN 		4. Número de formulario: 14534347005  (415)7707212489984(8020) 000001453434700 5																																									
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 3 3 2 0 7 6 2 2		6. DV: - 1	12. Dirección seccional: Impuestos de Cartagena																																								
IDENTIFICACION																																											
24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 1 3																																									
26. Número de Identificación: 3 3 2 0 7 6 2 2		27. Fecha expedición: 1 9 9 2 1 2 1 0																																									
28. País: COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento: Bolívar 1 3																																									
30. Ciudad/Municipio: Magangue 4 3 0																																											
31. Primer apellido: RODRIGUEZ		32. Segundo apellido: RICO																																									
33. Primer nombre: CLAUDIA		34. Otros nombres: JOSEFA																																									
35. Razón social:																																											
36. Nombre comercial:																																											
UBICACION																																											
38. País: COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento: Bolívar 1 3																																									
40. Ciudad/Municipio: Cartagena 0 0 1																																											
41. Dirección principal: ALPES TV 74 31 D 29																																											
42. Correo electrónico: ongvisionfutura@hotmail.com		43. Código postal: 6 4 3 1 7 0 1																																									
44. Teléfono 1: 3 1 2 6 0 7 3 6 0 8		45. Teléfono 2:																																									
CLASIFICACION																																											
Actividad económica		Ocupación																																									
46. Código: 7 4 9 0		47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 2 0 1 0 1																																									
48. Código: []		49. Fecha inicio actividad: []																																									
50. Código: 1 2		51. Código: []																																									
52. Número establecimientos: []																																											
Responsabilidades, Calidades y Atributos																																											
53. Código: 5 2 2 4 9																																											
22- Obligado a cumplir deberes formales a 49 - No responsable de IVA																																											
Obligados aduaneros		Exportadores																																									
54. Código: <table border="1" style="width:100%; text-align: center;"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											11	12	13	14	15	16	17	18	19	20											55. Forma: <input type="checkbox"/> 56. Tipo: <input type="checkbox"/> 57. Modo: <input type="checkbox"/> 58. CPC: <input type="checkbox"/>	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																																		
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20																																		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación																																											
Para uso exclusivo de la DIAN																																											
59. Anexos: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios: 0																																									
		61. Fecha: 2 0 1 9 0 5 2 3																																									
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo:																																									



RESOLUCIÓN N° 1787 del 24 de noviembre de 2014

“POR LA CUAL SE OTORGA PERSONERIA JURIDICA Y APRUEBAN ESTATUTOS A LA
ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA”

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL
BOLÍVAR,

En uso de sus facultades legales, en especial las refrendadas en el artículo 16 de la Ley 1098 del 2006, la Resolución 3899 de 2010, y la Resolución 6035 del 22 de octubre de 2014, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 205 de la Ley 1098 de 2006, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es el ente rector y coordinador del Sistema nacional de Bienestar familiar y tiene a su cargo la articulación de las entidades responsables de la garantía de los derechos, la prevención de su vulneración, la protección y el restablecimiento de los mismos, en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal y resguardos o territorios indígenas.

Que en este mismo sentido, el artículo 16 ibidem ordena que todas las personas naturales o jurídicas, con personería jurídica expedida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o sin ella, que aun, con autorización de los padres o representantes legales, alberguen o cuiden a los niños, las niñas o los adolescentes, son sujetos de la vigilancia del estado, y en tal virtud, compete al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como ente rector, coordinador y articulador del Sistema Nacional de Bienestar familiar, reconocer, otorgar, suspender y cancelar personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las instituciones del Sistema que prestan servicios de protección a los menores de edad o la familia y a las que desarrollen el programa de adopción, de acuerdo con las normas que regulan la prestación del servicio público de Bienestar familiar.

Que mediante Resolución No. 3899 del 8 de septiembre de 2010, la Dirección General del ICBF estableció el régimen especial para otorgar, reconocer, suspender, renovar y cancelar las personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, que prestan servicios de protección integral, y autorizar a los organismos acreditados para desarrollar el programa de adopción internacional.

Que mediante oficio radicado con el número E-2014-318371-1300 de fecha 24 de noviembre de 2014, **CLAUDIA JOSEFA RODRIGUEZ RICO**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 33.207.622 de Magangué Bolívar, actuando en su calidad de Representante legal, solicitó

Atte



otorgamiento de personería jurídica y aprobación de estatutos a la **ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA**, con domicilio principal en el municipio de Magangue departamento de Bolívar, dirección cra. 2 No. 6-26 de acuerdo con acta de constitución de fecha 24 de septiembre de 1996.

Que mediante acta de fecha 24 de septiembre de 1996, se nombró como representante legal de la **ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA**, a la señora **CLAUDIA JOSEFA RODRIGUEZ RICO**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 33.207.622 de Magangue Bolívar.

Que una vez examinados los estatutos presentados se encuentra que su objeto social incluye el desarrollo de programas y proyectos de protección integral para niños, niñas y adolescentes y a sus familias, y por consiguiente, deben prestarse en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en las condiciones y con los requisitos definidos en el marco normativo vigente aplicable.

Que así mismo, esta Dirección encuentra satisfechos los requisitos en el artículo 7 de la Resolución 3899 de 2010.

Que en consideración a lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Otorgar personería Jurídica y aprobar los estatutos de la **ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA** con domicilio principal en el municipio de Magangue, Departamento de Bolívar, dirección cra. 2 No. 6-26 como entidad sin ánimo de lucro, vinculada al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, de acuerdo al acta de constitución de fecha 24 de septiembre de 1996.

ARTICULO SEGUNDO: Inscribir como representante legal de la institución **ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA** a **CLAUDIA JOSEFA RODRIGUEZ RICO**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 33.207.622 de Magangue Bolívar, de conformidad con lo dispuesto en el acta de fecha 24 de septiembre de 1996.

ARTICULO TERCERO: A partir de la ejecutoria de la presente Resolución la **CORPORACION VIDA** podrá prestar los servicios del programa de protección integral para niños, niñas y adolescentes y sus familias, con el cumplimiento de los requisitos definidos por el ICBF.

ARTICULO CUARTO: Advertir que la **ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA**, queda sometida a las normas legales que regulan la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar y que en caso de incumplimiento se dará aplicación a la normatividad sancionatoria vigente.

ARTICULO QUINTO: Notificar personalmente el contenido de la presente resolución a la representante legal de la institución **ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA**, identificada

ufu



con NIT 806.002.258-6, o a su apoderado legalmente constituido o a quien haga sus veces, haciéndole saber que contra la misma procede el recurso de reposición ante esta Dirección Regional, el cual podrá interponer dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su notificación, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. En caso de no poderse cumplir la notificación personal esta se surtirá por aviso en la forma prevista en el artículo 69 ibídem.

ARTICULO SEXTO: De conformidad con lo establecido por el artículo 11 de la Resolución 3899 de 2010, la institución deberá acreditar la publicación en el diario oficial del presente acto administrativo dentro de los 15 días siguientes a su notificación.

ARTICULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Cartagena de indias, D. T. Y C. a los veinte y cuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil catorce (2014).



MARIA DIVE SANCHEZ RANGEL
DIRECTORA (E) ICBF REGIONAL BOLIVAR

Revisó: Viviana Rojas
Elaboró: Gina verbel



ASOCIACION JUVENIL
Vision Futura



REQUISITOS FINANCIEROS





*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN 22xkmurRrN

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO EXISTE UNA ACTUALIZACIÓN EN CURSO POR REPORTE DE INFORMACIÓN DE ENTIDAD.

LA CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE , CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NIT:806002258-6
INSCRIPCION REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:S0500040
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:02/10/1996
NÚMERO DEL PROPONENTE:881
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:24/05/2017
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:23/05/2019
ORGANIZACIÓN:ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
TAMAÑO DE EMPRESA:PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE.

CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:02/10/1996
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
FECHA DEL DOCUMENTO:24/09/1996
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:Junta de Socios en Magangue
FECHA DE VENCIMIENTO:24/09/2056

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:RODRIGUEZ RICO CLAUDIA JOSEFA
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 33207622
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES:

ADMINISTRACIÓN: LA ASOCIACIÓN SERÁ DIRIGIDA ADMINISTRADA Y VIGILADA POR LOS SIGUIENTES ÓRGANOS: A) ASAMBLEA GENERAL. B) JUNTA DIRECTIVA. C. PRESIDENTE. D. DIRECTOR EJECUTIVO. E. FISCAL. F. REVISOR FISCAL. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA ASOCIACIÓN TENDRÁ UN PRESIDENTE Y SUS FUNCIONES SON: A) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN Y, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, DESIGNAR DISTINTOS DIRECTORES EJECUTIVOS CUANDO SEA NECESARIO, A LOS CUALES PODRÁ DELEGAR EN LOS MISMOS TÉRMINOS LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y LAS

***** CONTINUÁ *****





CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE
ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA

Fecha expedición: 2019/07/03 - 08:05:15 **** Recibo No. S000067566 **** Num. Operación. 90-RUE-20190703-0001

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

FACULTADES ESPECIFICAS PARA EL DESARROLLO DE UNO O VARIOS PROYECTOS EN PARTICULAR. B) PRESIDIR LAS REUNIONES DE ASAMBLEA DE JUNTA DIRECTIVA. C) PRESIDIR LAS REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA. D) ELABORAR EL ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA Y JUNTA DIRECTIVA. E) RENDIR A NOMBRE DE LA ASOCIACION LOS INFORMES A QUE HAYA LUGAR. F) PRESIDIR LOS COMITES DE TRABAJO QUE SE CONSTITUYAN. G) EJECUTAR LAS DECISIONES, ACUERDOS Y ORIENTACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, ASI COMO SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACION, LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS, EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y CUIDAR DE LA DEBIDA Y OPORTUNA EJECUCION DE LAS OPERACIONES Y SU CONTABILIZACION. H) PROPONER LAS POLITICAS ADMINISTRATIVAS, LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO Y PREPARAR LOS PROYECTOS Y PRESUPUESTOS QUE SERAN SOMETIDOS A CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. I) DIRIGIR LAS RELACIONES PUBLICAS, EN ESPECIAL CON LAS ORGANIZACIONES DEL MISMO AMBITO DE NUESTRA ASOCIACION. J) PROCURAR QUE LOS ASOCIADOS RECIBAN INFORMACION OPORTUNA SOBRE LOS SERVICIOS Y DEMAS ASUNTOS DE INTERES Y MANTENER COMUNICACION CON ELLOS. K) CELEBRAR CONTRATOS Y TODO TIPO DE NEGOCIOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION. L) CELEBRAR, PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICION, VENTA Y CONSTITUCION DE GARANTIAS REALES SOBRE INMUEBLES. LL) EJERCER POR SI MISMO O POR MEDIO DE APODERADO ESPECIAL, LA REPRESENTACION JUDICIAL DE LA ASOCIACION. M) ORDENAR LOS GASTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO Y LAS FACULTADES ESPECIALES QUE PARA EL EFECTO LE OTORQUE LA JUNTA DIRECTIVA. N) CONTRATAR A LOS TRABAJADORES PARA LOS DIVERSOS CARGOS DENTRO DE LA ASOCIACION DE CONFORMIDAD CON LA PLANTA DE PERSONAL Y LOS REGLAMENTOS ESPECIALES. O) EJECUTAR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL.

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ESTARA INTEGRADA ENTRE OTROS POR LOS SIGUIENTES REGULARES: 1. CUOTAS DE AFILIADOS, APORTES DE LOS AFILIADOS Y SOSTENIMIENTOS QUE DETERMINE LA ASAMBLEA GENERAL. 2. APORTES O DONACIONES QUE LE OTORGUEN PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DE CARACTER PRIVADO O PUBLICO, PUDIENDO SER LOS APORTES DE ESTOS ULTIMOS PROVENIENTES DE RECURSOS PUBLICOS O DE RECURSOS CON NATURALEZA PARAFISCAL. 3. BENEFICIOS O PAGOS QUE SE OTORGUEN POR LA PRESENTACION DE SERVICIOS, BIENES, MUEBLES, O INMUEBLES QUE ADQUIERAN PARA LA PRESTACION DE SUS SERVICIOS. 4. BIENES O RENDIMIENTOS DERIVADOS DE CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE DESARROLLE LA ASOCIACION. 5. LOS EXCEDENTES QUE EXISTAN A LA TERMINACION DE UN PERIODO FISCAL. EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ES INDEPENDIENTE DESDE CADA UNO DE LOS ASOCIADOS, EN CONSECUENCIA LAS OBLIGACIONES DE LA ASOCIACION NO DAN DERECHO A LOS ACREEDORES PARA RECLAMARLAS A NINGUN DE LOS AFILIADOS. LOS RECURSOS QUE LOS ASOCIADOS ENTREGUEN A LA ASOCIACION NO SE CONSIDERAN APORTES DE CAPITAL, SI NO CONTRIBUCIONES PARA SOSTENIMIENTO DE LAS MISMAS O PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS A SUS ASOCIADOS, Y EN NINGUN CASO SON REEMBOLSABLES O TRANSFERIBLES. EN CASO DE MUERTE DE UN ASOCIADO DE LA JUNTA DIRECTIVA DECIDIRA SI SU HEREDERO CONTINUA COMO-ASOCIADOS Y EN CASO AFIRMATIVO, ESTOS TENDRAN LOS MISMOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS DEMAS ASOCIADOS. EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION POR NINGUN MOTIVO PODRA SER OBJETO DE DISTRIBUCION ENTRE AFILIADOS. LA RESERVA DE LA ASOCIACION SE ESTABLECERA EN UN PORCENTAJE DE 100% DE LOS EXCEDENTES NETOS OBTENIDOS AL TERMINAR CADA PERIODO FISCAL, CUYOS RECURSOS SERAN REINVERTIDOS EN LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA ASOCIACION.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CRA 2 NRO. 6 26
MUNICIPIO: 13430 - MAGANGUE
DEPARTAMENTO: BOLIVAR
TELEFONO 1: 6431701
CORREO ELECTRONICO: ongvisionfutura@hotmail.com

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES: CRA 2 NRO. 6 26
MUNICIPIO: 13430 - MAGANGUE
DEPARTAMENTO: BOLIVAR
TELEFONO 1 : 6431701
CORREO ELECTRONICO: ongvisionfutura@hotmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACION DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

***** CONTINUA *****





*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROponente REPORTÓ:

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 10 11 13 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
- 14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
- 14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
- 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
- 21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
- 21 11 16 00 : EQUIPO PARA ACUICULTURA
- 24 11 15 00 : BOLSAS
- 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
- 42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
- 42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
- 42 24 21 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE TRACCIÓN ORTOPÉDICA
- 42 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
- 42 31 15 00 : VENDAS Y VENDAJES Y PRODUCTOS RELACIONADOS
- 43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
- 44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
- 44 10 29 00 : ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
- 44 11 16 00 : SUMINISTROS PARA EL MANEJO DE EFECTIVO
- 45 10 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA
- 45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
- 46 16 17 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE
- 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
- 47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
- 49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
- 49 21 18 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
- 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
- 50 18 17 00 : SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
- 50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
- 60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
- 60 10 18 00 : RECURSOS EDUCATIVOS DE LAS CLASES RELIGIOSAS
- 60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
- 60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
- 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
- 60 10 64 00 : EQUIPO DE ENSEÑANZA DE ELECTRÓNICA Y SUMINISTROS
- 60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
- 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
- 70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
- 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
- 70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
- 70 17 17 00 : RIEGO
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

***** CONTINUA *****





CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE
 ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
 Fecha expedición: 2019/07/03 - 08:05:15 ***** Recibo No. S000067566 ***** Num. Operación. 90-RUE-20190703-0001

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
 78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
 80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
 82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
 85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
 85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
 85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
 85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
 85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
 85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
 85 12 17 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD
 85 12 18 00 : LABORATORIOS MÉDICOS
 85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
 85 13 17 00 : CIENCIA E INVESTIGACIÓN MÉDICA
 85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
 85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
 85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
 86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
 86 11 17 00 : EDUCACIÓN DE IDIOMAS
 86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 86 13 15 00 : BELLAS ARTES
 86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
 86 13 17 00 : CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS, BUQUES Y AERONAVES
 86 13 18 00 : EDUCACIÓN MILITAR
 86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
 86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
 86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
 86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
 90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
 90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
 90 11 17 00 : FACILIDADES PARA ACAMPAR
 90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
 92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA
 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 16 00 : POBLACIÓN

***** CONTINUA *****





*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 93 14 17 00 : CULTURA
- 93 14 18 00 : EMPLEO
- 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2018

ACTIVO CORRIENTE	:	\$1.005.415.254,60
ACTIVO TOTAL	:	\$1.344.740.254,60
PASIVO CORRIENTE	:	\$100.000.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$261.463.350,00
PATRIMONIO	:	\$1.083.276.904,60
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$33.315.741,63
GASTOS DE INTERESES	:	\$2.330.000,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

INDICE DE LIQUIDEZ	:	10,05
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,19
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	14,29

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,03
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,02

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

- EXPERIENCIA No.1 :
- NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
 - CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
 - NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PRIMERA INFANCIA GRUPO 21
 - NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL BOLIVAR
 - VALOR CONTRATADO EN SMLV :4584,61

***** CONTINUA *****





*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS

EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL VISION FUTURA SUR DE BOLIVAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE FUENTE DE LLERAS REGIONAL BOLIVAR

VALOR CONTRATADO EN SMLV :3129,31

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS

EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL BOLIVAR

VALOR CONTRATADO EN SMLV :105,53

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS

EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL MAGDALENA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :8571,20

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

***** CONTINUA *****





CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE
ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
Fecha expedición: 2019/07/03 - 08:05:16 **** Recibo No. S000067566 **** Num. Operación. 90-RUE-20190703-0001

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS

EXPERIENCIA No.5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL MAGDALENA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1952,64

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85.15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES

EXPERIENCIA No.6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :884,85

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES

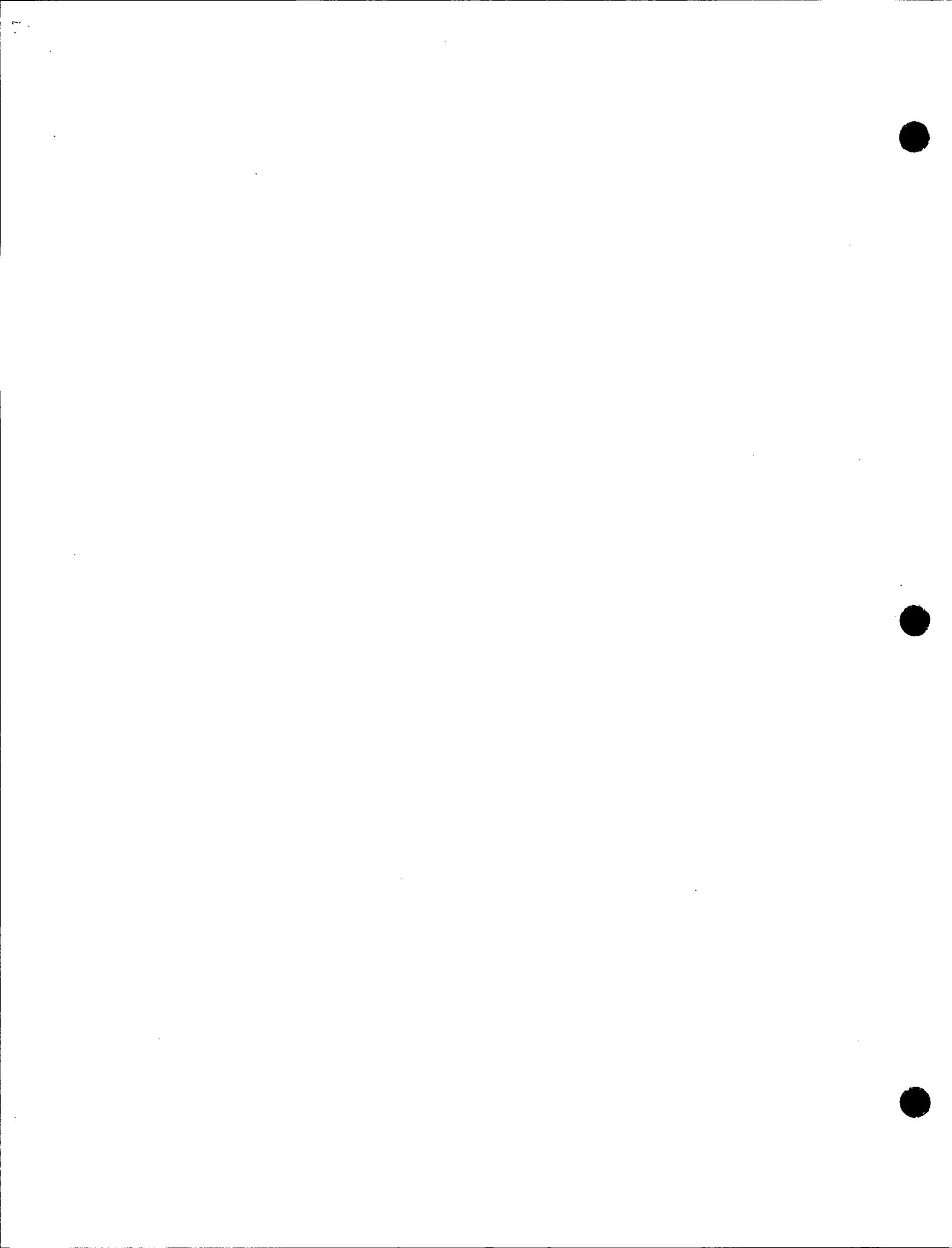
EXPERIENCIA No.7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE ARJONA BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :681,08

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN

***** CONTINUA *****





CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE
ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA

Fecha expedición: 2019/07/03 - 08:05:16 **** Recibo No. S000067566 **** Num. Operación. 90-RUE-20190703-0001

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
REGIONAL BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SMLV :397,02

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
- 60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
- 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
- 60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS

EXPERIENCIA No.9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
REGIONAL BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SMLV :320,14

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
- 60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
- 60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
- 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...

EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
REGIONAL SUCRE
VALOR CONTRATADO EN SMLV :344,89

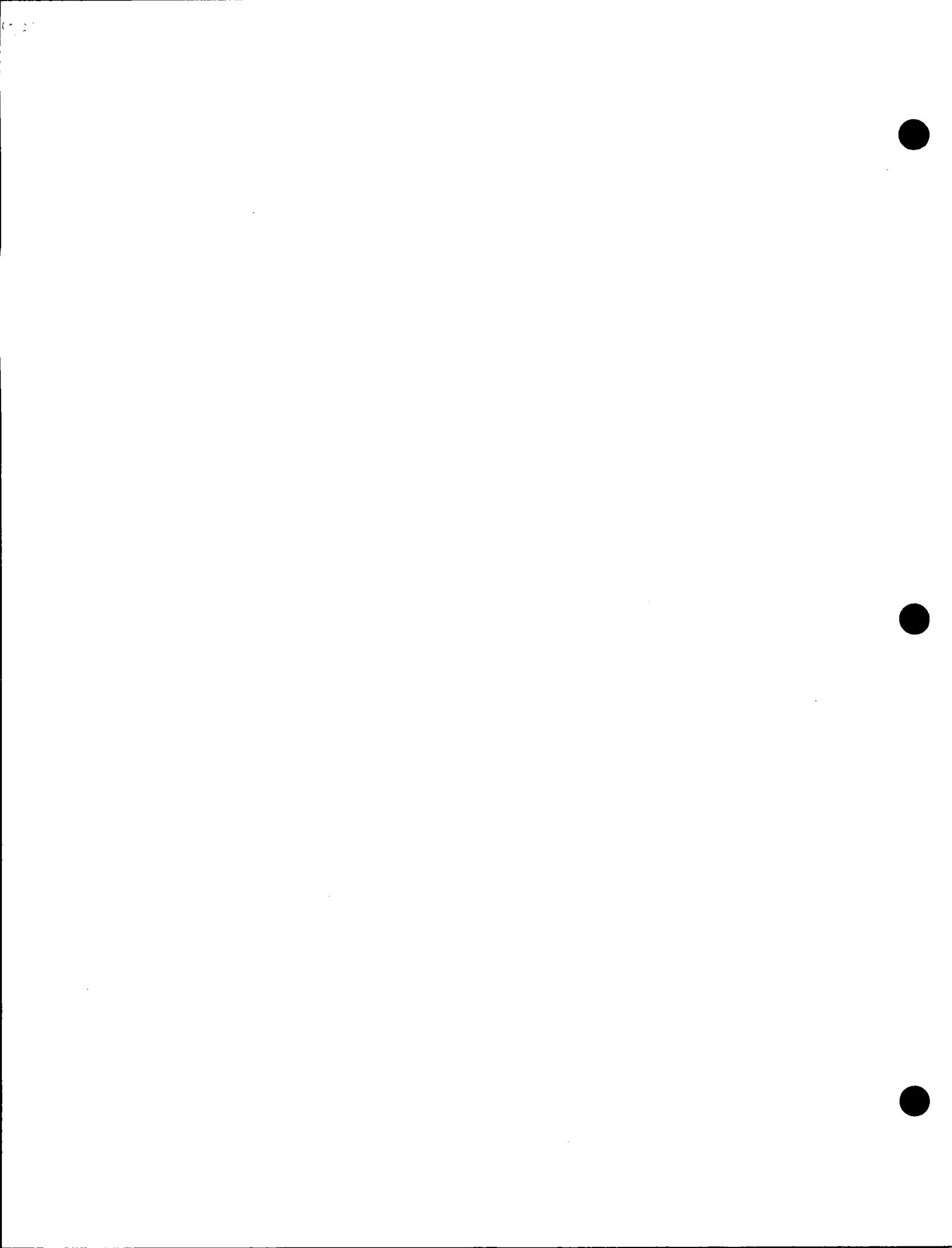
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
- 60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
- 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
- 60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS

EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
REGIONAL SUCRE
VALOR CONTRATADO EN SMLV :350,36

***** CONTINUA *****





CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE
ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA

Fecha expedición: 2019/07/03 - 08:05:16 **** Recibo No. S000067566 **** Num. Operación. 90-RUE-20190703-0001

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
- 60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
- 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
- 60 10 11 00 : MATERIALES ELECTRÓNICOS DE APRENDIZAJE

EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
 REGIONAL BOLIVAR
 VALOR CONTRATADO EN SMLLV :398,52

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
- 60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
- 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
- 60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS

EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
 REGIONAL MAGDALENA
 VALOR CONTRATADO EN SMLLV :1912,47

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
- 60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
- 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
- 60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS

EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
 REGIONAL MAGDALENA
 VALOR CONTRATADO EN SMLLV :2277,37

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
- 60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
- 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
- 60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS

***** CONTINUA *****





CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE
ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA

Fecha expedición: 2019/07/03 - 08:05:16 **** Recibo No. S000067566 **** Num. Operación. 90-RUE-20190703-0001

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL SUCRE
VALOR CONTRATADO EN SMLV :434,67

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
- 60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
- 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
- 60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS

EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SMLV :792,10

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
- 60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
- 60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
- 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...

EXPERIENCIA No.17 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SMLV :2312,62

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
- 60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
- 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
- 60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS

EXPERIENCIA No.18 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SMLV :2253,16

***** CONTINUA *****





CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE
ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA

Fecha expedición: 2019/07/03 - 08:05:16 **** Recibo No. S000067566 **** Num. Operación. 90-RUE-20190703-0001

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
- 60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
- 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
- 60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS

EXPERIENCIA No.19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL MAGDALENA
 VALOR CONTRATADO EN SMLLV :905,51

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
- 60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
- 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
- 60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS

EXPERIENCIA No.20 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL BOLIVAR
 VALOR CONTRATADO EN SMLLV :501,44

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
- 60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
- 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
- 60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS

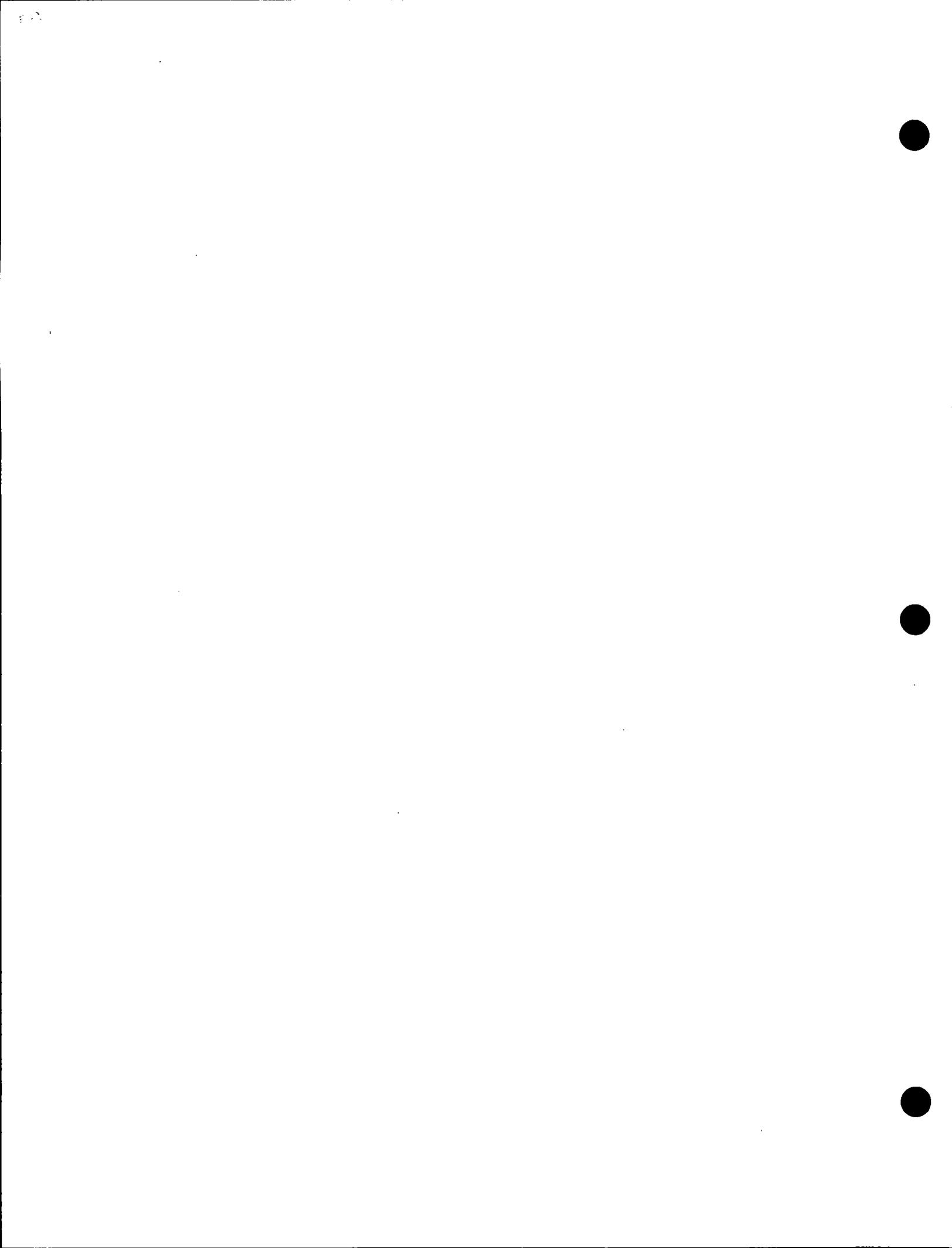
EXPERIENCIA No.21 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL BOLIVAR
 VALOR CONTRATADO EN SMLLV :1211,47

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
- 60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
- 60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
- 60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE

Fecha expedición: 2019/07/03 - 08:05:16 Recibo No. S000067566 Num. Operación. 90-RUE-20190703-0001

MAGANGUE



... EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ...

EXPERIENCIA No. 22 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 022
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATISTA : INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LIBRAS
REGIONAL BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 673,06
SG EM CI PR - DESCRIPCIÓN
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EXPERIENCIA No. 23 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 023
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATISTA : INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LIBRAS
REGIONAL SUCRE
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 600,55
SG EM CI PR - DESCRIPCIÓN
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EXPERIENCIA No. 24 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 024
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATISTA : INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LIBRAS
REGIONAL BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 519,28
SG EM CI PR - DESCRIPCIÓN
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EXPERIENCIA No. 25 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 025
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATISTA : INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LIBRAS
REGIONAL BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 427,79
SG EM CI PR - DESCRIPCIÓN
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EXPERIENCIA No. 26 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 026
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATISTA : INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LIBRAS
REGIONAL BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 427,79
SG EM CI PR - DESCRIPCIÓN
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

..... CONTINUA





*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

REGIONAL BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :382,97

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EXPERIENCIA No.27 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

REGIONAL SUCRE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :165,74

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EXPERIENCIA No.28 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

REGIONAL BOLIVAR

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :343,41

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EXPERIENCIA No.29 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARJONA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :733,81

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.30 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DE BOLIVAR - IDERBOL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :667,01

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.31 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

***** CONTINUA *****





CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE
ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA

Fecha expedición: 2019/07/03 - 08:05:16 **** Recibo No. S000067566 **** Num. Operación. 90-RUE-20190703-0001

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATISTA : ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 692,03

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EXPERIENCIA No.32 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA : ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 257,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EXPERIENCIA No.33 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA : ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 736,70

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EXPERIENCIA No.34 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA : ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 214,56

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EXPERIENCIA No.35 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA : ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 759,24

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****





*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 14 15 00 : .DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EXPERIENCIA No.36 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :162,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EXPERIENCIA No.37 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA - BOLIVAR
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :270,95

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.38 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MAHATES
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :277,50

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

EXPERIENCIA No.39 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :1848,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EXPERIENCIA No.40 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :1553,01

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****





CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE
ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA

Fecha expedición: 2019/07/03 - 08:05:16 **** Recibo No. S000067566 **** Num. Operación. 90-RUE-20190703-0001

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EXPERIENCIA No.41 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1914,36

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EXPERIENCIA No.42 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :471,02

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EXPERIENCIA No.43 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :289,60

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EXPERIENCIA No.44 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE ARJONA - BOLIVAR
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :692,64

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

***** CONTINUA *****





*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

QUE EL DÍA 24 DE MAYO DE 2017 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 3024 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 24 DE MAYO DE 2017.

QUE EL DÍA 02 DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 3098 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 02 DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DÍA 24 DE JULIO DE 2018 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 3202 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 24 DE JULIO DE 2018.

QUE EL DÍA 23 DE MAYO DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 3319 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 23 DE MAYO DE 2019.

CERTIFICA:
CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT: 8999992392
MUNICIPIO: 47001 - SANTA MARTA
NÚMERO DEL CONTRATO: 160
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 47-160 de 2016
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 29/01/2016
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 29/01/2016
FECHA DE INICIO: 01/02/2016
TIPO DEL CONTRATO: 1
VALOR DEL CONTRATO: \$1.066.359.600,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 10/02/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 00002912

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT: 8999992392
MUNICIPIO: 70001 - SINCELEJO
NÚMERO DEL CONTRATO: 70-0406-2016
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 70-0406-2016
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 12/08/2016
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 12/08/2016
FECHA DE INICIO: 12/08/2016
TIPO DEL CONTRATO: 1
VALOR DEL CONTRATO: \$0,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 10/02/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 00002911

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT: 8999992392
MUNICIPIO: 47001 - SANTA MARTA
NÚMERO DEL CONTRATO: 172
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 47-172 de 2016
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 29/01/2016
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 29/01/2016

***** CONTINUA *****





CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE
ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA

Fecha expedición: 2019/07/03 - 08:05:16 **** Recibo No. S000067566 **** Num. Operación. 90-RUE-20190703-0001

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

FECHA DE INICIO:01/02/2016
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$5.793.630.982,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:10/02/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00002913

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:47001 - SANTA MARTA
NÚMERO DEL CONTRATO:170
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:47-170 de 2016
FECHA DE ADJUDICACIÓN:29/01/2016
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:29/01/2016
FECHA DE INICIO:01/02/2016
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$1.319.863.680,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:10/02/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00002914

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:47001 - SANTA MARTA
NÚMERO DEL CONTRATO:163
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:47-163 de 2016
FECHA DE ADJUDICACIÓN:29/01/2016
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:29/01/2016
FECHA DE INICIO:01/02/2016
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$1.329.411.713,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:10/02/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00002916

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:47001 - SANTA MARTA
NÚMERO DEL CONTRATO:164
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:47-164 de 2016
FECHA DE ADJUDICACIÓN:29/01/2016
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:29/01/2016
FECHA DE INICIO:01/02/2016
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$536.429.288,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:10/02/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00002915

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:70001 - SINCELEJO
NÚMERO DEL CONTRATO:70-0294-2016
FECHA DE ADJUDICACIÓN:30/05/2016
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:01/06/2016
FECHA DE INICIO:01/06/2016
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$234.609.712,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

***** CONTINUA *****





*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

FECHA DE INSCRIPCIÓN:07/07/2016
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00002880

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:13001 - CARTAGENA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOLIVAR - SECCIONAL CARTAGENA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:45424536
NOMBRE FUNCIONARIO:CASTULA TERESA ESCANDON REYES
NÚMERO DEL CONTRATO:13-0326-2018
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:18-4-8499789
FECHA DE ADJUDICACIÓN:30/07/2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:30/07/2018
FECHA DE INICIO:01/08/2018
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$540.647.040,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:17/10/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:3222
OBJETO:PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN A NIÑAS Y NIÑOS Y A MUJERES GESTANTES, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA "DE CERO A SIEMPRE", DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECCIONES, LINEAMIENTOS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL ICBF PARA LOS SERVICIOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIARES

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:13001 - CARTAGENA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOLIVAR - SECCIONAL CARTAGENA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:45424536
NOMBRE FUNCIONARIO:CASTULA TERESA ESCANDON REYES
NÚMERO DEL CONTRATO:13-473-2017
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:18-4-7890540
FECHA DE ADJUDICACIÓN:27/12/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:27/12/2017
FECHA DE INICIO:27/12/2017
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$298.915.420,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:05/03/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:3090
OBJETO:PROMOVER LA PROTECCION INTEGRAL Y PROYECTOS DE VIDA DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE LA MODALIDAD DEL PROGRAMA " GENERACIONES CON BIENESTAR" EN LA MODALIDAD RURAL..

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:13001 - CARTAGENA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOLIVAR - SECCIONAL CARTAGENA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:45424536
NOMBRE FUNCIONARIO:CASTULA TERESA ESCANDON REYES
NÚMERO DEL CONTRATO:13-470-2017
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:18-4-7893035
FECHA DE ADJUDICACIÓN:27/12/2017

***** CONTINUA *****





CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE
ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA

Fecha expedición: 2019/07/03 - 08:05:16 **** Recibo No. S000067566 **** Num. Operación. 90-RUE-20190703-0001

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:27/12/2017
FECHA DE INICIO:27/12/2017
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$184.559.655,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:05/03/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:3089
OBJETO:PROMOVER LA PROTECCION INTEGRAL Y PROYECTOS DE VIDA DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE LA MODALIDAD DEL PROGRAMA " GENERACIONES CON BIENESTAR" EN LA MODALIDAD TRADICIONAL.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93.14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392

MUNICIPIO:13001 - CARTAGENA

AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOLIVAR - SECCIONAL CARTAGENA

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:45424536

NOMBRE FUNCIONARIO:CASTULA TERESA ESCANDON REYES

NÚMERO DEL CONTRATO:13-411-2017

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:18-4-7875480

FECHA DE ADJUDICACIÓN:13/12/2017

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:13/12/2017

FECHA DE INICIO:16/12/2017

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$1.065.545.421,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:05/03/2018

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:3088

OBJETO:PRESTAR EL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A MUJERES GESTANTES, NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICION, EN CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS DE LA MODALIDAD Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA "DE CERO A SIEMPRE", EN EL SERVICIO CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR Y CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392

MUNICIPIO:70001 - SINCELEJO

AREA O SECCIONAL:REGIONAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:92536898

NOMBRE FUNCIONARIO:YEFRIAN ESTEVEN ROYERO SIERRA

NÚMERO DEL CONTRATO:70-0143-2017

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:70-143-2017

FECHA DE ADJUDICACIÓN:03/05/2017

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:04/05/2017

FECHA DE INICIO:04/05/2017

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$443.042.824,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:02/04/2018

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:3097

OBJETO:PROMOVER LA PROTECCION INTEGRAL Y PROYECTOS DE VIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A PARTIR DE SU EMPODERAMIENTO COMO SUJETOS DE DERECHOS Y DE FORTALECIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO PROPICIANDO LA CONSOLIDACION DE ENTORNOS PROTECTORES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE Y EN LA ZONA 2 EN LA MODALIDAD TRADICIONAL.

***** CONTINUA *****





*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
 NIT: 8999992392
 MUNICIPIO: 13001 - CARTAGENA
 AREA O SECCIONAL: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOLIVAR - SECCIONAL CARTAGENA
 IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 45424536
 NOMBRE FUNCIONARIO: CASTULA TERESA ESCANDON REYES
 NÚMERO DEL CONTRATO: 13-0174-2018
 NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 18-4-8442777
 FECHA DE ADJUDICACIÓN: 26/07/2018
 FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 26/07/2018
 FECHA DE INICIO: 01/08/2018
 TIPO DEL CONTRATO: 1
 VALOR DEL CONTRATO: \$575.541.036,00
 VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00
 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 17/10/2018
 NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 3217
 OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES GESTANTES, NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN, EN CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS DE LAS MODALIDADES Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA "DE CERO A SIEMPRE", EN EL SERVICIO DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR Y CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL. CCA-119-CSA-301-FSA-320

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
 NIT: 8999992392
 MUNICIPIO: 13001 - CARTAGENA
 AREA O SECCIONAL: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOLIVAR - SECCIONAL CARTAGENA
 IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 45424536
 NOMBRE FUNCIONARIO: CASTULA TERESA ESCANDON REYES
 NÚMERO DEL CONTRATO: 13-406-2017
 NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 18-4-7873190
 FECHA DE ADJUDICACIÓN: 13/12/2017
 FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 13/12/2017
 FECHA DE INICIO: 16/12/2017
 TIPO DEL CONTRATO: 1
 VALOR DEL CONTRATO: \$1.015.731.763,00
 VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00
 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 05/03/2018
 NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 3085
 OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A MUJERES GESTANTES, NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICION, EN CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS DE LA MODALIDAD Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA "DE CERO A SIEMPRE", EN EL SERVICIO CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR Y CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
 NIT: 8999992392
 MUNICIPIO: 13001 - CARTAGENA
 AREA O SECCIONAL: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOLIVAR - SECCIONAL CARTAGENA
 IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 45424536

***** CONTINUA *****





CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE
ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA

Fecha expedición: 2019/07/03 - 08:05:17 **** Recibo No. S000067566 **** Num. Operación. 90-RUE-20190703-0001

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE FUNCIONARIO: CASTULA TERESA ESCANDON REYES

NÚMERO DEL CONTRATO: 13-0210-2018

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 18-4-8457673

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 30/07/2018

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 30/07/2018

FECHA DE INICIO: 01/10/2018

TIPO DEL CONTRATO: 1

VALOR DEL CONTRATO: \$593.153.804,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 17/10/2018

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 3219

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN A NIÑAS Y NIÑOS (Y A MUJERES GESTANTES - SI APLICA), EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA "DE CERO A SIEMPRE", DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES, LINEAMIENTOS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL ICBF PARA LOS SERVICIOS: (LA REGIONAL DEBE INCLUIR LOS SERVICIOS QUE VA A CONTRATAR: HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIARES, AGRUPADOS, MÚLTIPLES, EMPRESARIALES, JARDINES SOCIALES, FAMI, HOGARES COMUNITARIOS.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 14 15 00 :

CONTRATOS LIQUIDADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOLIVAR
NIT: 8999992392

MUNICIPIO: 13001 - CARTAGENA

NÚMERO DEL CONTRATO: 13-0053-2015

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 16-4-4760453

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 30/01/2015

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 30/01/2015

FECHA DE INICIO: 05/02/2015

FECHA DE TERMINADO: 31/12/2015

FECHA DE LIQUIDACIÓN: 20/04/2016

TIPO DEL CONTRATO: 1

VALOR DEL CONTRATO: \$844.666.491,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$844.666.491,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 10/02/2017

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 00002907

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES; DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$50,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la

***** CONTINUA *****





CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE
ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA
Fecha expedición: 2019/07/03 - 08:05:17 **** Recibo No. S000067566 **** Num. Operación. 90-RUE-20190703-0001

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

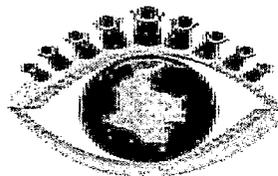
cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siimagangue.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 22xkmurRrN

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

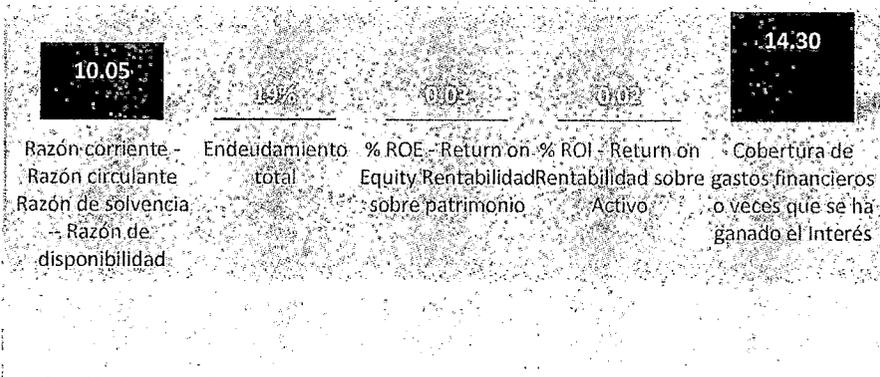


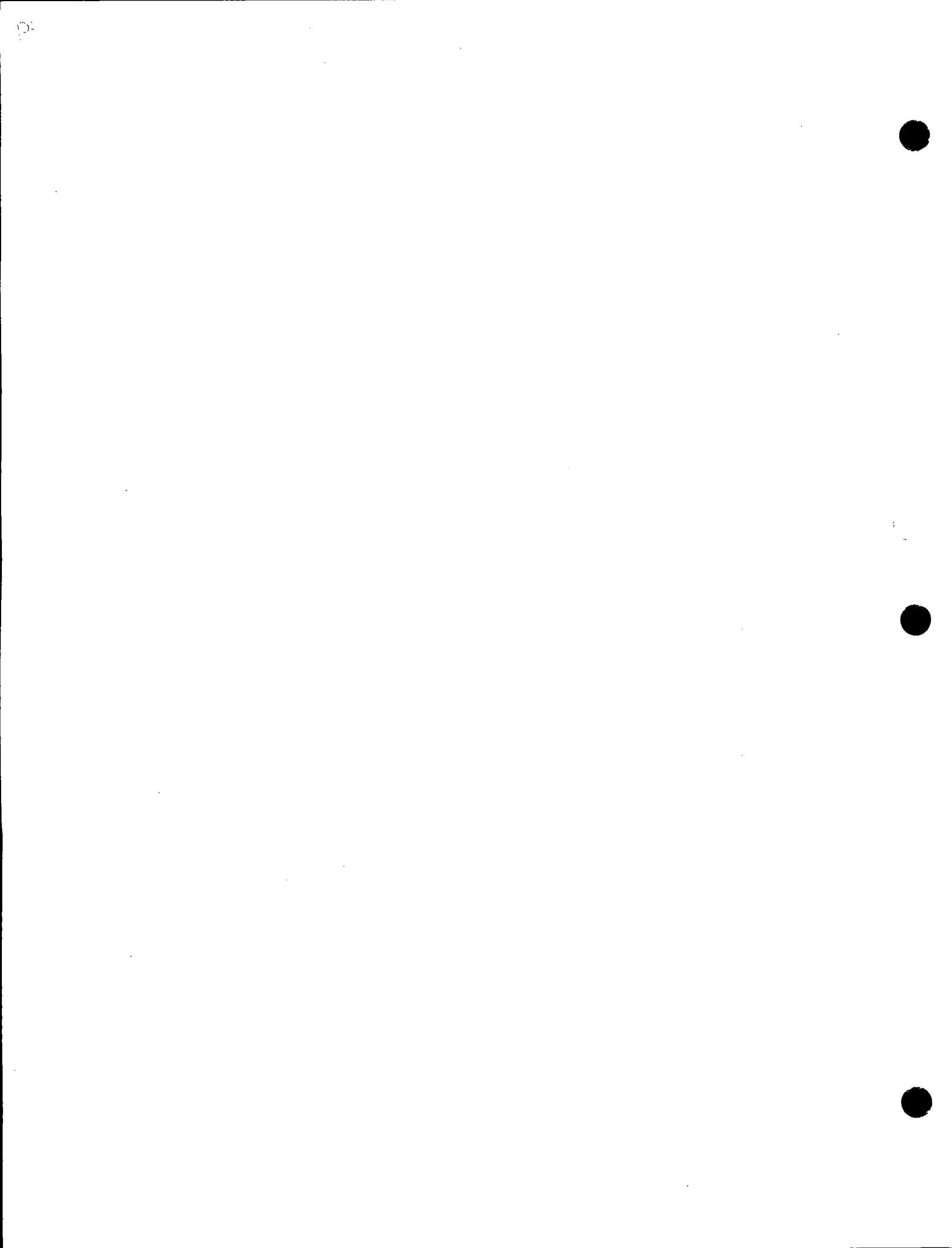


CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

FORMULA	NOMBRE	DETALLE	MARGEN
Razón corriente - Razón circulante Razón de solvencia - Razón de disponibilidad	Activo corriente / pasivo corriente	Capacidad de la empresa para atender las deudas a corto plazo con sus recursos corrientes. Por cada peso de deuda cuanto tiene la empresa de respaldo.	10.05
Endeudamiento total	Pasivo total / activo total	Determina el grado de apalancamiento de acreedores en los activos de la empresa	19%
Cobertura de gastos financieros o veces que se ha ganado el Interés	UAII / gastos financieros	Capacidad de la empresa para generar utilidades operativas y cubrir sus intereses.	14.30
% ROE - Return on Equity Rentabilidad sobre patrimonio	UAI / patrimonio promedio	Determina el rendimiento obtenido antes de impuestos sobre la inversión realizada por los propietarios	0.03
% ROI - Return on Rentabilidad sobre Activo	UAII / activos operativos promedio	Determina el rendimiento obtenido por la empresa en su operación con el uso de los activos operativos	0.02

INDICADORES FINANCIEROS





ASOCIACION JUVENIL
Vision Futura



REQUISITOS TECNICOS



ASOCIACION JUVENIL
Vision Futura



PROPUESTA TÉCNICA Y METODOLÓGICA

**GENERANDO HABILIDADES PARA LA VIDA, CONDICIONES DE BIENESTAR Y
ACCESO A OPORTUNIDADES CON EQUIDAD**

PROGRAMA GENERACIONES 2.0

**PRESENTADA A: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR
FAMILIAR**

DEPARTAMENTOS: SUCRE- CORDOBA- BOLIVAR





PROPUESTA TÉCNICA Y METODOLÓGICA

1. PRESENTACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA

1.1. OBJETIVO GENERAL:

Contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 años fortaleciendo en ellos y sus familias habilidades, capacidades y conocimientos para el ejercicio de sus derechos, la prevención de riesgos y vulneraciones y la potenciación de sus vocaciones, intereses y talentos en la construcción de su proyecto de vida, donde se ampara todos los enfoques planteados en la Política de Infancia y Adolescencia.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Fortalecer las capacidades de las familias, la sociedad y entidades públicas y privadas del territorio, para el desarrollo de habilidades, conocimientos, competencias claves para el reconocimiento de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, que promuevan la corresponsabilidad de los diferentes agentes en términos de la garantía del ejercicio pleno y goce efectivo de los mismos, teniendo presente las categorías del modelo de enfoque diferencial de derechos.
- ❖ Favorecer el reconocimiento y afianzamiento de las capacidades y talentos individuales de niñas, niños y adolescentes empleando como estrategia pedagógica los núcleos de desarrollo que son: Arte y Cultura, Literatura y Juego, Ciencia y Tecnología, Deporte y Recreación, para desarrollar habilidades, destrezas, capacidades, valores sociales y talentos necesarios en la consolidación de proyectos de vida de las niñas, niños y adolescentes.
- ❖ Fortalecer las capacidades y las acciones para la promoción de derechos y prevención de vulneraciones en los entornos educativo, espacio público y comunitario, institucional, de trabajo protegido y virtual a fin de promover la corresponsabilidad, la complementariedad y la subsidiaridad con los diferentes actores del Sistema para fortalecer las capacidades de niñas, niños y adolescentes para el ejercicio de su ciudadanía y la incidencia en el fortalecimiento y consolidación de instancias de participación.
- ❖ Garantizar las dinámicas de participación tanto para las niñas, niños y adolescentes, sus familias y miembros de la comunidad, orientados a desarrollar ejercicios de veeduría ciudadana al programa y las relacionales basadas en el





cuidado, el afecto y la generación de oportunidades que les permita aportar de manera efectiva en los asuntos que les competen y la generación de procesos de análisis, sistematización de experiencias y generación de evidencia en temas relacionados con la prevención de vulneraciones y la promoción de derechos

1.3. POBLACIÓN OBJETIVO:

La población sujeta de atención del programa son niños niñas y adolescentes entre los 6 y los 17 años 11 meses 29 días en condición de vulnerabilidad social y territorial, dando prioridad a aquellos que no se encuentren vinculados a los programas de jornada única en las instituciones educativas oficiales o a ofertas extracurriculares de otros sectores o entidades.

En consecuencia, con las comprensiones retomadas en el enfoque de curso de vida se describen algunas características de acuerdo con los grupos de edad de niñas, niños y adolescentes en los cuales se brinda la atención en el marco de Generaciones con Bienestar 2.0, descritas de la siguiente manera:

❖ Niñas y Niños de 6 a 9 años

Se entiende como la época donde las niñas y los niños comienzan un mayor desarrollo social; el paso del jardín al colegio es fundamental en esta nueva etapa, esto lo expone a relacionarse con un nuevo mundo social se intensifica aún más la relación con la realidad

❖ Niñas, Niños y Adolescentes de 10 a 13 años.

Se describe como "adolescencia temprana", es decir la época donde ocurren múltiples y diversos cambios en poco tiempo. Vale la pena aclarar que los cambios no se dan igual ni al mismo tiempo en todos los niños y niñas dado que depende de múltiples factores; en lo biológico (cuerpo físico), socio-afectivo (relaciones cercanas familiares, amigos y consigo mismo), cognitivo (forma de pensar, influencia de la cultura) entre otros.

❖ Adolescentes de 14 a 17 años.

Esta época se describe como adolescencia tardía y se caracteriza principalmente por cambios corporales en donde las mujeres ya han alcanzado en su mayoría la madurez física, mientras que los hombres siguen en el proceso del desarrollo de su cuerpo. En este momento de la vida surgen transformaciones en la forma de pensar, sentir y relacionarse con respecto a sus entornos ya que los adolescentes buscan participar de manera activa en la toma de decisiones sobre asuntos de su interés, así como construir su identidad asumiendo nuevas responsabilidades y buscando independencia de sus padres, madres o cuidadores.

Vale la pena resaltar que se vincularan al programa las familias, la sociedad y entidades públicas y privadas del territorio, para el desarrollo de habilidades, conocimientos, competencias claves para el reconocimiento de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, que promuevan la corresponsabilidad de los diferentes agentes en términos





de la garantía del ejercicio pleno y goce efectivo de los mismos, teniendo presente las categorías del modelo de enfoque diferencial de derechos.

1.4. LECTURA DE CONTEXTO - DE LAS ZONAS DONDE MANIFIESTA INTERÉS DE OPERAR DE LA ASOCIACIÓN JUVENIL VISIÓN FUTURA

En el marco jurídico de Colombia no existe una definición única sobre la vulnerabilidad y las poblaciones que se encuentran en dicha condición. Sin embargo, por medio de diferentes leyes, estrategias de política pública e instituciones de acuerdo con sus competencias se ha puesto especial atención a ciertos grupos poblacionales en los que se han identificado hechos de vulnerabilidad.

Por su parte la Constitución Nacional en diferentes artículos exige al Estado proveer la igualdad efectiva para aquellas poblaciones que se encuentren en condición de discriminación, desigualdad o vulnerabilidad. "En desarrollo de tal derecho, se consagra en la misma Constitución la protección especial a algunas poblaciones tales como los niños, los jóvenes, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, personas en situación de discapacidad y los grupos étnicos; y, a nivel legal y jurisprudencial, se consagra la protección a la población LGBT y desplazados, entre otros, en razón de que históricamente han encontrado serias limitaciones en los procesos de reconocimiento, garantía y restitución de sus derechos por motivos de discriminación o marginación."¹

Colombia tiene más de 47 millones de personas. 32% de ellos son niñas, niños y adolescentes. La mayoría de la población se auto-identifica como mestiza, mientras que 10 % se identifica como afro-descendiente y 3.4 % como indígena. Actualmente, tres cuartas partes de la población viven en áreas urbanas, pero se espera que este porcentaje aumente a 85 por ciento para el 2050.

Es fundamental intervenir la region caribe, en relación con la violencia contra las niñas, niños y adolescentes, según el Instituto Nacional de Medicina Legal en su reporte 2016 se evidencia la siguiente situación por departamentos del Caribe colombiano. Esta iniciativa está contemplada en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", y ha sido acogida por el ICBF como una de sus prioridades institucionales. La Estrategia, liderada por el ICBF, convoca además esfuerzos de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, y en especial del Ministerio de Salud y de la Fiscalía General de la Nación. La Estrategia busca reducir la prevalencia de todas las formas de violencia contra niñas, niños y adolescentes, y mejorar la respuesta en conjunto del Estado para brindar atención oportuna a las víctimas.

Los Departamentos en los que manifestamos interes en la Región Caribe:

¹ <http://www.ocaribe.org/pdcaribe/poblacion-vulnerable>





❖ **El Departamento de Sucre**

Que a través de los tiempos se ha caracterizado por su pobreza extrema, situación que lleva a las familias a estar fuera de sus lugares de habitabilidad realizando cualquier tipo de trabajo informal, dejando a niñas, niños y adolescentes expuestos a un sin número de factores de riesgo.

Es importante resaltar que dicha pobreza extrema puede convertirse en una causante de violación de los derechos de niñas, niños y adolescentes toda vez que se ven sometidos a dificultades para acceder a servicios públicos básicos, falta de acceso a salud y educación, hacinamiento, descomposición de las relaciones comunitarias y barriales, violencia intrafamiliar, conjugado con la exposición y presencia de grupos armados ilegales y expendios de sustancias psicoactivas.²

Cabe resaltar que las problemáticas que más afectan a la población infantil y adolescente en el departamento de Sucre están relacionadas con los embarazos a temprana edad, el consumo de drogas alucinógenas, la desnutrición, que han ido en aumento. Por su parte, la coordinación del Programa de Infancia y Adolescencia explicó que "En Sucre preocupa el tema de los embarazos en adolescentes porque han aumentado estos. También nos preocupa la violencia escolar, por lo que se busca fortalecer la Mesa de Convivencia Escolar Departamental y las municipales para disminuir ésta problemática que tanto daño social le hace al Departamento".

❖ **En el Departamento de Bolívar.**

Según mediciones del DANE, entre el último trimestre del año 2012 y el último trimestre del año 2018, la Tasa de Trabajo Infantil (TTI) aumentó de manera sostenida pasando de 10.2% a 5.9%, reducción equivalente a 515.000 niños, niñas y adolescentes. Para el último trimestre 2018, la TTI para los hombres fue de 7.8% y para las mujeres de 3.9%. En relación con la Tasa de Trabajo Infantil Ampliada (TTIA), que incluye a los menores que dedican más de 15 horas semanales a oficios del hogar, se evidencia una reducción entre estos dos períodos. Para el 2012 la TTIA fue del 15.8% y para el 2018 la TTIA se ubicó en el 10.3%. Para el último trimestre 2018, la TTIA para los hombres fue de 9.6% y para las mujeres de 11%. En Cartagena, en el último trimestre 2018, la TTI fue del 0.2%, y la TTIA de 10.1%, una de las más altas del país.

Es un problema estructural relacionado con condiciones de pobreza, desigualdad, exclusión social e inequidad. En lo que va del 2019, los Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI) para el Trabajo Infantil de la regional Bolívar han atendido 73 niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en Cartagena, estrategia implementada por

² EDITH QUIROZ @EiUniversalCtg SINCELEJO 29 de Julio de 2017





el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), desde el 2013. Las edades más afectadas por esta problemática son de 6 a 13 años.

Cabe mencionar que el departamento de Bolívar, es zona de tránsito del río Magdalena, pesquera, agrícola, minera y ganadera. Se caracteriza por ser zona calurosa, sin embargo, en algunas zonas de los municipios por concentración de alta montaña la temperatura varía. La zona ha sido durante muchos años de gran interés para grupos armados y delictivos organizados por su ubicación estratégica de zona montañosa, la explotación de la minería, y su ubicación estratégica que permite la comunicación fluvial y terrestre. La explotación agrícola en los territorios y su ubicación de difícil acceso ha permitido que estos grupos controlen la siembra y comercialización de cultivos ilícitos. Entre los que se encuentran FARC, ELN y grupos armados organizados.

Destacando acciones delictivas como el narcotráfico, la realización de masacres, la minería ilegal y sin lugar a dudas la vinculación de Niñas, Niños y Adolescentes a actividades de compra, explotación sexual y comercial, reclutamiento, trabajo forzoso, abuso sexual, embarazos adolescentes, abandono de actividades escolares y crímenes de guerra.



❖ **En el Departamento de Córdoba**

El Colegio de Profesionales de Servicio Social de la Provincia de Córdoba, expresa su preocupación ante los funcionarios nacionales, provinciales, municipales y la sociedad cordobesa sobre la grave situación en la que se encuentran gran parte de los niños, niñas y adolescentes de nuestra provincia, como consecuencia de la insuficiencia y en algunos casos ausencia de políticas públicas y presupuestos que determinan la falta de decisión política de asumir y hacer efectiva la real construcción del Sistema de Protección Integral de Derechos de Niñas Niños y Adolescentes establecido en la ley nacional 26.061 y provincial 9944.

En estos departamentos se evidencia:

- La dificultad para acceder a información clara sobre el funcionamiento de Programas, recursos, y responsables en las Áreas de Niñez provinciales para dar respuestas a las múltiples vulneraciones de derechos de los niños y jóvenes que cotidianamente se plantean.





- La existencia de políticas públicas fragmentadas que se ejecutan desde organismos que no tienen conexión entre sí y están destinadas a abordar situaciones complejas que requieren soluciones integrales.
- La ausencia de mecanismos de articulación entre organismos del poder ejecutivo que genera superposición de recursos tanto materiales como humanos y desgaste y revictimización de las familias en los procesos de acceso a los derechos.
- La falta de mecanismos de exigibilidad destinados a que las diferentes instituciones que forman parte del Sistema de Protección de derechos adecuen sus procedimientos administrativos burocráticos al enfoque de derechos exigido por las leyes 26.061 y 9944.
- La inexistencia en lo que respecta a los jóvenes en conflicto con la ley penal de alternativas serias a la privación de libertad y de programas suficientes de atención y contención de los jóvenes que permita su inclusión en el medio social, laboral y educativo. Como así también la escasez de programas que brinden acompañamiento familiar y atención de problemáticas particulares como las adicciones y las afecciones a la salud mental.
- La falta de Procedimientos administrativos y Protocolos de intervención claros, consensuados y aceptados por los diferentes organismos provinciales y municipales responsables, que deben intervenir ante las situaciones de vulneración de derechos de las niñas, niños y adolescentes
- Sub-ejecución de los escasos recursos previstos para este sector de la población, como se grafica en la decisión de transformar la Secretaria de Niñez, Adolescencia y familia de Secretaria de Estado en Secretaria dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, sin presupuesto propio e independiente (arts. 35 ,115 y 116 de ley 9944)

Se tendrá en cuenta para la Focalización territorial

Municipios incluidos en políticas públicas y estrategias de intervención de la Nación que tienen impacto (directo o indirecto) sobre la población titular del programa. Bajo este criterio se toman en cuenta los municipios priorizados en:

- Municipios con Programas de desarrollo con enfoque territorial
- Municipios Priorizados por autos sentencias de la corte suprema de justicia o tribunales superiores
- Municipios priorizados en instancias técnicas, como lo son la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento prepara de manera conjunta su plan de acción anua- CIPRUNNA, o la comisión intersectorial de explotación sexual comercial hacia niños, niñas y adolescentes entre otros.





- Los municipios incluidos en los informes de riesgo del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo y/o la Comisión Intersectorial de Alertas Tempranas.

1.5. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA DE ACUERDO CON LAS FASES Y COMPONENTES DEL PROGRAMA .

Teniendo en cuenta que el objeto fundamental de la Asociación Juvenil Visión futura es el de "Promover la formación integral de los jóvenes, mediante acciones que le permitan crecer y superarse constantemente en forma armónica, valorando y desarrollando las dimensiones espirituales, intelectuales, físicas, afectivas y social. Así como el fomento de la conformación de grupos o asociaciones juveniles, como alternativas para dinamizar la participación y autogestión comunitaria en los jóvenes, lo cual implica propiciar su accionar en la construcción de una sociedad demostrativa, donde prevalezca la justicia, la paz , el amor, la sociedad y la reconciliación con el prójimo.³ⁿ

Y acogiendo la invitación publica para la conformación del Banco Nacional de oferentes No.001 del 2019 realizada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, requerido para la realización de los programas de promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes y prevención de sus vulneraciones de la dirección de niñez y adolescencia del ICBF, especialmente del Programa Generaciones 2.0 cuyo objeto es contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 años 11 meses y 29 días, nos permitimos poner a consideración, la presente propuesta técnica - metodológica la cual contiene las estrategias, métodos, procesos y procedimientos que se utilizarán en el desarrollo del de los objetivos fundamentales que desarrolla el programa, alineados a los que plantea nuestra Asociación y que hacen parte de nuestra competencia operativa. El programa se trabajará a partir del reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, y como personas que los ejercen de manera responsable. En su ejecución se promocionará la participación de las niñas, niños y adolescentes en el diseño, y puesta en marcha del eje fundamental de atención integral, entendida como el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en los entornos donde transcurre la vida de las niñas, niños y adolescentes⁴ existan las condiciones sociales, humanas y materiales que garanticen la promoción y potenciación de su pleno desarrollo. Estas acciones son planificadas, continuas y permanentes, de carácter técnico, programático y social. Los entornos priorizados por la Política Nacional de Infancia y Adolescencia son: hogar, educativo, comunitario y espacio público, laboral, institucional y virtual, en cada uno de ellos garantizar que cuenten con atributos que cualifiquen su capacidad para favorecer el desarrollo.

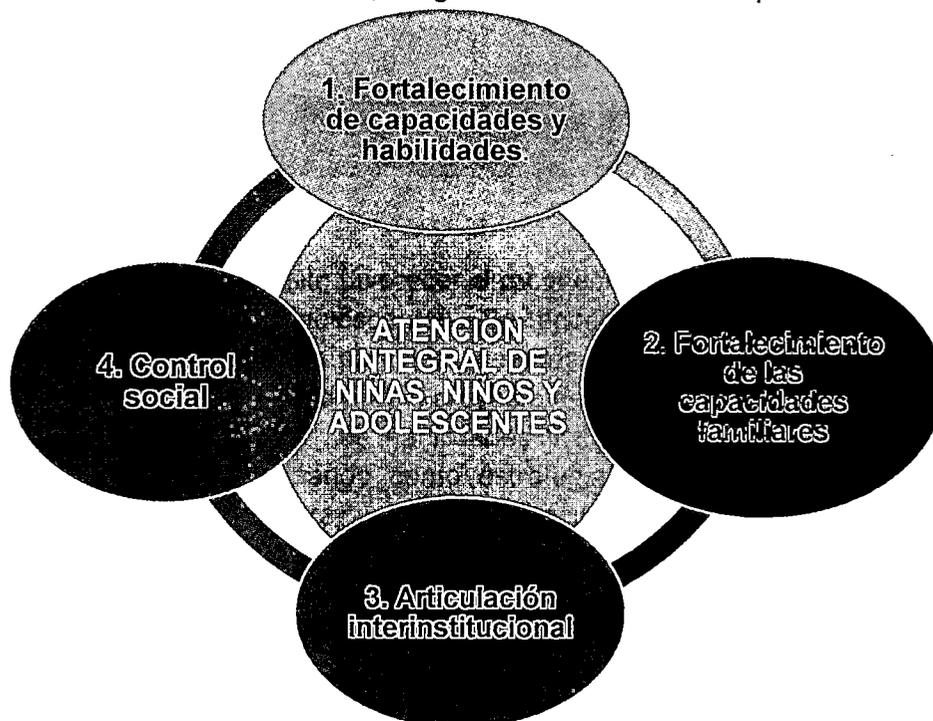
³ Artículo 6- Estatutos de la Asociación.

⁴ https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/politica_nacional_de_infancia_y_adolescencia.pdf





Es así como esta propuesta contempla su estructura a partir del reconocimiento de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos con capacidad de agencia para la transformación de sus entornos y realidades, y protagonistas de su propio desarrollo; así mismo, reconoce la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado en su protección integral y a los entornos donde transcurre su vida como factores clave para su protección y potenciación de su desarrollo, integrando estos cuatro componentes:



COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES.

Este componente tiene como propósito favorecer el reconocimiento y afianzamiento de las capacidades de niñas, niños y adolescentes. Se busca generar capacidades para reconocer y ejercer los derechos, para participar y expresarse libremente, para reconocer situaciones de riesgo, para construir su propio proyecto de vida, y para resolver conflictos. Adicionalmente, se espera fortalecer las habilidades y los talentos individuales de las niñas, niños y adolescentes empleando como estrategia pedagógica los núcleos de desarrollo: Arte y Cultura, Literatura y Juego, Ciencia y Tecnología, y Deporte y Recreación. El trabajo alrededor de estos núcleos de desarrollo busca fortalecer





habilidades, destrezas, capacidades, valores sociales y talentos necesarios en la consolidación de proyectos de vida de los niños, niñas y adolescentes.

COMPONENTE 2. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES FAMILIARES

Este componente busca promover desde el intercambio de saberes entre niños, niñas, adolescentes, y sus padres, madres o cuidadores la reflexión en torno a las dinámicas relacionales basadas en el cuidado, el afecto y la generación de oportunidades para el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes. Este componente se desarrolla a través de encuentros intergeneracionales y encuentros individuales con la familia.

COMPONENTE 3. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La articulación busca activar el accionar del Estado y sociedad para garantizar los derechos de la niñez, así como para la promoción y ejercicio de los derechos, la prevención de riesgos y vulneraciones y la superación de inobservancias en los entornos educativo, espacio público y comunitario, institucional, trabajo protegido y virtual, a fin de promover la corresponsabilidad, la complementariedad y la subsidiaridad con los diferentes actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar con respecto a la infancia y la adolescencia; así como, la complementariedad en los procesos de atención.

COMPONENTE 4. CONTROL SOCIAL

El componente de control social busca generar espacios de participación tanto para las niñas, niños y adolescentes, sus familias y miembros de la comunidad, orientados a desarrollar ejercicios de veeduría ciudadana al programa. Se busca identificar





oportunidades de mejora a las actividades que se desarrollan durante la implementación del programa.

Los componentes descritos promueve la corresponsabilidad entre la familia, la sociedad y el Estado a fin de consolidar entornos protectores que reconozcan, promuevan y respeten los derechos de la infancia y la adolescencia y garanticen su desarrollo integral.

Así mismo, el Programa Generaciones 2.0 retoma los siguientes enfoques:

- ❖ **Enfoque de Derechos Humanos y la Doctrina de la Protección Integral:** En este marco se comprende la dignidad humana como intrínseca, inalienable e irrenunciable a todo ser humano y la cual debe ser garantizada por el ordenamiento jurídico internacional y nacional. conforma los cimientos del enfoque "integral", y refleja con precisión el carácter multidimensional del desarrollo infantil. La noción "Protección Integral de los Derechos de la Infancia" constituye un salto cualitativo fundamental en la manera de considerar a los niños y niñas⁵. La raíz de este nuevo enfoque se plasma en una concepción holística del desarrollo del niño que abarca su desarrollo físico, mental, espiritual, moral, psicológico y social.
- ❖ **Enfoque Diferencial e Interseccional:** Este enfoque permite reconocer las diferencias sociales, culturales e históricas de los sujetos individuales y colectivos teniendo en cuenta sus condiciones constitutivas de: edad, pertenencia étnica, discapacidad, así como condiciones sociales, económicas, políticas y religiosas; afectaciones relacionadas con la violencia social y política, ubicación geográfica o situaciones legales.
- ❖ **Enfoque diferencial:** En principio, surge en contextos de recrudescimiento de las violaciones de los derechos humanos de manera sistemática a poblaciones consideradas histórica, social y culturalmente como minorías o minoritarias. se asume como el enfoque que permite el reconocimiento de las diferencias, atendiendo a particularidades sociales y culturales de individuos y los colectivos. Está conformado por los argumentos teóricos, políticos y prácticos, orientados hacia el reconocimiento de las diferencias, de la diversidad cultural, social e histórica. Comprende una opción para el análisis de las particularidades de los sujetos individuales y colectivos en sus condiciones y contextos, las cuales exigen formas de comprensión y acción social y política distintas y específicas. Implica acciones afirmativas y diferenciales en la búsqueda de equidad y promueve el goce de los derechos de todas las personas, considerando el reconocimiento de condiciones constitutivas de edad, **género, etnia, discapacidad**, así como condiciones sociales, políticas, culturales, religiosas y económicas y las afectaciones por violencias (social y política), de ubicación geográfica (urbana o rural) y la situación legal, entre otras.

⁵ CAMILLE ROGER el enfoque de protección de los derechos de la primera infancia en América latina





- ❖ **Enfoque de Desarrollo Humano:** Parte del reconocimiento del ser humano como un ser integral y holístico. Desde este enfoque los derechos se conciben como libertades que tienen los sujetos para ser y hacer, y plantea el reconocimiento y desarrollo de capacidades para alcanzar sus metas de realización y materialización de estos derechos. Promueve de manera amplia la autonomía considerando que ésta es una expresión por excelencia del desarrollo que se manifiesta como autonomía funcional la cual comprende las capacidades motoras, cognitivas, sensoriales y relacionales; la autonomía social y económica que implica la capacidad de los sujetos para interactuar con las oportunidades que brindan sus entornos para la consolidación de su proyecto de vida y la autonomía política, la cual hace referencia a las capacidades de movilización, participación y ciudadanía.
- ❖ **Enfoque de curso de vida:** Con relación al enfoque de desarrollo humano, el enfoque de curso de vida constituye una perspectiva que permite reconocer -en los distintos momentos de vida trayectorias, sucesos, transiciones, ventanas de oportunidad y efectos acumulativos que inciden en la vida cotidiana de los sujetos, en el marco de sus relaciones y desarrollo. Este enfoque se orienta desde el reconocimiento del proceso continuo de desarrollo a lo largo de la vida. Constituye una perspectiva que aporta al análisis y reflexión permanentes de la situación, condiciones de vida y desarrollo integral de los sujetos (individuales y colectivos), reconociendo la incidencia de múltiples condiciones históricas, sociales, culturales, biológicas y psicológicas. Desde este enfoque⁶ se plantea que invertir en atenciones oportunas en cada generación repercutirá en las siguientes y que el mayor beneficio de un momento vital puede derivarse de intervenciones hechas en un periodo anterior. Reconociendo que el enfoque de curso de vida constituye una ampliación del enfoque de desarrollo humano, encuentra en el modelo de determinantes sociales un espacio de acción importante porque permite explicar las inequidades sociales y problematizarlas, definiendo categorías de análisis y comprensión jerarquizadas, dado que el curso de vida "está influenciado por las condiciones biológicas, psicológicas, sociales presentes en los entornos en los que desenvuelve el individuo y por las expectativas sociales, condiciones históricas y culturales específicas"⁷
- ❖ **Enfoque de desarrollo Naranja:** Este enfoque responde a los planteamientos y postulados de la "Economía Naranja", según el cual "las ideas se transforman en bienes y servicios culturales, cuyo valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual. (Buitrago F & Duque I, 2013).

⁶ Se comprende como "una aproximación a la realidad que integra una mirada longitudinal sobre la vida y sus etapas configuran un salto de un enfoque evolutivo a un enfoque interrelacional, vinculando una etapa con la otra y definiendo factores protectores y de riesgo en el acontecer futuro, en el marco de los determinantes sociales de la salud" (OPS, 2011)

⁷ Ministerio de Salud y de la Protección Social. (2015). ABECÉ Enfoque de curso de vida. Bogotá D. C





Desde esta perspectiva se el programa busca que, por medio de la apropiación y fortalecimiento de los talentos y creatividad innata de niños, niñas y adolescentes, se propenda por la construcción de su proyecto de vida, ampliando las oportunidades de desarrollo y bienestar hacia nuevos sectores de la sociedad (ciencia y tecnología, expresiones artísticas, deporte, etc.). Los talentos y la creatividad encontrados en los territorios se traducen en aquellos activos y recursos propios con los que se potenciará a niños, niñas y adolescentes como agentes de cambio social y con capacidades de afrontar situaciones de riesgo. Por esto, la oferta promueve espacios para el fortalecimiento de las capacidades de niñas, niños y adolescentes a partir de la identificación y la generación de oportunidades para el desarrollo de sus talentos y de esta manera situarse como protagonistas en la consolidación de su proyecto de vida e incidir de manera activa y autónoma en los diferentes entornos, planteando: encuentros vivenciales de lectura del contexto, encuentros vivenciales, encuentro del núcleo de desarrollo, paralelamente fortalecimiento de las capacidades familiares a través de encuentros individuales y grupales con padres, encuentros intergeneracionales y encuentros familias individuales y grupales, encuentros fortalecimiento a entornos.

1.6. ALISTAMIENTO

Preparación para la prestación del servicio, en el periodo de alistamiento, donde se realizara todas las acciones de preparación para la implementación en territorio, tales como, la planeación del desarrollo del Programa, la convocatoria y búsqueda activa de las niñas, niños y adolescentes y sus familias para participar de los procesos a desarrollar, de igual manera, se realizará la selección del talento humano del operador, entre otros. Según lo contemplado en el manual operativo en un tiempo no superior a (1) un mes en este espacio se debe elaborar planes, informes y reportes y radicar en el lugar donde se supervise el programa:

- a. El Plan de Acción que establece la ruta de acción que el operador desarrollará para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, debe incluir plan de capacitación al talento humano y cronograma de sesiones del primer mes de operación.
- b. Registro de posibles participantes: niñas, niños y adolescentes y sus familias.
- c. Directorio del talento humano contratado por el operador, en formato establecido por el ICBF, y según los perfiles definidos en el presente manual operativo, al igual que las hojas de vida con sus respectivos soportes.
- d. Capacitación y socialización al talento humano sobre: • Política Nacional de Infancia y Adolescencia. • Documentos técnicos de la Dirección de Niñez y Adolescencia. • Lineamiento Técnico. • Manual Operativo. • Sistema Integrado de Gestión del ICBF (Misión, Visión, Política Ambiental. • Enfoque de desarrollo integral y el aporte del programa al proceso. • Identificación de signos de posibles vulneraciones. • Acción en el marco del Sistema Nacional Bienestar Familiar. • Rutas de atención. • Habilidades para la





vida. • Capacidades. • Plan Básico de Seguridad y Salud Ocupacional del operador. • Seguridad y salud en el trabajo. Se debe entregar como soporte el listado de asistencia y fotografías de la jornada de capacitación al igual que copia digital del contenido presentado en las capacitaciones.

e. Ciclo de menú según minuta patrón definida en el manual operativo.

f. Plan de sistematización del Programa (gestión del conocimiento).

g. Acuerdo de confidencialidad – manejo de la información.

h. Informe de la Etapa de Alistamiento.

i. Documento de aprobación de la etapa de alistamiento emitido por el Supervisor del Contrato, según formato definido por el ICBF. Entendiendo que se debe surtir el tiempo de revisión y aprobación para contar con la certificación de aprobación por parte del supervisor del contrato y poder dar inicio a la ejecución del mismo.

Para llevar a cabo se implementará habilidades para la planeación, el seguimiento y evaluación constante del programa desde la óptica de los beneficiarios. Esta participación activa de las niñas, niños y adolescentes, en la ejecución del programa constituye la estrategia que garantiza la asistencia y permanencia a los encuentros toda vez que el desarrollo de estos responderá a sus intereses e iniciativas en los núcleos de desarrollo, columna vertebral de la acción de cada grupo de trabajo. En cada unidad de servicio o grupo se tendrá en cuenta la perspectiva diferencial en la promoción y garantía de los derechos, bajo la premisa de que cada una mantiene la característica principal de desarrollar espacios para el aprovechamiento del tiempo libre mediante la posibilidad de múltiples expresiones.

1.7. ATENCIÓN

La promoción y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos implica que se reconocen y configuran como tales desde su nacimiento y se consideran como sujetos autónomos y libres, con desarrollo de pensamiento crítico, creatividad, curiosidad, valores y actitudes éticas, con respeto y reconocimiento de la diversidad, partícipes activos en la construcción democrática de la organización política y social del país, para ello la apropiación conceptual del significado de los derechos de las niñas, niños y adolescentes requiere una metodología que incorpore el fortalecimiento de habilidades y capacidades, así como, el trabajo para la prevención de vulneraciones específicas identificadas en el proceso de lectura del contexto, y por último, el trabajo que se va a desarrollar por los núcleos de desarrollo con una intención pedagógica enmarcada en la atención integral.

El orientador psicosocial es el responsable del acompañamiento permanente para el grupo de 100 niños, niñas y adolescentes. Para lo cual, una vez identificados los



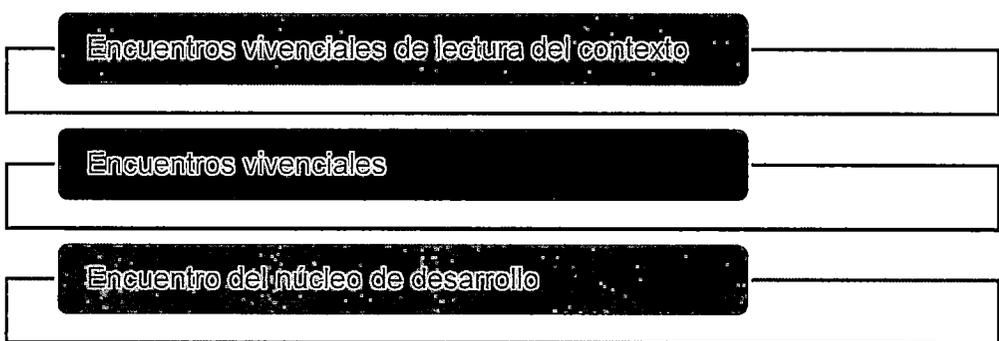


participantes, deberá crear 4 grupos de 25 niños y niñas, garantizando que cada grupo esté en la misma zona y pertenezca a un grupo etario:

Nombre del grupo de edad • Explorando	Edad inicial • 6 años cumplidos	Hasta • 9 años, 11 meses y 30 días
Nombre del grupo de edad • Profundizando	Edad inicial • 10 años cumplidos	Hasta • 13 años, 11 meses y 30 días
Nombre del grupo de edad • Construyendo - incidiendo	Edad inicial • 14 años cumplidos	Hasta • 17 años, 11 meses y 30 días

El esquema de atención que se propone:

1.7.1 Encuentros grupales con niños niñas y adolescentes



Los encuentros grupales con niñas niños y adolescentes, se definen como los espacio de fortalecimiento de habilidades y capacidades, así como, el trabajo para la prevención de vulneraciones específicas identificadas, El esquema de acompañamiento está basado en la conformación de un grupo de 100 niños, niñas y adolescentes, que se organizan en





grupos de atención de hasta 25 participantes según sus edades. Cada grupo de 100 estará a cargo de un Orientador Psicosocial y tendrá acompañamiento de 4 inspiradores temáticos, quienes se encargan de desarrollar actividades de cada grupo y tendrá una duración de por lo menos dos horas:

Encuentros vivenciales de lectura del contexto

Es el primer proceso que busca realizar un acercamiento con los niños, niño y adolescente y sus familias, se ejecutarán las siguientes actividades:

- Presentación del programa: donde se establecen los horarios de participación, firma de compromiso por parte de los niños, niñas y adolescentes y sus familias para su participación.
- Definición de los grupos de atención: en este marco se debe definir cada uno de los participantes que hará parte de los grupos de atención de aproximadamente 25 niños niñas y adolescentes. Cada psicosocial asume 4 grupos de atención, los grupos etarios deben ser homogéneos para garantizar la implementación metodológica, no obstante, un psicosocial puede tener a cargo distintos grupos etarios
- Reconocimiento de factores de riesgo generales: taller con los niños, niñas niños y adolescentes frente a las problemáticas comunes presentes en sus territorios y en su comunidad.
- Reconocimiento de factores de riesgo particulares y de conocimiento de derechos: ejercicio de carácter individual, donde se identifican factores de riesgo y los entornos protectores de los niños niñas y adolescentes.
- Identificación de intereses particulares del grupo: en relación al grupo de niños, niñas y adolescentes entre los 10 a los 17 años, se debe realizar un trabajo de reconocimiento de los gustos, se busca establecer cuál va a ser el núcleo de desarrollo, así como generar una dinámica grupal que permita iniciar el trabajo de resolución de conflictos y los procesos de participación.
- Medición de entrada de los niños, niñas y adolescentes: es un ejercicio en el que se realiza un levantamiento de información que tiene como propósito conocer el estado inicial de los niños, niñas y adolescentes, en cuanto a las perspectivas y valoraciones de riesgo, así como, de habilidades y capacidades.
- Conformar comités de "Guardianes del Tesoro": se realizarán ejercicios de Control Social "Guardianes del Tesoro" a las acciones realizadas como aliados estratégicos de la





oferta de la Dirección de Niñez y Adolescencia, para promover la participación e incidencia política de las niñas, los niños y los adolescentes.

- Taller con padres, madres o cuidadores: Este taller busca establecer el estado de conocimiento del derecho de sus hijos, los esquemas de relacionamiento que se desarrollan en el hogar, y los procesos de acompañamiento implementados en la actualidad. Por último, definir cómo les gustaría acompañar a sus hijos en el proceso de curso de vida.

Para el desarrollo de estas acciones se propone la **Cartografía social** es una propuesta conceptual y metodológica que permite construir un conocimiento integral de un territorio, utilizando instrumentos técnicos y vivenciales. Se trata de una herramienta de planificación y transformación social, que permite una construcción del conocimiento desde la participación y el compromiso social, posibilitando la transformación del mismo.

Parte de reconocer en la investigación que el conocimiento es esencialmente un producto social y se construye en un proceso de relación, convivencia e intercambio con los otros entre seres sociales y de estos con la naturaleza. La metodología para realizarla tiene los fundamentos conceptuales de la investigación- acción-participativa basados en los territorios como elemento fundamental de la metodología y está siendo de gran ayuda e importancia en el Diagnóstico Participativo.

El ejercicio de la Cartografía Social es una herramienta que sirve para construir de manera colectiva, es un acercamiento de la comunidad a su espacio geográfico, socio-económico, histórico-cultural. La construcción de este conocimiento se logra a través de la elaboración colectiva de mapas, el cual desata procesos de comunicación entre los participantes y pone en evidencia diferentes tipos de saberes que se mezclan para poder llegar a una imagen colectiva del territorio. Se pueden elaborar mapas del pasado, el presente y del futuro, así como "mapas temáticos" que nos permitan un mayor conocimiento del entorno (mapa administrativo e infraestructural, mapa ecológico, mapa económico, mapa de red de relaciones, mapa de conflictos, mapa de riesgos).

La Cartografía Social como instrumento, es un ejercicio participativo que, por medio de recorridos, talleres y grupos de discusión, utiliza el mapa como centro de motivación, reflexión, y redescubrimiento de territorios en un proceso de conciencia relacional invitando a los habitantes de un territorio a hablar sobre el mismo y sobre la territorialidad.

Además del mapeo, otros instrumentos utilizados pueden ser: La entrevista (abierta y estructurada), con esta entrevista se le atribuye un plus de significado y autenticidad a la palabra; observación participativa, encuesta de percepción y de recogida de datos a una muestra de individuos para conocer opiniones, actitudes de los participantes, así como instrumentos vivenciales que pueden ser, la observación participante, que consiste en que el investigador comparte con los investigados espacios de la vida cotidiana y llega a la conclusión de sus necesidades. talleres, trabajo en equipo, recorridos de campo, JUEGOS, Narración de experiencias cotidianas, plenarias y material visual.





En definitiva, la Cartografía Social es una herramienta que facilita el manejo de la información mediante un impacto visual, permite presentar la información de forma gráfica y devolverla a los participantes de la investigación, así como percibir como se están conformando las relaciones resultantes de los cambios del mundo actual y analizar sus consecuencias. Además, es de gran utilidad para las partes inmersas en un conflicto que puede llegar a convertir el problema en una oportunidad y generar soluciones creativas.

El uso de la Cartografía debe ser acorde con el contexto socio-cultural en el que se emplee. En términos prácticos, el ejercicio de elaborar mapas no es otra cosa que plasmar la realidad, empezando por lo más simple para, poco a poco ir creando un campo estructurado de relaciones que posibilita la traducción, a un mismo lenguaje, de todas las distintas versiones de la realidad que empiezan a ser subjetivamente compartida y luego objetiva. En este sentido podemos relacionar varios métodos diferentes para trabajar la cartografía social dirigida a la protección, promoción y reconocimiento de Derechos de NNA.

Utilizaremos unos ejercicios introductorios con las niñas niños y adolescentes donde se presenten cuestionamientos de la realidad; haciéndoles preguntas, para establecer relaciones entre, fenómenos, causas y consecuencias, y seguido participará de los juegos didácticos propuestos analizando las posibles respuestas y significados desde la lúdica.

Además, se complementará técnicas vivenciales donde los niños, niñas y adolescentes participarán en sociodramas con los teatrinos harán, dibujos de mapas con material reciclaje, que rescatara de la cartografía técnica, los símbolos, convenciones y etiquetas para conocer más su contexto; con el grupo o colectivo que interactúan en cada uno de ellos definiendo las convenciones o simbologías con las cuales representará su percepción de la realidad en el mapa.

En las actividades propias de la actividad se entregarán los instructivos a todos las niñas niños y adolescentes ajustados a las características propias de los productos que se están construyendo.

Encuentros vivenciales

Se desarrolla una sesión cada dos semanas, estas sesiones contarán con un diseño metodológico definido, de acuerdo con el tema que se busque desarrollar y las características del contexto. Estas sesiones están lideradas por el profesional psicosocial e iniciarán su implementación una vez culmine Lectura del contexto.

Se busca propiciar un espacio de encuentro y reflexión con las niñas, los niños y los adolescentes que permita el reconocimiento de la diversidad, aptitudes, afinidades, expectativas, ventajas competitivas con los que el territorio cuenta, a fin de apoyar y acompañar desde la institucionalidad proyectos o sentidos de vida autónomos.





Orientación hacia la acción creativa para encuentros:

En cada sesión se formulan preguntas y situaciones generadoras y situaciones de creatividad que llevan a las niñas, niños y adolescentes a crear siempre un producto tangible con el que capitalizan sus avances y reflejan el hacer en el grupo. Las intervenciones del profesional psicosocial es motivacional frente:

- Creamos algo: la situación generadora de curiosidad, es la actividad inicial que propicia preguntas, motiva a involucrarse a moverse a la acción creativa. Se hace individual o en grupos, las niñas, niños y adolescentes son los actores y actrices centrales de la situación generadora inicial y desde la que se generará el proceso.
- Reflexionando ando: en plenarias o en grupos se valora lo hecho, se encuentran puntos en común y controvertidos frente a la situación presentada y elaborada por a las niñas, niños y adolescentes en sus grupos de trabajo.
- Obtenemos soluciones, generalizaciones o principios: con la guía del profesional psicosocial y desde la base de creaciones y reflexiones se identifican los puntos clave a incorporar en la vida de a las niñas, niños y adolescentes
- Manos a la obra con las conclusiones obtenidas: una vez clarificados los conceptos claves, de las niñas, niños y adolescentes deben llevar a la práctica lo incorporado recientemente, ya sea en la sesión o en su vida cotidiana deben llevar a la vida real lo que se trabajó en la sesión.

Encuentro del núcleo de desarrollo

Se desarrollan dos sesiones por semana, estas sesiones estarán a cargo de los inspiradores, se plantea un método de desarrollo general, en el cual se establece, el objetivo de cada sesión y el desarrollo, donde se inicie explicando al grupo los objetivos y al final el proceso de reflexión.

Los núcleos de desarrollo son:



Deporte y Recreación

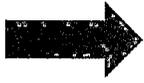


Ciencia y Tecnológica



Artes





Juego y literatura

El derecho al deporte, juego y recreación, accesos a la ciencia, la tecnología y las artes constituye un estímulo para el desarrollo afectivo, físico, intelectual y social de la niñez y la adolescencia, además de ser un factor de equilibrio y autorrealización.

La Convención sobre los Derechos del Niño, en su artículo 31 específico que *los Estados partes de esta convención debe respetar y promover el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística, propiciando oportunidades apropiadas en condiciones de igualdad.*

Se debe tomar en cuenta que el juego, la recreación y el deporte, además de ser un derecho, son maneras eficaces de acercarse a los menores de edad marginados, discriminados, huérfanos, a los que tienen limitaciones mentales o físicas, a los que viven o trabajan en la calle, a los que son víctimas de explotación sexual. Además de fortalecer el organismo y evitan las enfermedades, preparan a los niños y niñas desde temprana edad para su futuro aprendizaje, reducen los síntomas del estrés y la depresión; además mejoran la autoestima, previenen el tabaquismo y el consumo de drogas ilícitas y reducen la delincuencia.

PROCESO METODOLÓGICO DE NÚCLEOS DE DESARROLLO

Para el desarrollo de los núcleos de desarrollo se debe tener en cuenta:

- Es un método pedagógico que se basa en la exploración, la investigación y la curiosidad innata de niños, niñas y adolescentes.
- No se organiza alrededor de asignaturas.
- Aporta a la construcción de sujetos autónomos con capacidades de pensar, actuar y generar procesos de transformación de los entornos en los que se encuentran.
- Se configura como un medio para que los niños pudieran aprender a vivir en sociedad y que ellos mismos pudieran construir su futuro.
- Es importante tener en cuenta edad, nivel de desarrollo, capacidad cognitiva y ritmo de aprendizaje. Cada niña y niño tiene un ritmo diferente, es necesario respetarlo para que se sientan motivados.
- Este método facilita el abordaje de diversos procesos y financiamiento de habilidades socioemocionales que se agrupan según el tema central, elegidos en función de las necesidades, intereses de los alumnos.





Desde el Programa, los núcleos para el desarrollo tienen como finalidad fortalecer las capacidades niños, niñas y adolescentes, y sus habilidades sociales y emocionales, reconociendo sus intereses y el disfrute del tiempo como ejes movilizadores.

La motivación y curiosidad de los las niñas, niños y adolescentes, es uno de los factores determinantes en el inicio y durante los procesos vivenciales. Para lograr que la motivación y la curiosidad se mantengan se implementan varias estrategias:

- Incentivar la curiosidad, interés e iniciativa. Generar oportunidades de aprendizaje en donde se favorezca la motivación, la exploración y el interés en aprender habilidades y herramientas nuevas.
- Identificar y utilizar las motivaciones artísticas de las niñas, niños y adolescentes.
- Crear centros de interés con estrategias de innovación de acuerdo al contexto de acuerdo al deporte- recreación, ciencia- tecnológica, artes, juego y literatura.
- Iniciar siempre con actividades prácticas que de manera inductiva permitan progresivamente identificar los conceptos y luego generalizarlos a otros entornos.
- Reconocer y valorar cada uno de los avances que van logrando las niñas, niños y adolescentes. En cada encuentro de tal manera que se refuerce la labor, el trabajo en equipo y la calidad de sus producciones en los núcleos de desarrollo.
- En los encuentros vivenciales con las familias y la comunidad presentar los productos de los núcleos de desarrollo, definir un espacio para presentaciones artísticas, muestra de murales, mapas de Cartografía social producidos, que permita el reconocimiento social por la comunidad.
- Llevar un registro fotográfico y publicarlo en las redes sociales, con la debida autorización de los cuidadores de las niñas, niños y adolescentes, para incentivar los procesos de reconocimiento social.
- Crear entornos didácticos seguros y atractivos. Ofreciendo oportunidades interesantes y divertidas para explorar, descubrir y aprender en cada una de las actividades a desarrollar en los encuentros vivenciales.
- Utilización de estrategias y didácticas de aprendizaje para propiciar la reflexión e interpretación. El juego, la interacción, las dinámicas y la didáctica constituyen la herramienta pedagógica primordial para la ejecución de los talleres inspiradores.

Los niños, niñas y adolescentes participarán en el programa durante treinta y seis (36) semanas, en las cuales se hará la lectura de contexto durante las primeras tres (3) semanas, una (1) semana de cierre y treinta y dos (32) semanas en cuales rotarán en los núcleos de desarrollo de la siguiente manera:

Grupo de 6 a 9 años: Rotación por los cuatro núcleos cada 8 semanas.

Grupo de 10 a 13 años: Rotación por dos núcleos cada 16 semanas.





Grupo de 14 a 17 años: Profundización en uno de los núcleos por 32 semanas.

Esquema de atención para el grupo Explorando: 6 a 9 años. Este proceso se plantea como un proceso constante de exploración, en el cual los niños y las niñas, descubren nuevas experiencias y se plantean nuevos aprendizajes. Para esto, se cuenta con un profesional psicosocial que realiza el proceso de acompañamiento constante durante la intervención, y tiene el apoyo de cuatro inspiradores para el desarrollo de los cuatro (4) núcleos de desarrollo planteados anteriormente.

Esquema de atención para el grupo Profundizando: 10 a 13 años. Este proceso se plantea como una etapa en la cual los niños y las niñas inician el desarrollo de identificación de intereses y vocaciones, se construye de manera colectiva con su grupo de pares y, aporta a la construcción de intereses comunes y a la resolución de conflictos, sin embargo, estas definiciones no van a ser definitivas en la construcción de su proyecto de vida, por lo que, se plantea que los niños y niñas continúan en una fase de reconocimiento. Para esto se define que, un profesional psicosocial realiza el proceso de acompañamiento constante durante la intervención, y tiene el apoyo de dos (2) inspiradores para el desarrollo de los dos (2) núcleos de desarrollo planteados anteriormente, para este proceso de lectura del contexto, se debe definir con los grupos de niños y niñas de 10 a 13 años los núcleos de desarrollo que generen interés en cada grupo de 25 niños y niñas, es importante aclarar que, es posible que, cada grupo establezca intereses diferenciados

Esquema de atención Construyendo e incidiendo: 14 a 17 años. Para este momento del ciclo vital los adolescentes tienen más claros intereses y vocaciones, tienen perspectivas de proyecto de vida más estructurados, razón por la cual, se inicia un proceso de acompañamiento vocacional y de emprendimiento. En estos grupos se deberá destinar un recurso para la formulación y ejecución de una iniciativa, es importante mencionar que esta iniciativa debe responder a acciones que puedan alcanzar los adolescentes por su gestión, así mismo, el tiempo de ejecución no podrá superar el tiempo de duración del proceso de atención. Para esto se definirá un profesional psicosocial que realizará el proceso de acompañamiento constante durante la intervención y tendrá el apoyo de dos inspiradores para el desarrollo de los dos (2) núcleos, uno de emprendimiento, que es transversal y el otro se seleccionará de acuerdo con los cuatro núcleos de desarrollo planteados inicialmente.

La construcción de una iniciativa por parte de cada uno de los grupos de trabajo de los adolescentes de 14 a 17 años. Basados en el enfoque de la pedagogía experiencial que se sustenta en las experiencias, vivencias y sentimientos de los individuos como elemento fundamental para la construcción del conocimiento, el programa prevé la formulación e implementación de pequeñas iniciativas orientadas a la construcción de paz en el territorio. Los proyectos serán iniciativas de trabajo colectivo y comunitario formuladas por los propios participantes, que benefician a la comunidad. Pueden ser de tipo cultural,





deportivo, ambiental, comunicativo (colectivos de comunicación), entre otros. La iniciativa funcionará como un proyecto cada uno de los niños deberá escoger una idea. Esto significa que tiene principio y fin, y se desarrollará en cinco momentos:

1. **Formulación:** Con la idea seleccionada, será necesario formular algunas condiciones de la iniciativa como la meta, las actividades y el impacto que se busca generar y el presupuesto.
2. **Planeación:** una vez formulada la iniciativa es necesario preparar su ejecución definiendo tareas, y responsables de cada acción.
3. **Ejecución:** Se implementará a través de acciones específicas donde se lidere desde el grupo de niños y niñas, pero donde se cuente con participación de la comunidad de la vereda.
4. **Seguimiento:** En medio de la ejecución es necesario monitorear cómo va la ejecución de acuerdo con lo planeado.
5. **Evaluación final:** Una vez ejecutada completamente la iniciativa es fundamental establecer si se logró cumplir la meta y los objetivos planteados. sistematizar el resultado final.

1.7.2 Fortalecimiento de las capacidades familiares

- Encuentros individuales y grupales con padres**
- Encuentros intergeneracionales y encuentros familias individuales y grupales**
- Encuentros fortalecimiento a entornos**

Encuentros individuales y grupales con padres

Se definen como espacios de aprendizaje colaborativo en los que se promueven aprendizajes mediados por metodologías donde la lúdica, el juego y la recreación provocan reflexiones y aprendizajes significativos entre los participantes, orientadas a





fortalecimiento de las capacidades familiares. El tipo de atención se plantea desde una lógica de aprendizaje-educación: facilitan y promueven procesos de aprendizaje, a través de la propia experiencia o en redes colaborativas, mediante la reflexión en acción, reciclando las experiencias exitosas de las familias y proveyendo nuevas informaciones y recursos según se plantea en los Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de Familias (OIM, 2008). Se implementaran una vez al mes.

Encuentros intergeneracionales y encuentros familias individuales y grupales

Se definen como espacios de aprendizaje colaborativo donde se promueven aprendizajes mediados por metodologías de construcción entre pares, y que buscan por medio del intercambio de experiencias resolver conflictos, reconstruir el vínculo con su entorno, plantear sus necesidades y desarrollar potencialidades, que les permiten enfrentarse a sí mismos y al desarrollo familiar re-aprendiendo a vincularse con los otros, con su realidad y con su propia historia. Este proceso será liderado por el profesional psicosocial y será por lo menos una sesión durante la duración del Programa Generaciones 2.0.

Encuentros fortalecimiento a entornos

Se define como un encuentro con el entorno el lugar donde se desarrolla el proceso de atención, Por lo cual se busca satisfacer una necesidad definida con el entorno, donde se puedan coordinar acciones buscando un apoyo en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes

1.7.3 Articulación interinstitucional

Este componente estará dedicado a prevenir la vulneración de derechos y restablecer los derechos vulnerados de las Niñas, niños y adolescentes. Para ellos se realizaran las acciones de Gestión, coordinación y articulación con las entidades públicas garantes de derechos. En ese sentido, se entiende por gestión al conjunto de acciones efectivas de coordinación institucional con los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), organismos de cooperación internacional, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, gremios económicos y sectores sociales; para aportar y movilizar al cumplimiento de la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes por parte de





las entidades responsables, fundamentalmente, cuando estos se encuentran inobservados, amenazados y/o vulnerados, así como la articulación y acercamiento del Programa a otras iniciativas y estrategias que realizan acciones hacia la prevención de la vulneración y el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

ACTIVIDADES:

- Compartir y poner al servicio de otras estrategias complementarias en el nivel local, las metodologías y desarrollos del Programa. Así mismo, enriquecer y poner en contacto los grupos de trabajo del Programa con otras estrategias pertinentes que coordinan y desarrollan otras entidades
- Activar ruta de gestión interinstitucional para la garantía y el restablecimiento de derechos, gestión con las familias para la garantía de derechos y corresponsabilidad,
- Socializar el programa en las mesas de trabajo de infancia, adolescencia y familia. A través de oficios y visitas institucionales coordinar actividades masivas y de acompañamiento en las fases reflexivas de los encuentros lúdicos – creativos.
- Seguimientos de casos. Avances en el proceso de restablecimientos de derechos
- Gestión del profesional psicosocial del Programa busca fortalecer su intervención en el siguiente nivel: Gestión para movilizar las respuestas institucionales necesarias para garantizar los derechos de prestación de servicios a los niños, niñas y adolescentes

1.7.4 Control social

El programa impulsará la conformación de los comités "Guardianes del Tesoro" que tienen por objeto realizar control social a las acciones realizadas por los operadores del Programa Generaciones 2.0, para promover la participación e incidencia política de las niñas, los niños y los adolescentes. Los Guardianes del Tesoro son un grupo integrado por ocho (8) niños, niñas y adolescentes, (4) padres, madres o cuidadores, participantes de la oferta de la Dirección de Niñez y Adolescencia, quienes se encargan de realizar seguimiento a las actividades para verificar su oportuno y correcto cumplimiento por parte del operador.

Su fin es sea libre la toma de decisiones de las niñas, niños y adolescentes con relación a los entornos donde se desarrollan, para transformar prácticas individuales, familiares, institucionales y colectivas en ejercicio de sus derechos. Involucra a todos los actores de la sociedad civil en la gestión.

De qué manera: se generan mecanismos intersectoriales que garanticen de manera efectiva el desarrollo de las iniciativas que formulan niñas, niños y adolescentes. Se





desarrollaran estrategias de movilización social que fomenten el liderazgo e incidan en la toma de decisiones sobre el mundo que les rodea e Integrar a la academia, las organizaciones de la sociedad civil y la cooperación en el fomento de la participación efectiva de niñas, niños y adolescentes, así como en la implementación y el seguimiento se sus propuestas.

1.8. CIERRE

Se realizará al finalizar el programa, un cierre para el proceso adelantado con los niños, niñas y adolescentes, que desarrolle:

Medición de salida de los niños, niñas y adolescentes: Es un ejercicio en el cual se realiza un levantamiento de información que tiene como propósito conocer el estado de salida de los niños, niñas y adolescentes teniendo en cuenta las perspectivas y valoraciones de riesgo, así como, las habilidades y capacidades.

Socialización de los resultados de guardianes del tesoro: tiene como propósito hacer una presentación a los participantes de los resultados encontrados por el comité de "Guardianes del Tesoro".

Feria de exposición de los núcleos de desarrollo, Construida con las niñas, niños y adolescentes participantes del programa.

1.9 TRANSFORMACIONES Y RESULTADOS ESPERADOS

El desarrollo integral se logra con la realización del ser humano y el ejercicio pleno de sus derechos. En este marco, las realizaciones son condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña, niño y adolescente, en el curso de vida, por lo que se transforman y adecúan a las particularidades que va adquiriendo el sujeto de acuerdo con las trayectorias, sucesos vitales, las transiciones y efectos acumulativos que se dan en cada momento del curso vital y se materializan por la interacción en los entornos por los que transita y se desarrolla. Es necesario señalar, la relevancia que en el desarrollo tienen las transiciones entre un momento de vida y otro. Es así como el aprovechamiento de las ventanas de oportunidad y de los efectos acumulativos alcanzados en la primera infancia, tienen repercusiones en la infancia, y de esta a su vez en la adolescencia, y la vida adulta. Por lo que se convierten en un logro de desarrollo que aporta a la formación de autonomía individual, social y política y exige continuidad y sostenibilidad en el tiempo para su consolidación. De ahí la importancia del acompañamiento del Estado, la familia y la sociedad para que estas transiciones sean armónicas, asegurando la integralidad en la atención y la acción oportuna sectorial e intersectorial, así como social y comunitaria. La formulación de las realizaciones parte de definir cuáles son las condiciones que requiere





una política pública general a nivel social, material y humano para garantizar el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en el marco de la protección integral.

Entre estas condiciones se pretende aportar a las transformaciones desde:

- El reconocimiento de la niña, niño y adolescente como sujeto titular de derechos y agente de su propio desarrollo.
- El reconocimiento de la familia como sujeto colectivo de derechos, red primaria de relaciones para el desarrollo. 32
- El reconocimiento de la responsabilidad estatal y la corresponsabilidad junto con la familia y la sociedad para la generación de condiciones que favorezcan el ejercicio de derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- El reconocimiento de la diversidad y de las diferencias en la infancia y la adolescencia derivadas de los momentos vitales, de las condiciones y de las situaciones en las que se encuentra cada niña, niño o adolescente.
- El logro de las realizaciones comienza en el presente, pues es desde este tiempo en el que debe alcanzarse el ejercicio de sus derechos.

Los resultados que se proyectan lograr con la presente propuesta metodológica es:

- Las niñas, niños y adolescentes son reconocidos como sujetos de derechos autónomos y libres, con desarrollo de pensamiento crítico, creatividad, curiosidad, valores y actitudes éticas, con respeto y reconocimiento de la diversidad, partícipes activos en la construcción democrática de la organización política y social del país
- Las niñas, niños y adolescentes fortalecen la construcción sus proyectos de partiendo de sus intereses, talentos y del fortalecimiento de las habilidades para la vida.
- El fortalecimiento de capacidades en el marco de la generación de oportunidades pertinentes, flexibles y diferenciadas según las particularidades de niñas, niños y adolescentes en los diferentes territorios del país, de esta manera se comprende la capacidad como la posibilidad de ser y hacer en el marco de oportunidades presentes en los diferentes entornos en donde transcurre la vida. En este sentido, el fortalecimiento de dichas capacidades contribuye a que cada niña, niño y adolescente se desarrolle de manera integral y alcance el mayor grado de realización de sus derechos.





- La familia se concibe como sujeto colectivo de derechos y agente político al constituirse como una unidad, red de relaciones y de vínculos primarios y fundamentales del desarrollo humano. La Política Nacional para la Infancia y la Adolescencia asume a las familias en su carácter de sujetos en un sentido plural y diverso, en coherencia y complementariedad en lo definido en la Política Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias, y alude a su rol como corresponsables, en conjunto con la sociedad y el Estado, de la protección integral de las niñas, niños y adolescentes.
- Las niñas, niños y adolescentes construyen sus identidades en un marco de diversidad, a partir de su ubicación social, cultural y económica en la familia, en la comunidad y en las relaciones intra e intergeneracionales

Atentamente,

Firma: *Claudia Palmyra Rico*

Nombre completo: CLAUDIA JOSEFA RODRIGUEZ RICO

Dirección comercial: Barrio los Alpes/Transversal 74 N°39D-29 Cartagena de Indias

Teléfono y Fax: (035) 6431701

Domicilio Legal: Barrio sur Kra 2ª Nª 6-26 Magangue

Correo electrónico: ongvisionfutura@hotmail.com

Firma de la(s) Persona(s) autorizada(s)

Claudia Palmyra Rico





BIBLIOGRAFIA

- https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/politica_nacional_de_infancia_y_adolescencia.pdf
- Departamento Nacional de Estadísticas DANE.
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema>.
- Parra P, D. (2003). "Manual de estrategias de Enseñanza/Aprendizaje", Ministerio de la Protección Social- SENA. Antioquia.
- [Piaget, J. \(2001\) Psicología y Pedagogía. Editorial Crítica. España.](#)
- <Http://www.ocaribe.org/pdcaribe/poblacion-vulnerable>
- Castro, H.P. (2006) Del dicho al hecho, Lima, Perú: Save the Children
- IIN/OEA- Instituto Interamericano del Niño, la Niña, y Adolescentes/Organización de estados Americanos. (2010a) Montevideo IIN/OEA
- IIN/OEA- Instituto Interamericano del Niño, la Niña, y Adolescentes/Organización de estados Americanos. (2019b) Lima, IIN/OEA





2. CAPACIDAD TECNICA SEDE ADMINISITRATIVA Y TALENTO HUMANO

Cartagena 2 de septiembre de 2019

Señores
SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida Carrera 68 N° 64 C
- 75 Bogotá

El suscrito CLAUDIA JOSEFA RODRIGUEZ RICO con cédula de ciudadanía N° 33.207.622 y en calidad de Representante Legal de la ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA con Nit. 806.002.258-6 de conformidad con lo requerido y cómo complemento de la propuesta metodológica, por medio de la presente y en caso de ser seleccionado para la implementación del Programa, informo que dispongo de una Sede Administrativa en la(s) zona (s) en donde estoy interesado en operar, la cual, estará dotada cuando menos con equipos de cómputo, línea telefónica fija o celular, acceso a internet y sala de reuniones, la cual se encuentra ubicada en la siguiente dirección: Barrio los Alpes Transversal 74 N°39D-29 Cartagena de Indias (Bolívar) y En el Departamento de Sucre estamos ubicados específicamente en Sincelejo en la Kra. 16 No. 26-76 Barrio Cruz de Colorado.

Además, garantizo la contratación permanente durante la ejecución del contrato y con recursos propios de al menos: un (1) Director General o técnico o de proyectos, un (1) Contador y un (1) asesor legal, como parte de talento humano base de la organización

Atentamente,

Firma:

Nombre completo: CLAUDIA JOSEFA RODRIGUEZ RICO

Dirección comercial: Barrio los Alpes Transversal 74 N°39D-29 Cartagena de Indias

Teléfono y Fax: (035) 6431701

Domicilio Legal: Barrio sur Kra 2ª Nª 6-26 Magangué

Correo electrónico: ongvisionfutura@hotmail.com

Firma de la(s) Persona(s) autorizada(s)

NOTA 1: No modifique, ni agregue comentarios o aclaraciones.





2. CAPACIDAD TECNICA SEDE ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO

Cartagena 2 de septiembre de 2019

Señores
SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida Carrera 68 N° 64 C-75
Bogotá

El suscrito CLAUDIA RODRIGUEZ RICO, con cédula de ciudadanía N°33.207.622 expedida en Magangue, y en calidad de Representante Legal de La Asociacion Juvenil Vision Futura, con Nit.806.002.258-6 de conformidad con lo requerido y cómo complemento de la propuesta metodológica, por medio de la presente y en caso de ser seleccionado para la implementación del Programa, informo que me comprometo a disponer de una Sede Administrativa en la(s) zona(s) en donde estoy interesado en operar, la cual, estará dotada cuando menos con equipos de cómputo, línea telefónica fija o celular, acceso a internet y sala de reuniones, la cual se encuentra ubicada en la siguiente dirección en el Departamento de Córdoba.

Además, garantizo la contratación permanente durante la ejecución del contrato y con recursos propios de al menos: un (1) Director General o técnico o de proyectos, un (1) Contador y un (1) asesor legal, como parte de talento humano base de la organización

Atentamente,

Firma:

Nombre completo: CLAUDIA JOSEFA RODRIGUEZ RICO

Dirección comercial: Barrio los Alpes/Transversal 74 N°39D-29 Cartagena de Indias

Teléfono y Fax: (035) 6431701

Domicilio Legal: Barrio sur Kra 2ª Nª 6-26 Magangue

Correo electrónico: ongvisionfutura@hotmail.com

Firma de la(s) Persona(s) autorizada(s)

NOTA 1: No modifique, ni agregue comentarios o aclaraciones.





3. VALORES TÉCNICOS AGREGADOS DEL SERVICIO

El suscrito CLAUDIA JOSEFA RODRIGUEZ RICO, de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública No. IP-001- 2019 cuyo objeto es "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS." me comprometo a invertir el valor técnico agregado del servicio prevista en el numeral 6.1.4.1 de la Invitación Pública de la siguiente manera:

CONCEPTO	DETALLE/ ESPECIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Dotación adicional para los centros de interés: Materiales que puedan entregarse a la comunidad para generar capacidad instalada y puedan continuar con el desarrollo de los núcleos de desarrollo de acuerdo con lo señalado en el Manual Operativo. 	
<ul style="list-style-type: none"> Cualificación adicional a la mínima requerida del talento humano vinculado para la implementación del programa 	se realizara un curso taller de 42 horas para el abordaje y prevención de las siguientes temáticas: Consumo de sustancia psicoactiva: (SPA), violencia intrafamiliar y maltrato infantil, convivencia escolar
<ul style="list-style-type: none"> Actividades de movilización social relacionada con la temática específica de prevención establecida para el grupo de atención. 	Se implementaran 2 actividades de movilización en cada una de las zonas que tendrán como eje temático prevención de la violencia intrafamiliar y maltrato infantil.
<ul style="list-style-type: none"> Actividad de movilización social para el reconocimiento y garantía de los derechos de los NNA 	
<ul style="list-style-type: none"> Ampliación de cobertura, días de atención o duración del programa 	
<ul style="list-style-type: none"> Mejora en el componente nutricional. 	
<ul style="list-style-type: none"> Sede propia para la operación del servicio. (diferente al espacio comunitario contemplado para el desarrollo del programa) 	se contara con una sede en cada uno de los Departamento (Sucre, Bolívar y Córdoba) para la operación de servicio
<ul style="list-style-type: none"> Descuentos económicos sobre el valor del costo por cupo fijado por parte del ICBF. 	





(Diligenciar solo la fila que corresponda de acuerdo con la línea de valor agregado que le interesa proponer)

Así mismo me comprometo a invertir en los anteriores valores técnicos agregados mínimo el 2% del valor del contrato que se llegue a celebrar en caso de ser habilitado y seleccionado para suscribir contrato.

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de Cartagena a los 02 días del mes de septiembre del 2019.

Firma

Nombre completo: CLAUDIA JOSEFA RODRIGUEZ RICO

C.C: 33.209.799 EXPEDIDA EN MAGANGUE

Representante Legal NIT: 806.002.258-6

Dirección comercial: Barrio los Alpes Transversal 74 N°39D-29 Cartagena de Indias
Teléfono: (035) 6431701



ASOCIACION JUVENIL
Visión Futura



EXPERIENCIA ESPECÍFICA

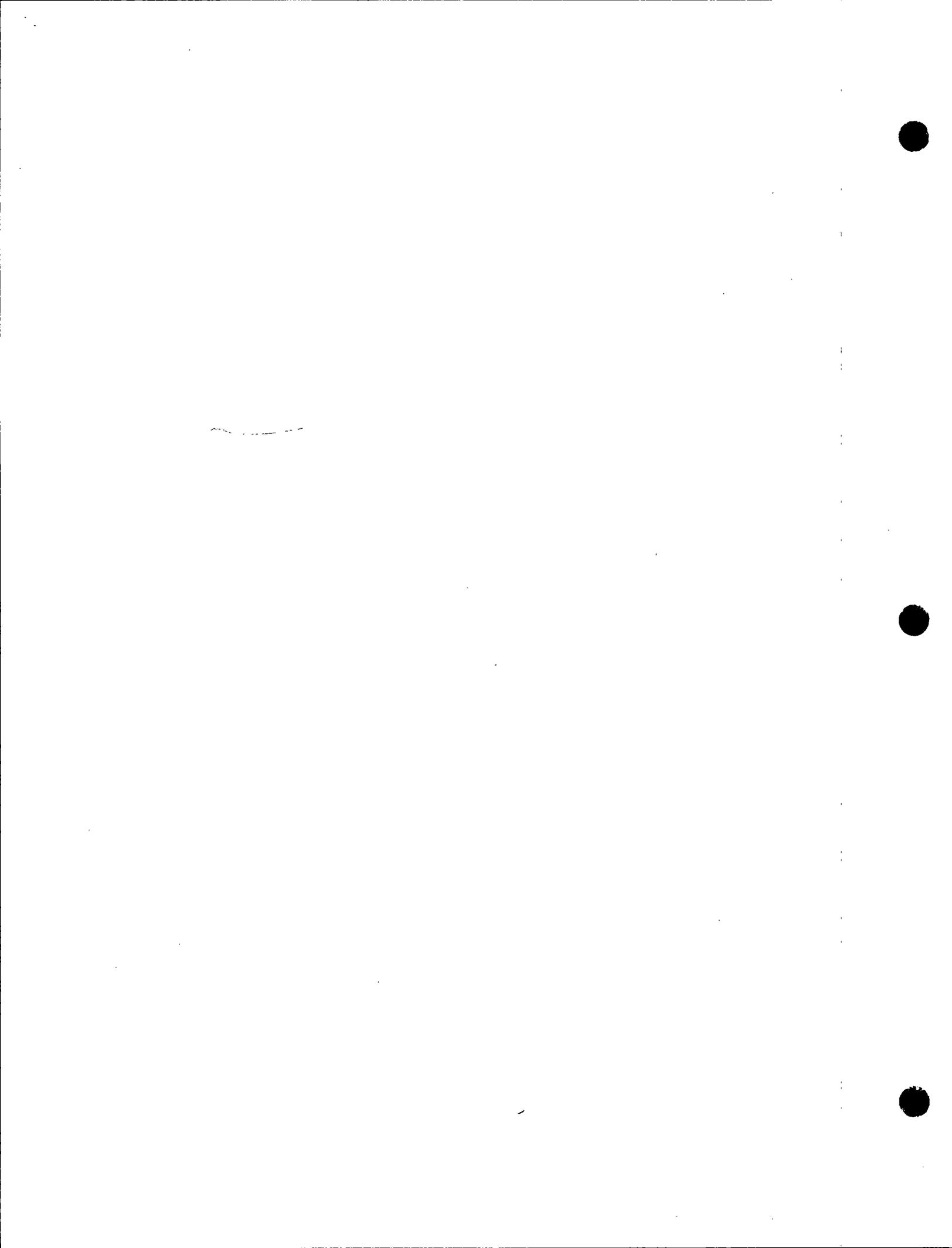




FORMATO N° 3 EXPERIENCIA DEL INTERESADO

Señor interesado, debe utilizar este formato para proporcionar información sobre las certificaciones que presenta, y que acrediten la experiencia según las reglas señaladas en la invitación pública. SE DEBEN DILIGENCIAR TODAS LAS COLUMNAS.

No CERTIFICACIÓN	No CONTRATO	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DD/MM/AAA	CONSECUTIVO EN EL RUP (CUANDO APLIQUE)	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	LA CERTIFICACIÓN CONTIENE LA FIRMA DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELÉFONO DEL CONTRATANTE	EN CASO DE APORTAR EXPERIENCIA EJECUTADA EN CONSORCIO O UNION TEMPORAL INDIQUE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	SEÑALE EL NUMERAL Y LITERAL AL CUAL CORRESPONDE LA EXPERIENCIA SEGÚN LO SEÑALADO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA	LUGAR DE EJECUCIÓN	FECHA DE NINGO DEL CONTRATO DD/MM/AAA	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DD/MM/AAA	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO	FOLIOS
1	70-0221-2016	26-08-2019	11	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	ANA KARINA DIAZ	SI	TRANSVERSAL 27C No.27ª - 21 SINCELEJO -SUCRE TELEFONO: 2800705		PROMOVER LA PROTECCION INTEGRAL Y PROYECTOS DE VIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A PARTIR DE SU EMPODERAMIENTO COMO SUJETOS DE DERECHO Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA LA SOCIEDAD Y EL ESTADO PROPICIANDO LA CONSOLIDACION DE	4. a	DEPARTAMENTO DE SUCRE	22-08-2016	15-12-2016	EJECUTADO	241.559.708	2





								ENTORNOS PROTECTORES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE Y EN LA ZONA 2 EN LA MODALIDAD O MODALIDADES TRADICIONAL Y RURAL							
2	0382-2016	02-09-2019	8	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	CASTULA TERESA ESCANDON REYES	SI	CARTAGENA LA MATUNA EDIFICIO CONCASA PISO 15 TELEFONO: 6561535	PROMOVER LA PROTECCION INTEGRAL Y PROYECTOS DE VIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A PARTIR DE SU EMPODERAMIENTO COMO SUJETOS DE DERECHO Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA LA SOCIEDAD Y EL ESTADO PROPICIANDO LA CONSOLIDACION DE ENTORNOS PROTECTORES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE	4.a	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	01-01-2016	15-12-2016	LIQUIDADO	273.729.600	1





									BOLIVAR Y EN LA ZONA 3 EN LA MODALIDAD TRADICIONAL Y RURAL							
3	0204-2017	02-09-2019	25	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	CASTULA TERESA ESCANDON REYES	SI		CARTAGEN A LA MATUNA EDIFICIO CONCASA PISO 15 TELEFONO: 6561535	PROMOVER LA PROTECCION INTEGRAL Y PROYECTOS DE VIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A PARTIR DE SU EMPODERAMIENTO COMO SUJETOS DE DERECHO Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA LA SOCIEDAD Y EL ESTADO PROPICIANDO LA CONSOLIDACION DE ENTORNOS PROTECTORES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y EN LA ZONA 2 EN LA MODALIDAD RURAL	4.a	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	24-05-2017	15-12-2017	LIQUIDADO	315.589.351	1
4	0205-2017	02-09-2019	26	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	CASTULA TERESA ESCANDON REYES	SI		CARTAGEN A LA MATUNA EDIFICIO CONCASA	PROMOVER LA PROTECCION INTEGRAL Y PROYECTOS DE VIDA DE	4.a	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	26-05-2017	15-12-2017	LIQUIDADO	282.525.294	1





							PISO 15 TELEFONO: 6561535	LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A PARTIR DE SU EMPODERAMIENTO COMO SUJETOS DE DERECHO Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA LA SOCIEDAD Y EL ESTADO PROPICIANDO LA CONSOLIDACION DE ENTORNOS PROTECTORES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y EN LA ZONA 3 EN LA MODALIDAD RURAL							
5	0196-2017	26-08-2019	22	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	CASTULA TERESA ESCANDON REYES	SI	CARTAGENA A LA MATUNA EDIFICIO CONCASA PISO 15 TELEFONO: 6561535	PROMOVER LA PROTECCION INTEGRAL Y PROYECTOS DE VIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A PARTIR DE SU EMPODERAMIENTO COMO SUJETOS DE DERECHO Y DEL FORTALECIMIENTO	4.a	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	27-04-2017	30-11-2017	LIQUIDADO	496.575.281	1





								ENTO DE LA CORRESPONS ABILIDAD DE LA FAMILIA LA SOCIEDAD Y EL ESTADO PROPICIANDO LA CONSOLIDACI ON DE ENTORNOS PROTECTORES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENT ES EN EL DEPARTAMEN TO DE BOLIVAR Y EN LA ZONA 3 EN LA MODALIDAD TRADICIONAL							
6	0470-2017	02-09-2019	43	INSTITUTO COLOMBIA NO DE BIENESTAR FAMILIAR	CASTULA TERESA ESCANDON REYES	SI	CARTAGEN A LA MATUNA EDIFICIO CONCASA PISO 15 TELEFONO: 6561535	PROMOVER LA PROTECCIO N INTEGRAL Y PROYECTO DE VIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCEN TES ATRAVES DE LA IMPLEMENT ACION DE LA MODALIDAD DEL PROGRAMA GENERACIO NES CON BIENESTAR "MODALIDA D RURAL"	4.a	DEPARTA MENTO DE BOLIVAR	27-12-2017	14-09-2018	LIQUIDADO	226.254.105	1
7	0473-2017	03-09-2019	42	INSTITUTO COLOMBIA	CASTULA TERESA	SI	CARTAGEN A LA	PROMOVER LA	4.a	DEPARTA MENTO	27-12-2017	14-09-2018	LIQUIDADO	367.980.895	1





				NO DE BIENESTAR FAMILIAR	ESCANDON REYES		MATUNA EDIFICIO CONCASA PISO 15 TELEFONO: 6561535	PROTECCION INTEGRAL Y PROYECTO DE VIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ATRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE LA MODALIDAD DEL PROGRAMA GENERACIONES CON BIENESTAR "MODALIDAD RURAL"	DE BÓLIVAR				
--	--	--	--	--------------------------	----------------	--	---	--	------------	--	--	--	--

Observación: Los contratos relacionados No x_ Si _han sido objeto de imposición de multas y/o declaratorias de señale las multas o incumplimientos de cada contrato.

Nota: La documentación soporte que acredite la experiencia del interesado deberá ajustarse a las condiciones genéricas y específicas de la contratación. En todo caso, los documentos soporten de la experiencia del interesado o de sus integrantes deben haber sido expedidos por el Contratante (esto es, la persona para la que se ejecutó el contrato), o con la intervención del mismo, o tener su aval expreso y escrito y deben permitir verificar como mínimo los siguientes datos: nombre o razón social del cliente o contratante, valor, objeto, nombre o razón social de quien ejecutó el contrato, exigida para acreditar el requisito para participar, fecha de finalización (puede ser la fecha de terminación de la ejecución del contrato).





Recuerde que las certificaciones relacionadas en el presente formato deben corresponder a la experiencia específica solicitada en el numeral 6.1.2.1 de la Invitación Pública IP 001 DE 2019

Ciudad y fecha: Cartagena, 03 de septiembre del 2019

Nombre del Interesado: ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA

Dirección: Barrio los Alpes transversal 74 # 39D-29

Ciudad: Cartagena Bolívar Teléfono: 6431701 fax: 6431701

Correo electrónico: ongvisionfutura@hotmail.com NIT: 806.002.258-6

Firma del representante legal y cédula de ciudadanía.

Claudia Rodríguez Peres C.C. 3907622





Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Sucre
Grupo Jurídico



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

58200

Sincelejo,

LA COORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL SUCRE

CERTIFICA:

Que, revisado los archivos que se llevan en el Grupo Jurídico del ICBF Regional Sucre, se constató que la **ASOCIACIÓN JUVENIL VISIÓN FUTURA**, identificada con NIT 806.002.258-6, suscribió Contrato de Aporte con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Sucre, el cual se encuentra Ejecutado, con las siguientes especificaciones:

INFORMACION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR "ICBF" - REGIONAL SUCRE
NIT	899.999.239 - 2
DIRECCION	Transversal 27 C No. 27a - 21 Barrio Boston - Sincelejo - Sucre
TELEFONO	2800705
NOMBRE DEL RESPONSABLE QUE EXPIDE LA CERTIFICACION	ANA KARINA DIAZ LAMBRAÑO COORDINADORA GRUPO JURIDICO
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ASOCIACIÓN JUVENIL VISIÓN FUTURA
NÚMERO DEL CONTRATO	70 – 0221 – 2016
OBJETO DEL CONTRATO	Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños niñas y adolescentes a partir del empedramiento como sujetos de derecho y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia la sociedad y el estado propiciando la consolidación de entornos protectores para los niños niñas y adolescentes en el departamento de sucre y en la zona 2 en la modalidad o modalidades tradicional y rural.

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Sede Regional Sucre
Transv. 27C N°. 27ª - 21, Barrio Boston - Sincelejo, Sucre
Teléfono: 2800705

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Sucre
Grupo Jurídico



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	22 - 03 - 2016
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	22 - 03 - 2016
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 241.559.708
VALOR ADICIONES AL CONTRATO	\$ 0
VALOR REDUCCIONES AL CONTRATO	\$ 0
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 241.559.708
FECHA TERMINACION DEL CONTRATO	15 - 12 - 2016
LUGAR DE EJECUCION	SINCELEJO - SUCRE
MULTAS O SANCIONES	NINGUNA
ESTADO DEL CONTRATO	EJECUTADO

La presente certificación se expide por solicitud presentada por el interesado, expedida en Sincelejo, a los Veintiséis (26) días del mes de Agosto de 2019.

Ana Karina Diaz
ANA KARINA DIAZ LAMBRANO
 Coordinadora Grupo Jurídico
 ICBF Regional Sucre

Proyecto: Fabian Oviedo/Secretario Ejecutivo - Grupo Jurídico

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Sede Regional Sucre
Transv. 27C N°. 27ª - 21, Barrio Boston - Sincelejo, Sucre
Teléfono: 2800705

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080



LA SUSCRITA COORDINADORA JURÍDICA DE LA REGIONAL BOLÍVAR DEL (ICBF)
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

CERTIFICA:

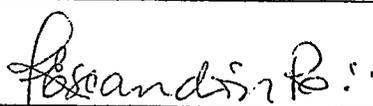
NUMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	0382-2016						
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA						
NIT DE CONTRATISTA	806002258-6						
OBJETO	Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños, las niñas y los adolescentes, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes en el departamento Bolívar y en la zona 3 en la modalidad tradicional y rural.						
FECHA SUSCRIPCIÓN	Marzo 31 de 2016						
VALOR INICIAL	\$273.729.600,00						
ADICION (ES)	SI		NO:	<input checked="" type="checkbox"/>	VALOR:		
DISMINUCIÓN(ES)	SI:		NO	<input checked="" type="checkbox"/>	VALOR		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$273.729.600,00						
PLAZO INICIAL	258 días						
PRORROGAS	SI:		NO:	<input checked="" type="checkbox"/>	TIEMPO		
DISMINUCIÓN EN DIAS	SI:		NO:	<input checked="" type="checkbox"/>	TIEMPO		
PLAZO TOTAL	258 días						
FECHA DE INICIO	DIA: 01		MES: 04		AÑO: 2016		
FECHA DE TERMINACION	DIA: 15		MES: 12		AÑO: 2016		
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO	DIA: 16		MES: 02		AÑO: 2017	
FECHA DE EXPEDICION	DIA: 02		MES: 09		AÑO: 2019		
 CÁSTULA TERESA ESCANDÓN REYES							

Elaboro: Emilse Flórez – Contratista Grupo Jurídico



LA SUSCRITA COORDINADORA JURÍDICA DE LA REGIONAL BOLÍVAR DEL (ICBF)
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
 CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

CERTIFICA:

NUMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	0196-2017		
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA		
NIT DE CONTRATISTA	806002258-6		
OBJETO	PROMOVER LA PROTECCION INTEGRAL Y PROYECTOS DE VIDA DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES, A PARTIR DE SU EMPODERAMIENTO COMO SUJETOS DE DERECHOS Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA, LA SOCIEDAD Y EL ESTADO, PROPICIANDO LA CONSOLIDACION DE ENTORNOS PROTECTORES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO BOLIVAR Y EN LA ZONA 3 EN LA MODALIDAD TRADICIONAL.		
FECHA SUSCRIPCIÓN	abril 27 de 2017		
VALOR INICIAL	\$ 416.777.681,00		
ADICION (ES)	SI: <input type="checkbox"/>	X	NO: <input type="checkbox"/>
DISMINUCIÓN(ES)	SI: <input type="checkbox"/>	NO	X
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$498.575.281,00		
PLAZO INICIAL	232 días		
PRORROGAS	SI: <input type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>	X
DISMINUCIÓN EN DIAS	SI: <input type="checkbox"/>	X	NO: <input type="checkbox"/>
PLAZO TOTAL	217 días		
FECHA DE INICIO	DIA: 27	MES: 04	AÑO: 2017
FECHA DE TERMINACION	DIA: 30	MES: 11	AÑO: 2017
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO	DIA: 05	MES: 06
FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA: 26	MES: 08	AÑO: 2019
 CATALINA TERESA ESCANDÓN REYES			

Elaboro: Emilse Flórez – Contratista Grupo Jurídico





Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Bolívar
Grupo Jurídico



LA SUSCRITA COORDINADORA JURÍDICA DE LA REGIONAL BOLÍVAR DEL (ICBF)
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
 CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

CERTIFICA:

NUMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	0204-2017				
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA				
NIT DE CONTRATISTA	806002258-6				
OBJETO	PROMOVER LA PROTECCION INTEGRAL Y PROYECTOS DE VIDA DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES A PARTIR DE SU EMPODERAMIENTO COMO SUJETOS DE DERECHOS Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA, LA SOCIEDAD Y EL ESTADO, PROPICIANDO LA CONSOLIDACION DE ENTORNOS PROTECTORES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO BOLIVAR Y EN LA ZONA 2 EN LA MODALIDAD RURAL.				
FECHA SUSCRIPCIÓN	Mayo 24 de 2017				
VALOR INICIAL	\$ 275.416.501,00				
ADICION (ES)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	VALOR	\$40.172.850,00
DISMINUCIÓN(ES)	SI:	<input type="checkbox"/>	NO:	<input checked="" type="checkbox"/>	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$315.589.351,00				
PLAZO INICIAL	205 días				
PRORROGAS	SI:	<input type="checkbox"/>	NO:	<input checked="" type="checkbox"/>	TIEMPO
DISMINUCIÓN EN DIAS	SI:	<input type="checkbox"/>	NO:	<input checked="" type="checkbox"/>	TIEMPO
PLAZO TOTAL	205 días				
FECHA DE INICIO	DIA: 24	MES: 05	AÑO: 2017		
FECHA DE TERMINACION	DIA: 15	MES: 12	AÑO: 2017		
ESTADO DEL CONTRATO:	LIQUIDADO	DIA: 30	MES: 08	AÑO: 2018	
FECHA DE EXPEDICION	DIA: 02	MES: 09	AÑO: 2019		
 CÁSTULA TERESA ESCANDÓN REYES					

Elaboro: Emilse Flórez – Contratista Grupo Jurídico

ICBF Colombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

La Matuna Edificio Concasa
 piso 15, 16 y 17

Línea gratuita nacional ICBF
 01 8000 91 8080

LA SUSCRITA COORDINADORA JURÍDICA DE LA REGIONAL BOLÍVAR DEL (ICBF)
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

CERTIFICA:

NUMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	0205-2017						
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA						
NIT DE CONTRATISTA	806002258-6						
OBJETO	PROMOVER LA PROTECCION INTEGRAL Y PROYECTOS DE VIDA DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES, A PARTIR DE SU EMPODERAMIENTO COMO SUJETOS DE DERECHOS Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA, LA SOCIEDAD Y EL ESTADO, PROPICIANDO LA CONSOLIDACION DE ENTORNOS PROTECTORES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO BOLIVAR Y EN LA ZONA 3 EN LA MODALIDAD RURAL.						
FECHA SUSCRIPCIÓN	Mayo 24 de 2017						
VALOR INICIAL	\$255.743.894,00						
ADICION (ES)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>	VALOR	\$26.781.400,00	
DISMINUCIÓN(ES)	SI:	<input type="checkbox"/>	NO:	<input checked="" type="checkbox"/>	VALOR		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$282.525.294,00						
PLAZO INICIAL	203 días						
PRORROGAS	SI:	<input type="checkbox"/>	NO:	<input checked="" type="checkbox"/>	TIEMPO		
DISMINUCIÓN EN DIAS	SI:	<input type="checkbox"/>	NO:	<input checked="" type="checkbox"/>	TIEMPO		
PLAZO TOTAL	203 días						
FECHA DE INICIO	DIA: 26		MES: 05		AÑO: 2017		
FECHA DE TERMINACION	DIA: 15		MES: 12		AÑO: 2017		
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADADO		DIA: 15		MES: 08		AÑO: 2018
FECHA DE EXPEDICION	DIA: 02		MES: 09		AÑO: 2019		
 CÁSTULA TERESA ESCANDÓN REYES							

Elaboro: Emilse Flórez – Contratista Grupo Jurídico



LA SUSCRITA COORDINADORA JURÍDICA DE LA REGIONAL BOLÍVAR DEL (ICBF)
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

CERTIFICA:

NUMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	0473-2017		
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA		
NIT DE CONTRATISTA	806002258-6		
OBJETO	PROMOVER LA PROTECCION INTEGRAL Y PROYECTOS DE VIDA DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE LA MODALIDAD DEL PROGRAMA " GENERACIONES CON BIENESTAR" EN LA MODALIDAD RURAL..		
FECHA SUSCRIPCIÓN	Diciembre 27 de 2017		
VALOR INICIAL	\$ 298.915.420,00		
ADICION (ES)	SI: <input type="checkbox"/>	X NO: <input checked="" type="checkbox"/>	VALOR \$69.065.475,00
DISMINUCIÓN(ES)	SI: <input type="checkbox"/>	NO: <input checked="" type="checkbox"/>	X VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$367.980.895,00		
PLAZO INICIAL	215 días		
PRORROGAS	SI: <input type="checkbox"/>	X NO: <input checked="" type="checkbox"/>	TIEMPO 46 días
DISMINUCIÓN EN DIAS	SI: <input type="checkbox"/>	NO: <input checked="" type="checkbox"/>	X TIEMPO
PLAZO TOTAL	261 días		
FECHA DE INICIO	DIA: 27	MES: 12	AÑO: 2017
FECHA DE TERMINACION	DIA: 14	MES: 09	AÑO: 2018
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADADO	DIA: 21	MES: 08 AÑO: 2019
FECHA DE EXPEDICION	DIA: 02	MES: 09	AÑO: 2019
 CÁSTULA TERESA ESCANDÓN REYES			

Elaboro: Emilse Flórez – Contratista Grupo Jurídico



LA SUSCRITA COORDINADORA JURÍDICA DE LA REGIONAL BOLÍVAR DEL (ICBF)
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

CERTIFICA:

NUMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	0470-2017		
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA		
NIT DE CONTRATISTA	806002258-6		
OBJETO	PROMOVER LA PROTECCION INTEGRAL Y PROYECTOS DE VIDA DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE LA MODALIDAD DEL PROGRAMA "GENERACIONES CON BIENESTAR" EN LA MODALIDAD TRADICIONAL.		
FECHA SUSCRIPCIÓN	Diciembre 27 de 2017		
VALOR INICIAL	\$ 184.559.655,00		
ADICION (ES)	SI: <input type="checkbox"/>	X NO: <input checked="" type="checkbox"/>	VALOR \$41.694.450,00
DISMINUCIÓN(ES)	SI: <input type="checkbox"/>	NO: <input checked="" type="checkbox"/>	X VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$226.254.105,00		
PLAZO INICIAL	215 días		
PRORROGAS	SI: <input type="checkbox"/>	X NO: <input checked="" type="checkbox"/>	TIEMPO 46 días
DISMINUCIÓN EN DIAS	SI: <input type="checkbox"/>	NO: <input checked="" type="checkbox"/>	X TIEMPO
PLAZO TOTAL	261 días		
FECHA DE INICIO	DIA: 27	MES: 12	AÑO: 2017
FECHA DE TERMINACION	DIA: 14	MES: 09	AÑO: 2018
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADADO	DIA: 21	MES: 08 AÑO: 2019
FECHA DE EXPEDICION	DIA: 02	MES: 09	AÑO: 2019
 CÁSTULA TERESA ESCANDÓN REYES			

Elaboro: Emilse Flórez – Contratista Grupo Jurídico



FORMATO N° 5 CONTRATOS VIGENTES CON ICBF

Señor interesado, debe utilizar este formato para proporcionar información sobre los contratos suscritos y vigentes con el ICBF

No PROPUESTA	NIT	NOMBRE DEL PROPONENTE	No CONTRATO	REGIONAL	MODALIDAD	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DD/MM/AAA	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DD/MM/AAA	VALOR DEL CONTRATO*	CUPOS CONTRATADOS
	806002258-6	ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA	70-0188-2019	SUCRE	TRADICIONAL Y RURAL	03-05-2019	15-12-2019	418.045.476	1400
	806002258-6	ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA	0258-2019	BOLIVAR	TRADICIONAL Y RURAL	07-05-2019	15-12-2019	415.055.088	1125

* En caso que tenga adiciones, registrar el valor inicial más adiciones.

Observación: Los contratos relacionados No X Si han sido objeto de imposición de multas y/o declaratorias de incumplimiento. Cuando la opción escogida sea Si, señale las multas o incumplimientos de cada contrato.

Ciudad y fecha: Cartagena, 03 de septiembre del 2019

Nombre del Interesado: ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA



ASOCIACION JUVENIL
Vision Futura



Dirección: Barrio los Alpes transversal 74 # 39D-29

Ciudad: Cartagena Bolívar Teléfono: 6431701 fax: 6431701

Correo electrónico: ongvisionfutura@hotmail.com NIT: 806.002.258-6

Firma del representante legal y cédula de ciudadanía.

Claudia Pedraza Ruiz 6433207622





FORMATO N° 6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores

SEDE DE DIRECCION GENERAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75
Bogotá D.C

CLAUDIA JOSEFA RODRIGUEZ RICO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de la Asociación Juvenil Visión Futura, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de Colombia Compra Eficiente para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto de la presente Invitación Pública N° [Insertar información]. s
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Colombia Compra Eficiente, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en la Invitación Pública N° IP-001-2019.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre la Invitación Pública N° IP-001-2019, nos soliciten los organismos de control de la Republica de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.





7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los dos (2) días del mes de septiembre del 2019.

Firma representante legal

Nombre: ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA

Cargo: Representante Legal

Documento de Identidad: 33.207.622

